



Centro de Estudios Internacionales

La Mexicana, ¿el parque de todos?:

Implementación de modelos de gestión público-privados
en Santa Fe

Tesis que presenta

Carla Garduño Ocegüera

para obtener el título de

Licenciada en Relaciones Internacionales

Director:

Dr. Nitzan Shoshan

Ciudad de México, 2024

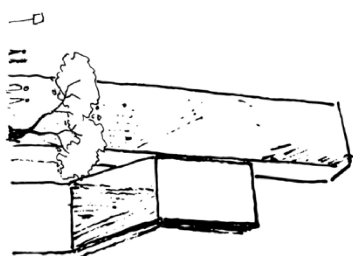
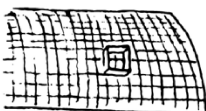
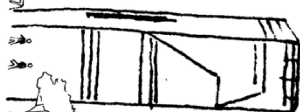
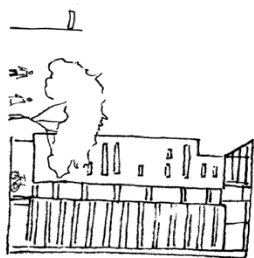


Second Story Sunlight, Edward Hopper, 1960



Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central, Diego Rivera, 1947

LA MEXICANA ¿EL PARQUE DE TODOS?



Hay un muro entre yo y el mundo.
ROSALÍA VILA, *AISLAMIENTO*

Conozca cada rincón de *A* para saber su procedencia.
Llegue como el primer día.
A nombrar el entorno y darle vida.
Venga ya deshabitado de sí mismo.
A habitar lo que sea que se encuentre.

PATY BLAKE, *INSTRUCCIONES PARA HABITAR A*

GRACIAS

Concluir este trabajo me llevó mucho más tiempo del que me hubiera gustado y su creación tomó rumbos que todavía no soy capaz de comprender. Pero, a pesar de la inconstancia, la falta de confianza, las dudas y las ganas de rendirme, tuve la inmensa fortuna de encontrarme con personas generosas y comprensivas que me ofrecieron su guía en todo momento.

Por eso, quiero agradecer a mi asesor el Dr. Nitzan Shoshan, quien, sin conocerme, desde el primer correo electrónico me regaló su tiempo y paciencia. Sin importar los plazos, sus comentarios siempre me regresaron al camino, dándome el ánimo para no abandonar este trabajo y la vida académica.

Igualmente, quiero agradecer a la profesora Beatriz Zepeda, cuya breve labor docente dejó cimientos duraderos en mí. La pandemia no nos permitió concluir el proyecto que iniciamos, pero despertó en mí la curiosidad por el análisis espacial. Mas, sobre todo, gracias por demostrarme que los retos académicos y personales son más llevaderos con escucha y empatía.

Agradezco la atenta lectura de la Dra. Verónica Crossa y el Dr. Carlos Alba Vega, cuyos comentarios enriquecieron notablemente este trabajo, pero también me hicieron sentir que el tiempo y esfuerzo puestos en él no fueron en vano.

A cada uno de los profesores con los que tomé clases en las aulas del Colegio, por compartir su valioso conocimiento. Especialmente, al Dr. Luis Aboites, el Dr. Jesús Carrillo, el Dr. Humberto Beck y el Dr. Juan Olmeda, por siempre tener en cuenta que, más allá de formar académicos, estaban participando en la construcción de proyectos de vida.

Tampoco puedo dejar de agradecer a Nic Huete, quien me escuchó en un momento de crisis tesista cuando me quedé sin tema y sembró en mí la curiosidad por La Mexicana, y por ser alguien a quien admiro. También, a Marisol Romero, quien generosamente me compartió bibliografía fundamental sobre la que se sostiene este trabajo.

Esta tesis no sería la misma o, simplemente yo no sería, sin mi familia (en su acepción más extensa y diversa) que me ha sostenido a lo largo del camino transitado y desandado.

Gracias a mis dos compañeros de equipo que, en cada inicio de mi trayectoria escolar, han levantado los brazos conmigo al grito de ¡Ánimo!:

Mi mamá, Mayra, por sus cuidados, las comidas y los abrazos comprensivos, sin los que simplemente no tendría energía para la vida. También por las palabras de aliento y las otras que no eran tan amistosas, pero que siempre procuran mi bienestar.

Mi papá, Carlos, porque desde que tengo memoria sus palabras y acciones han impulsado y apoyado mis ganas de aprender y disfrutar todo lo que me rodea. Mi admiración a ti siempre ha sido un faro.

A Esperanza y Mozzarella, sin su peluda existencia y sus ladridos distractores, probablemente me hubiese concentrado más, pero todo hubiese sido más aburrido y monótono.

A quienes me acompañaron en vida por un momento breve, pero que siempre están presentes: Mi abuela Yolanda, cuya plática y apapacho al final de las tardes de universidad hubieran hecho de esa una etapa más feliz, como cuando me buscaba saliendo de la primaria. Frodo, quien se solidarizaba en las noches de desvelo quedándose en la sala conmigo y me sacaba a pasear, cuando ni yo sabía que necesitaba despejarme.

A mis amistades que, más allá de las distancias geográficas y emocionales, me han demostrado que la vida universitaria —mejor dicho, la vida en su totalidad— es mucho más que una tesis o un título; ésta es: las confidencias compartidas con Andrea y Mafer, que se mudaron conmigo de Acoxta al Ajusco y del Ajusco a donde esté; las obras de arte vistas con Luis Fernando; la risa inconfundible de Samuel; los encuentros con Circel en los pasillos del colegio, o de una fiesta, o de un antro en Berlín; la sinceridad de la sonrisa de David; las bromas entre clases de Palau; el oasis pandémico que me ofrecieron las tardes compartidas con Gaby, Dafne y Coco; la generosidad de Rocío, quien comparte sus gustos y buenas pláticas; las películas vistas con Andrés; las reflexiones y alegría de Tere, que siempre fueron un abrazo; los libros leídos, comentados y recomendados por Mar, Pau Macías y Fer; los cafés y mezcales acompañados del chisme de Paola y las bromas de Rodrigo; las fiestas de noche y de día con Shar y Val; la cotidianidad oficinista llena de consejos y porras de Fanny y Montse.

A Carlos, mi compañero de banca en primer semestre y que se ha convertido de vida, siempre mutando. Una certeza: La permanencia en las altas y bajas, aquí y allá, en silencio o en una conversación sin fin.

El último impulso —que se ha convertido en el primero de un nuevo camino— se lo agradezco al Dr. Gabriel Manuel Enriquez. Sus clases me recordaron por qué me gusta aprender; su escucha y palabras de aliento me ayudaron a concluir esta etapa.

A quienes contribuyen a la colectivización libre y gratuita del conocimiento.

Mi paso por el Colegio fue accidentado, transcurrió y terminó de manera confusa; pero todos ustedes me han sostenido e inspirado para terminar esto y seguir, siempre seguir.

Por eso, gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. ¿EN DÓNDE ESTAMOS PARADOS?.....	14
Un lugar de contrastes	15
El megaproyecto de la modernidad	18
La Asociación de Colonos de Santa Fe	30
Mina Unidad Habitacional Parque <i>La Mexicana</i>	31
Bienvenidos a <i>La Mexicana</i>	39
La pandemia y los cambios	46
II. LA ÚLTIMA CALLE DE LA CIUDAD NO EXISTE	51
Del ISI a las políticas de corte neoliberal	52
El <i>Bando 2</i> y el auge inmobiliario.....	60
El estado del espacio público y áreas verdes en la Ciudad de México	69
En busca de soluciones.....	71
¿Soluciones que generan nuevos problemas?	77
Santa Fe y su relación con lo privado	84
III. LA MUERTE DEL LEVIATÁN	89
Un concepto indefinido	93
Los cimientos de un concepto ideal	100
La muerte de la ciudad: la crisis del concepto	102
La internacionalización del mercado y la comercialización de la plaza	105
La agorafobia y la ciudad dispersa	108
El consumo	114
La ciudad neoliberal en América Latina	117
IV. LAS REGLAS DEL JUEGO.....	125
Producción hegemónica del espacio y relaciones de poder	127
Reglas explícitas e implícitas	133
Visitantes y Residentes.....	136
Juntos, pero no revueltos	142
★ ★ ★ ★ ★	152
CONCLUSIONES.....	165
BIBLIOGRAFÍA.....	170

INTRODUCCIÓN

Esta tesis analiza la conformación y funcionamiento del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC)¹ creado para la construcción y administración del parque público *La Mexicana* en Santa Fe², en la Ciudad de México. Este proyecto urbano ha sido de profundo interés para las personas que habitan los alrededores y para la opinión pública en general, propiciando una serie de discusiones en torno a la participación de actores privados en la gobernanza urbana.³ En términos generales, este trabajo busca responder a la pregunta: ¿cómo influye la participación del sector privado en la construcción y gestión de espacios públicos en la manera en que estos lugares son percibidos y habitados?⁴.

Cada vez con más frecuencia, los gobiernos de las ciudades incentivan o permiten el desarrollo de obras lideradas y financiadas —en su totalidad o parcialmente— por particulares. Lo anterior responde a la necesidad de cubrir las demandas de las urbes con crecientes poblaciones flotantes y permanentes, que tienen necesidades diversas. La creación de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) Santa Fe y el SAC *La Mexicana* son un ejemplo de proyectos de cooperación público-privada destinados al mejoramiento de determinadas zonas de la ciudad.

¹ Los SAC son una serie de programas promovidos, a partir del 2015 con la creación del SAC Granadas en la Alcaldía Miguel Hidalgo, por el Gobierno de la Ciudad de México que tienen como objetivo desarrollar proyectos y obras de infraestructura, equipamiento y espacio público en zonas determinadas de la ciudad, en donde participan actores públicos, privados y sociales. (SEDUVI, Sistemas de Actuación por Cooperación SAC, consultado el 20 de junio de 2022 en bit.ly/48PTxOw).

² Durante el trabajo me referiré de manera distintiva al pueblo de Santa Fe, constituido por los dos pueblos urbanos y colonias populares localizadas en el sitio; y al megaproyecto de Santa Fe, que corresponde a los desarrollos impulsados por actores público-privados a partir del esfuerzo de crear un enclave global. Por otro lado, por Santa Fe me refiero al territorio en su totalidad, en donde el pueblo y el megaproyecto convergen.

³ Las discusiones sobre el predio de *La Mexicana* han tenido mayor o menor relevancia en medios de comunicación dependiendo de sucesos como los distintos avances en las negociaciones llevadas a cabo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el inicio de las obras, la inauguración del parque y, más recientemente, una serie de denuncias en redes sociales por parte de usuarios que declararon haber sido objeto de actos discriminatorios por parte del personal de seguridad del parque.

⁴ Entiendo por *habitar*, el “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo y que por tanto nunca puede considerarse como acabado ya que se está haciendo continuamente”. Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, 2008, p.22.

Este trabajo se centra en los “espacios abiertos con vegetación y que, directa o indirectamente, están disponibles para los usuarios”.⁵ Dentro de esta definición caben los corredores verdes, jardines residenciales, parques de conservación, bosques, áreas verdes (como camellones, barrancas y huertos) y parques urbanos. *La Mexicana* pertenece a esta última categoría. Estos espacios tienen distintas funciones en la vida de la ciudad que abarcan cuestiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, por lo que se les puede estudiar a partir de distintos enfoques.

Por ejemplo, se les puede tratar como sitios destinados al esparcimiento, recreación y descanso que atribuyen beneficios para la salud física y psicológica de quienes los frecuentan.⁶ Pero, igualmente, son de interés para el sector laboral porque son espacios en donde ocurren intercambios económicos a partir de la venta de mercancías y provisión de servicios. En otra instancia, también se puede estudiar su impacto económico, ya que su estado influye en la valorización del suelo urbano, pues pueden fomentar —o en caso de estar en mal estado desincentivar— la afluencia de personas en el área y la proliferación de negocios, afectando el valor de los inmuebles que los circundan; beneficiando o perjudicando a los propietarios tanto de sectores altos como bajos. Por otro lado, se puede utilizar un enfoque ecológico para medir su impacto ambiental en las ciudades. O bien, se puede argüir sobre sus funciones sociales, al tratarse de un espacio de libre tránsito al que puede acudir un número importante de personas.

La Ciudad de México enfrenta un problema de cantidad y distribución desigual de parques urbanos y Santa Fe no es la excepción. Antes de la construcción de *La*

⁵ Valentina Martínez-Valdés, Evodia Silva Rivera y Edgar J. González Gaudiano, “Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público”, *Intersticios sociales*, 2020, p.1.

⁶ Eric Jiménez Rosas ahonda en la influencia que tiene el acceso a áreas verdes urbanas en el bienestar psicosocial, a la vez que éste tiene consecuencias en la manera en que las personas cuidan el espacio público. (Eric Jiménez, “Indicadores psicosociales de la sustentabilidad de los espacios verdes públicos”, en Amaya Larrucea Garritz, Eric Orlando Jiménez Rosas y María del Carmen Meza Aguilar, (Coords.), *Espacios verdes públicos, Estudios culturales, sociales y ambientales*, 2020, pp.96-161).

Mexicana, en el megaproyecto y sus alrededores no había suficientes áreas verdes abiertas y públicas, aptas para la recreación. Por tanto, atender la inexistencia de estos espacios en la zona era una deuda que las autoridades urbanas tenían con los habitantes. Al respecto, Roque González, planeador de Santa Fe —en un recuento de las áreas de oportunidad y lecciones que han aprendido quienes han impulsado el desarrollo de la zona— reconoce que hay una “ausencia de espacios públicos propicios para el encuentro y la convivencia social” que den estructura e identidad al megaproyecto, a pesar de la amplia oferta de zonas comerciales y centros deportivos privados. Según González, precisamente, *La Mexicana* ha sido un esfuerzo direccionado a atender esta carencia.⁷ En este tenor, la administración del parque también ha argumentado que *La Mexicana* tiene como objetivo cubrir las necesidades ambientales del poniente de la ciudad y solventar la falta de espacios abiertos de convivencia y áreas verdes en Santa Fe.⁸ Este trabajo no se concentra en la materia ambiental —que es un tema de vital importancia y merece ser estudiado por sí solo— pero es claro que el parque está lejos de ser una fuente significativa de áreas verdes que absorban las grandes cantidades de emanaciones que se generan en la ciudad, pues la flora aún es muy joven. Además, las planchas de cemento son mayoritarias.

En cambio, *La Mexicana* es de interés para este trabajo en tanto lo que puede representar como ejemplo de la adopción de modelos de gestión de asociación público-privados, como una herramienta redistributiva para dotar de áreas verdes a zonas de la ciudad que carecen de ellas, ante la ausencia o mal estado de los parques financiados y administrados en su totalidad por instituciones estatales. Los planeadores y administradores del proyecto lo han enmarcado en un discurso de inclusión, por medio

⁷ Roque González, “Santa Fe, Nacimiento y Futuro de un Proyecto”, en *Santa Fe: Una Mirada hacia el futuro. Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública*, 2018, pp.27-75.

⁸ La Mexicana, “Misión, visión e historia”, consultado el 20 de junio de 2022 en <https://bit.ly/3JGCUd2>.

de su slogan “El parque de todos”. Sin embargo, existen muchas quejas sobre su diseño y reglas que evidencian una contradicción entre la idea de que es un espacio para todas las personas y la realidad vivida. Entonces, llama mi atención la disonancia entre el discurso que ha justificado y promovido la construcción del parque —que se ha convertido en la identidad del espacio— y las experiencias de usuarios que no se han sentido bienvenidos. A mi parecer, esta contrariedad tiene su raíz en la incompatibilidad de las distintas expectativas que se tienen del lugar, los estilos de vida y las relaciones de poder entre clases tan marcadas en esta zona de la ciudad.

Esta discusión tiene como eje seis preguntas generales: 1) ¿Cómo se puede definir en la actualidad al espacio público, ante los cambios en la gobernanza urbana que trajo consigo la globalización y la internacionalización de los mercados? 2) ¿Cómo se introdujo la concepción y la operación de la cooperación público-privada en la Ciudad de México?, 3) ¿Cuál ha sido el papel y las responsabilidades de los actores no estatales —específicamente la industria inmobiliaria privada y las asociaciones vecinales— en la creación, financiamiento y administración de los espacios públicos en Santa Fe? 4) ¿Es posible que en una urbe tan desigual como la Ciudad de México haya sitios en donde las diferencias puedan convivir?, 5) ¿Se puede y se debería involucrar a la iniciativa privada, con cada vez más poder económico y político, en la creación de lugares públicos?, 6) ¿Qué define el carácter público del parque *La Mexicana*, al haber sido concebido por medio de un esquema de cooperación público-privado?

El texto está dividido en dos secciones que parten de una visión general y aterrizan en lo particular: La primera versa sobre los procesos administrativos, sociales, políticos y económicos mediante los cuales se ha conformado el espacio urbano en la Ciudad de México, en Santa Fe y en *La Mexicana*. La segunda describe las transformaciones que ha

tenido el concepto de espacio público en conjunto con las urbes; y reflexiona sobre el debate alrededor de su finalidad y las nuevas formas de *habitar* las metrópolis que surgieron con la eliminación de las fronteras económicas en el mundo, centradas en el consumo y el individualismo. Ambas visiones tienen como objetivo brindar un panorama que permita comprender el *habitus* de *La Mexicana* —entendido como las disposiciones o normas formales e informales que rigen el comportamiento de quienes visitan el lugar, las expectativas que se tienen de él y las relaciones de poder y desigualdades que se generan y reproducen dentro de éste— y analizar cómo es que la naturaleza público-privada del SAC ha influido en él.

A lo largo de este trabajo establezco puentes de diálogo entre los debates conceptuales sobre el espacio público y las interacciones que tienen lugar en *La Mexicana*, teniendo en mente el pensamiento de Jane Jacobs sobre las ciudades. “Si queremos comprender sobre su comportamiento, conseguiremos información útil observando lo que sucede en la realidad tangible y física, en vez de navegar las fantasías metafísicas”.⁹ Asimismo, sostengo la tesis que Emilio Duhau y Ángela Giglia desarrollaron en *Las Reglas del desorden: Habitar la metrópoli*, con la que explican que para entender qué pasa en los lugares es necesario desentrañar el conjunto de normas y reglas —no siempre explícitas— que ordenan la condición y uso de los espacios urbanos.¹⁰

Durante el periodo de elaboración de esta tesis acudí a *La Mexicana* en distintos días de la semana y horarios para realizar observación no participante y así proporcionar un bosquejo sobre el orden social y material del parque. De igual manera, periódicamente

⁹ Jane Jacobs *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 2011, p.93.

¹⁰ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.13.

busqué en *Twitter* intercambios que hicieran referencias al sitio y revisé reseñas en *Google Maps* para obtener información sobre las distintas expectativas e impresiones que se tienen de él.¹¹

El concepto de megaproyecto es fundamental para este trabajo, debido a que la edificación del megaproyecto de Santa Fe es el antecedente a la creación de *La Mexicana*. Por ello, retomo la definición de María Carranco: “proyectos de gran escala que transforman profundamente el entorno en un corto periodo de tiempo, para los cuales se utiliza inversión pública y privada, en combinación con estrategias que requieren la coordinación tanto de capital como de ejercicio de poder de parte del Estado”.¹² La construcción del megaproyecto de Santa Fe formó parte de una serie de políticas de reestructuración urbana que se llevaron a cabo en toda la Ciudad de México a finales de la década de los setenta, como parte del cambio de modelo económico y político impulsados por el gobierno federal. La introducción de políticas de corte neoliberal en la planeación urbana buscó crear una imagen de México hacia el extranjero a partir de la construcción de una ciudad cosmopolita y moderna, escenario atractivo para las industrias internacionales. Sin embargo, como desarrolla ampliamente Margarita Pérez Negrete en *Santa Fe: ciudad, espacio y globalización* —texto medular de este trabajo y con el que dialogaré, algunas veces coincidiendo y en otras discrepando—, los esfuerzos por expandir y modernizar el paisaje de la capital no fueron homogéneos, al contrario, fueron focalizados en zonas determinadas de la capital, creando enclaves globales que se diferenciaban del resto de la ciudad en cuanto a la cantidad y calidad de infraestructura urbana.

¹¹ Decidí utilizar estos medios, pues en ellos se ha desarrollado un amplio debate sobre el carácter público del parque.

¹² María Carranco, “La producción espacial de lo global: lo público y lo privado en Santa Fe”, 2008, p.77).

La tesis de Pérez Negrete se enmarca dentro del debate posmoderno —surgido durante la década de los sesenta dentro de la literatura crítica sobre la producción del espacio urbano— el cual argumenta que la participación del sector inmobiliario privado se ha incrementado de forma acelerada durante los últimos 30 años, catalizada por la mundialización del mercado, entendida como el establecimiento de un “nuevo orden económico global sostenido en el libre comercio, la apertura generalizada de los mercados de inversión, de bienes y financiera, la movilidad irrestricta del capital”.¹³ Según esta visión, esto ha modificado la manera en que se habitan las ciudades, ocasionando y agravando problemas como la gentrificación, el despojo, la atomización, la segregación o la privatización de los lugares y, en consecuencia, la desaparición de los espacios públicos.

Esta visión me parece limitada en dos sentidos: omite los beneficios que la cooperación con actores particulares puede traer a la gestión de las ciudades —como el financiamiento para la creación y mantenimiento de proyectos e infraestructura urbanos que no han podido ser dotados por el Estado a causa de limitaciones económicas, políticas o sociales; además de la diversificación de los espacios en las ciudades, que tienen habitantes con una gran multiplicidad de maneras de habitarlas y transitarlas— y pasa por alto cuestiones estructurales particulares del proceso de urbanización latinoamericano que han propiciado que las desigualdades socio espaciales en la Ciudad de México sean tan grandes, incluso antes de la implementación de políticas neoliberales. Por lo tanto, este trabajo más allá de centrarse en las consecuencias perniciosas que las políticas de corte neoliberal han tenido en la planeación urbana, se interesa en la manera en la que hasta ahora se ha involucrado a actores no estatales —específicamente la industria inmobiliaria y las asociaciones vecinales— en la gobernanza urbana en Santa Fe.

¹³ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.65.

La inclusión de la iniciativa privada en el financiamiento, administración y construcción de infraestructura urbana ha sido una estrategia para superar obstáculos presupuestales y políticos que las instituciones locales enfrentan. Estos proyectos benefician económicamente a los particulares involucrados, a través del aumento de la plusvalía de la zona y la creación de facilidades administrativas y fiscales para la consolidación de sus desarrollos inmobiliarios cuyas ganancias —en ocasiones— sobrepasan de manera desproporcionada a la inversión que hacen en la infraestructura pública. Así, poco a poco, ciertos sectores se han beneficiado de la infraestructura y propiedad pública para fines particulares, muchas veces no retribuyendo de manera proporcional y adecuada sus ganancias. Esto ha significado la distribución desigual en cuanto a cantidad y calidad de espacios públicos en la ciudad, pues su oferta está ligada a intereses económicos.

La Ciudad de México es una ciudad de contrastes, en donde múltiples realidades convergen, pero no se mezclan. Duhau y Giglia argumentan que la capital del país se acerca al modelo de ciudad fragmentada, entendida como la repartición de funciones socio-espaciales en pequeños centros cercanos (ya no ciudad-rica pobre, zona habitacional-zona industrial) sino que lugares lujosos y pobres se encuentran en espacios contiguos, separados muchas veces únicamente por muros y cercos, dentro de la misma demarcación geográfica.¹⁴ “En suma, una metrópoli de fuertes contrastes urbanos y sociales que se manifiesta, en contrastes igualmente notorios en las formas de *habitar*, movilizarse y de utilizar y percibir el espacio urbano.”¹⁵

Santa Fe es una de las zonas de la ciudad en donde la brecha de las desigualdades sociales, económicas y espaciales es más amplia. Este lugar es uno de los mayores núcleos

¹⁴ *Ibid.*, p.88.

¹⁵ *Ibid.*, p.109.

de concentración de capital del país, en donde se asientan los corporativos de grandes firmas, escuelas públicas y privadas y tiendas de lujo. Mas Santa Fe también es las colonias La Araña y La Mexicana, y el antiguo casco del pueblo. El contraste entre los edificios de lujo con cristales, los letreros con nombres extranjeros y los autos último modelo; con construcciones a medio terminar, aglomeraciones de viviendas en las barrancas y calles deterioradas es algo que se hace tomar en cuestión de cuadras.

La construcción del Santa Fe que conocemos ahora ocurrió a partir de una serie de procesos de población, expropiación, despojo y negociación del territorio. Las transformaciones que se llevaron a cabo en el espacio físico no sucedieron de manera aislada de las dinámicas sociales que se desenvuelven dentro de él. Esta reflexión va en dos sentidos. Por un lado, los lugares —no solo en Santa Fe, sino en toda la ciudad— son habitados y adecuados a partir de factores determinantes como la clase social y las actividades que se realizan dentro de ellos. Por otro, sus características físicas determinan las dinámicas que se desenvuelven dentro de ellos. En este tenor, las desigualdades sociales y económicas determinarían quién habitaría los espacios y quién sería excluido. Pero también las dinámicas de exclusión y segregación pueden ser mantenidas o creadas a partir de la manera en que están constituidas.

Para el desarrollo de esta tesis no utilizaré una definición concreta ni delimitada de espacio público, debido a que —como señala Fernando Carrión y como desarrollaré a profundidad— éste es un “ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate”.¹⁶ Es decir, la definición de espacio público puede variar dependiendo de la perspectiva desde la que se le trate, la disciplina desde la que se le estudie, las diferentes dinámicas sociales que

¹⁶ Fernando Carrión, "Espacio público: punto de partida para la alteridad", en Olga Segovia, (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 2007, pp.79-97.

se desenvuelven dentro de él, la cosmovisión de las personas que los conciben, administran y habitan, el contexto histórico y las características geográficas en el que se insertan. La manera en que se define al espacio público cambia en tanto su entorno se modifica. Sin embargo, a lo largo del texto retomaré distintas perspectivas desde las que se puede analizar a los espacios públicos, entre las que destacan su carácter jurídico, social y operativo. El concepto de espacio público puede referirse al lugar que pertenece y es administrado por el Estado, el área residual que conecta o vincula inmuebles privados, el ámbito en donde se coarta la libertad individual ante la colectividad o el escenario de conflicto entre distintas realidades. Pero también es lugar de tránsito, esparcimiento, escenario de protestas y celebraciones. Todas estas perspectivas influyen en la manera en que los sitios son construidos y habitados, mas no son definitivas.

A lo largo del texto desarrollo algunas consideraciones sobre los espacios públicos que tienen como finalidad cuestionar y ampliar su definición, permitiendo estudiar como tal a los proyectos urbanos que han proliferado en la Ciudad de México durante las últimas tres décadas y que se manejan bajo esquemas de cooperación público-privados. Explorar una definición de lo público que no se limite por el carácter gratuito, de propiedad estatal o de gestión pública permite expandir el estudio de muchos sitios de relevancia en la actualidad, en donde las personas conviven, intercambian, protestan o realizan actividades de ocio que tradicionalmente no se consideraban públicos —como los centros comerciales o establecimientos centrados en el consumo— pero que cada vez sustituyen a las calles, plazas cívicas y parques; ante las necesidades de quienes habitan las ciudades contemporáneas y los problemas que enfrentan como la inseguridad, insalubridad, falta de presupuesto o inadaptación de los lugares ante el cambio climático.

En la literatura sobre espacio público parece haber un consenso en que el anonimato y la libertad son necesarios para que estos lugares puedan ser entendidos como

tal. Mas, en realidad, es debatible si las personas pueden actuar en libre albedrío, debido a que hay toda una serie de factores físicos, ambientales y sociales que limitan o dictan nuestras acciones. Además, la reglamentación formal restringe y contradice el sentido de libertad de lo público, aunque es un mal necesario. De igual manera, las normas sociales informales ejercen una presión —consciente o no— sobre los individuos para actuar de cierta manera, a partir del juicio de terceros. Asimismo, a causa de la gran diversidad experiencias, prácticas y usos que se le da a los lugares dentro de las urbes, “no es posible que exista un solo orden urbano, por lo que la relación de cada uno con el espacio urbano no puede ser sino fragmentada”.¹⁷ Por tal motivo, en vez de caracterizarse por incentivar la convivencia armónica en condiciones de igualdad, en el espacio público predomina la administración del conflicto, latente o manifiesto.

Adicionalmente, el carácter jurídico y administrativo de los lugares no es completamente definitorio para considerar si son públicos o no. Nuria Cunnill Grau distingue entre la propiedad pública estatal en donde la administración pública —a partir de su dominio del suelo— garantiza la accesibilidad a todos y fija condiciones de uso, como el Bosque de Chapultepec; la propiedad pública no estatal regida por el derecho privado, sin fines de lucro, como los Viveros de Coyoacán; y la propiedad privada con fines de lucro y destinada al consumo privado colectivo, como los centros comerciales. Esta distinción permite entender que la planificación, construcción y gestión de los espacios públicos no se puede limitar a la simplificación de que únicamente lo estatal es lo público, dejando fuera los lugares en los que particulares participan en alguna o varias de las etapas en las que se forman y mantienen. En otras palabras, “lo estatal es público, pero lo público no es necesariamente estatal”.¹⁸

¹⁷ Duhau y Giglia, *Op.Cit.*, p.13.

¹⁸ Patricia Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2015, p.14.

Igualmente, considero que el consumo no erosiona el carácter público de los lugares. Por ejemplo, una cafetería —a la que se puede acceder libremente mientras se consume— sigue siendo pública, en el sentido de que permite la sociabilidad de las personas. Tomando en cuenta lo anterior, propongo entender a los modelos de cooperación entre entidades estatales y particulares como una herramienta para la creación y administración de espacios públicos, más que una tercera vía de la dicotomía entre lo público y lo privado.

Este trabajo pretende hacer una aportación al debate sobre la participación de la iniciativa privada en la gobernanza urbana a partir de un caso que, si bien en su momento fue singular, en la actualidad ya no lo es tanto. Como describiré en las siguientes páginas, en la década de los ochenta la construcción de Santa Fe significó una ruptura con el paisaje urbano de la capital. Sin embargo, ese enclave global ya no es tan único y se encuentra conectado con otras zonas de la ciudad que tienen características socio espaciales similares. De manera semejante, el *SAC La Mexicana* se inserta dentro del megaproyecto, en donde la participación de actores particulares ha sido prominente desde sus inicios.

Se ha estudiado ampliamente el efecto que la actividad inmobiliaria en la Ciudad de México ha tenido cuando se inserta desde una posición de verticalidad, en donde tiene ventajas sobre su entorno más próximo, en pos del desarrollo. Ejemplos de esto sobran: el conflicto por el espacio entre el Pueblo de Xoco y la torre de Mitikah, sobre el que Alejandro Porcel profundiza en su libro *La Ciudad Interior. Verticalidad, acidez y espacios fronterizos desde Xoco*; la gentrificación del corredor Roma-Condesa y colonias populares como la Doctores y la Juárez, tema respecto al que sobresale la tesis de licenciatura de José María Becerril, *Vivir en un barrio neoliberal: revalorización excluyente, fantasmagoría y esterilización de la resistencia en la colonia Juárez, Ciudad de México*; o la disputa por la apropiación del espacio en el Centro Histórico, tópico

ampliamente estudiado por Carlos Alba Vega y Marianne Braig en *Las voces del Centro Histórico: la lucha por el espacio en la Ciudad de México*. En cambio, este trabajo explora los resultados que tiene la implementación de un modelo de gestión de un espacio público a manos de la iniciativa privada, en un contexto en el que ésta ya era dominante en la producción de la infraestructura urbana.

I

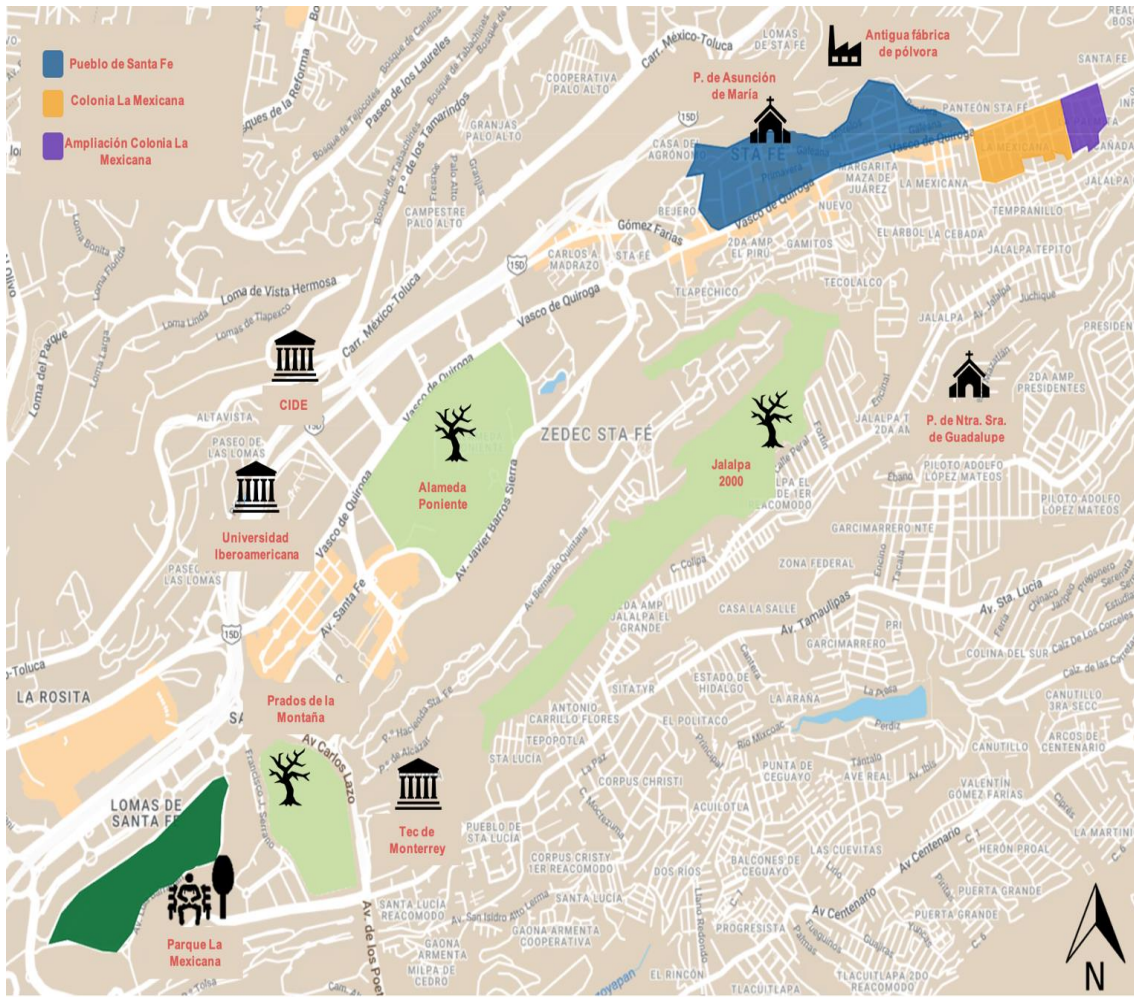
¿EN DÓNDE ESTAMOS PARADOS?

Este parque es rectangular, la ciudad lo encierra por los cuatro costados. Puede tomarse como atajo o paréntesis. Es un ejemplar domesticado de otros paisajes.

AURELIA CORTÉS PEYRON, *ALGUIEN VIVIÓ AQUÍ*

Antes de profundizar en los conflictos que se desarrollan en torno a *La Mexicana*, destinaré este capítulo a plantear las características geográficas, históricas y socioeconómicas de donde se inserta el parque. Para ello, en primer lugar, haré una descripción del entorno físico de la zona, que se caracteriza por los contrastes en la infraestructura urbana entre la *ZEDEC Santa Fe* y las colonias populares aledañas. En la segunda sección narraré el proceso de poblamiento del Pueblo de Santa Fe y la transformación que tuvo durante la segunda mitad del siglo XX, cuando inició la construcción del megaproyecto; para explicar el origen de estas disparidades. En tercer lugar, expondré sobre el papel que la *Asociación de Colonos de Santa Fe* ha tenido en la conformación del megaproyecto y el parque. Posteriormente, detallaré sobre los procesos de negociación en torno al uso del predio en el que fue construido *La Mexicana*, así como el papel que ha tenido el sector inmobiliario privado en su construcción y gestión. Finalmente, describiré las áreas que conforman el paisaje, las actividades que se suelen realizar en él y el efecto que tuvo en ellas la pandemia por COVID-19 durante el 2020.

Mapa de Santa Fe



Mapa de elaboración propia, creado a partir de GoogleMaps

Un lugar de contrastes

El megaproyecto de Santa Fe se encuentra al poniente de la Ciudad de México¹⁹, entre el cerro de Chapultepec y el Cerro de las Cruces, dentro de las demarcaciones de las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón. El territorio está conformado por suelos arenosos, barrancas y bosques que fueron usados para la explotación de minas y tiraderos de basura, hasta la década de los años setenta del siglo XX, cuando los predios fueron

¹⁹ Debido a las dinámicas económicas y de movilidad en las que las periferias participan, también se puede entender como parte de la CDMX a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que incluye varios municipios del Estado de México y de Hidalgo, pues su crecimiento ha rebasado los límites político-administrativos de las entidades. Hago esta acotación, pues las dinámicas de movilidad dentro de Santa Fe traspasan las demarcaciones entre el Estado de México y la CDMX. Sin embargo, no profundizo en ello, pues mi zona de estudio se encuentra completamente dentro de los límites de la capital.

destinados a la construcción de edificios de oficinas, servicios y residencias de alta gama. La zona tiene como puntos de acceso la Autopista México-Toluca, que lo une al corredor Lerma; la Avenida Constituyentes y el Paseo de la Reforma, que conectan con las Lomas, Polanco, el Centro Histórico, el Periférico poniente, el Viaducto Miguel Alemán y la colonia Roma-Condesa. Asimismo, hay túneles que llevan hacia Bosques de las Lomas e Interlomas. También se puede llegar desde Las Águilas y el Desierto de los Leones por medio del Puente de los Poetas, o hacia Luis Cabrera si se toma la *Supervía* privada. Al lugar llegan más de 10 rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que parten de varias estaciones de Metro y otras 5 rutas de microbuses que salen de Metro Observatorio que, principalmente, circulan sobre Av. Santa Fe y Vasco de Quiroga. Además, hay rutas de camiones concesionados que conectan con el Pueblo de Santa Fe y Santa Lucía.

Los traslados suelen ser largos a causa del tránsito y a que las unidades son insuficientes para la cantidad de personas que se trasladan en transporte público. Igualmente, caminar o montar en bicicleta en la zona es un verdadero reto. Al andar por Santa Fe me inunda un vértigo, no como cuando uno se encuentra al borde de un precipicio, sino lo contrario. La altura de los edificios, las vallas, los circuitos cerrados de televisión y las avenidas diseñadas para el tránsito de autos y transporte de carga me hacen sentir diminuta. Esta sensación de achicamiento se exagera al transitar por banquetas altísimas, irregulares, incompletas o hasta inexistentes. Si un espacio no está diseñado para una actividad, en este caso para caminar, es muy probable que las personas que lo habitan o transitan, no lo hagan. Por eso es tan común ver que quienes viven dentro de Santa Fe utilicen el automóvil para recorrer distancias cortas. O, si uno no cuenta con un automóvil, es tal la odisea, que uno transita por las calles cansado por las horas de traslado, con recelo a ser asaltado y con precaución para no tropezar con los bordes de banqueta levantados o ser arrollado por un auto.

Al circular por la Autopista México-Toluca, Av. de los Poetas o la Av. Vasco de Quiroga se puede apreciar que las aceras son estrechas e irregulares y en algunas secciones se terminan, para volver a iniciar metros más adelante. Debido a que éstas son vías rápidas, los cruces son peligrosos, insuficientes e inaccesibles para personas que no se pueden desplazar con facilidad a pie. En la mayoría de los tramos no hay sombra natural o artificial que cubra a los peatones que, a pesar del estado de las banquetas, caminan por el lugar entre autos, barrancas, muros de contención y hierba crecida. Incluso, se puede ver a transeúntes caminando dentro de los túneles vehiculares y bajo puentes, pues de otra manera, el trayecto sería más largo. Las paradas de autobuses están señaladas por letreros de metal y, en su mayoría, no cuentan con sombra ni asientos para esperar la llegada de los transportes. La iluminación es deficiente en los costados de la autopista, lo que dificulta la visibilidad de quienes transitan por ahí.

Las carencias de infraestructura peatonal en los alrededores del megaproyecto evidencian el predominio del auto en el diseño. Las distancias entre punto y punto —que podrían ser caminables— se multiplican debido a que es necesario rodear vialidades, construcciones y barrancas, sin mencionar que las pendientes pronunciadas hacen que los trayectos sean más cansados. La primera vez que acudí al sitio cometí el error de ingresar en la aplicación de *Google Maps* la instrucción para recibir las direcciones por *GPS* hacia *La Mexicana*, sin especificar que me refería al parque y no a la colonia del mismo nombre. Esta colonia popular —que recibió el nombre de la mina sobre la que ahora está construido el parque— se sitúa a las orillas del megaproyecto, a tan sólo 5 km del parque. No obstante —cuando caí en cuenta de mi error— noté que, a pesar de la corta distancia, el trayecto para llegar a mi destino en camión sería de alrededor de 40 minutos u hora y media caminando; mientras que en auto el tiempo se reducía a 10 minutos.

Las descripciones anteriores contrastan con la vista que se obtiene al mirar por la ventana del automóvil desde las zonas más altas de la autopista, pues se puede vislumbrar edificios de gran altura con fachadas de cristal, fraccionamientos residenciales exclusivos y letreros de marcas internacionales. Asimismo, cuando se cruza la Avenida Tamaulipas y se toma Av. de los Arquitectos o Av. Santa Fe —cercanas a *La Mexicana*— la condición de la infraestructura vial y peatonal es muy distinta a la de las vialidades que las circundan. Estas calles —que están a pie de los edificios sede de multinacionales, restaurantes, boutiques y edificios de vivienda— forman parte de un corredor comercial diseñado por desarrolladores inmobiliarios privados que es bastante amena para los peatones y cuentan con jardineras cuidadas, aceras amplias, asfalto liso y no tienen obstáculos en el camino.²⁰ Esto evidencia que la inversión privada puede beneficiar a su entorno más próximo, aunque ésta no sea su principal finalidad. Sin embargo, esto es más bien la excepción; las desigualdades en cuanto a la dotación y calidad de la infraestructura urbana son evidentes.

El megaproyecto de la modernidad

Mucho antes de la construcción de los rascacielos pertenecientes a firmas multinacionales, bancos, instituciones educativas privadas y públicas, viviendas, cafés y restaurantes de lujo y centros comerciales, el pueblo de Santa Fe ya existía. La historia urbana del territorio se remonta a 1532, cuando el obispo Vasco de Quiroga compró las tierras de Santa Fe de los Altos y solicitó a la Corona española la autorización y merced de las tierras para crear un pueblo-hospital que diera asilo a huérfanos, viudas y

²⁰ Arturo Pérez Rivera, “Habitar Santa Fe. Una Mirada Antropológica”, en *Santa Fe. Una Mirada hacia el futuro. Op. Cit.*, p.322.

ancianos.²¹ La zona estaba rodeada de campos, manantiales, ríos, montañas y acueductos útiles para la vida del pueblo y que, posteriormente abastecieron a la ciudad.

El poblado fue fundado en 1537 y tenía como finalidad la satisfacción de la población indígena pero, sobre todo, su evangelización, de acuerdo con las disposiciones del Consejo de Indias para reorganizar la vida en el territorio.²² Para esta labor, la inspiración fue tomada de las *Ordenanzas* de Tomás Moro, que tenían como núcleo central de su pensamiento la vida comunitaria.

Para propiciar la vida comunitaria, el pueblo estaba conformado por un conjunto de casas que compartían un patio central, con la intención de promover la convivencia en los espacios comunes. También había huertas que eran trabajadas por los habitantes, quienes se repartían las ganancias de manera proporcional. Asimismo, parte de las cosechas eran destinadas para alimentar a los viajeros que pasaban por el lugar. En los cinco años posteriores, el pueblo creció a partir de la compra de tierras en las colindancias de lo que ahora es Tacuba, Tacubaya y Cuajimalpa.²³

Entre los años 1550 y 1650, debido a las guerras, y epidemias, la población indígena de Santa Fe disminuyó de forma drástica: de las cerca de 500 personas que vivían ahí en 1557, para la mitad de los años 1600 el número no pasaba de los 80 habitantes. A mediados del siglo XVIII la población se recuperó, a la par del aumento constante de mestizos, castas y blancos. “En la centuria inmediata, el padrón de 1793 dio como

²¹ Existieron tres pueblos hospitales: El ya mencionado Santa Fe de los Altos, en la Ciudad de México; Santa Fe de la Laguna en Pátzcuaro, Michoacán; y Santa Fe del Río, a orillas del Río Lerma. (Margarita Pérez Negrete, *Op. Cit.*, p.32).

²² María de Jesús Díaz Nava, “Santa Fe, Su Origen”, en *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro. Op. Cit.*, p.80.

²³ *Ibid.* p.81.

resultado 917 indios, 80 castas y 59 españoles en el pueblo de Santa Fe de los Altos, cuyos vecinos se conformaban en barrios”.²⁴

Debido a la riqueza del suelo del área, en 1779 se construyó la *Real Fábrica de Pólvora*, importante para la manufactura de materiales de guerra durante la intervención estadounidense en 1846 y 1848. La construcción de la fábrica incentivó el trazo de caminos para conectar el Camino Real a Toluca, y así, facilitar el flujo comercial, por lo que el pueblo se convirtió en lugar de descanso e intercambio de productos para comerciantes y arrieros; significando su impulso económico. Asimismo, cabe destacar que esta zona contribuía con el abasto de agua a la Ciudad de México, gracias a los manantiales que se localizan al norte del poblado.

En 1854 —por decreto del presidente Antonio López de Santa Ana— los terrenos localizados en Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras fueron expropiados con el objetivo de ensanchar el Distrito Federal. Posteriormente, en 1856 se promulgó la *Ley Lerdo*, que traspasó la tenencia de las tierras de la zona, perteneciente hasta ese entonces a las autoridades eclesiásticas, a las autoridades civiles; dejando a los pobladores únicamente las tierras agrícolas de subsistencia.²⁵ En 1884 la presidencia municipal fue ocupada por el general Alejandro Gutiérrez y en su gestión se instaló la red de agua, se mejoraron los caminos y se fortaleció el funcionamiento de la Fábrica de Pólvora, con la instalación de ruedas hidráulicas, hornos y una chimenea.

El proceso de industrialización significó un cambio en el entorno urbano y la demografía del lugar que, a paso más bien lento, continuó creciendo hasta el siglo XX. Durante la década de 1940, hubo una ola migratoria por parte de colonos provenientes de

²⁴ *Ibid.* p.83.

²⁵ *Ibid.*, p.84.

Michoacán, Guerrero, Zacatecas, Hidalgo, Querétaro y el Estado de México, atraídos por la apertura laboral del modelo de ISI por parte del Gobierno Federal. Esto fue un catalizador para el desarrollo urbano en Santa Fe, debido a la baja densidad de población y la gran cantidad de terrenos libres.²⁶ Hasta ese momento, debido al entorno hostil del suelo causado por la presencia de pendientes abruptas y barracas, los terrenos en Santa Fe no eran atractivos para las clases medias-altas; por lo que eran vendidos a grupos pertenecientes a clases de bajos ingresos que no podían costear la vivienda en el centro de la ciudad.

En la formalidad, la urbanización de la zona fue apoyada por la empresa de fundición metalúrgica *La Mexicana*, que impulsó la construcción de la colonia del mismo nombre, con la finalidad de dotar a sus trabajadores de vivienda cercana al lugar. Durante este periodo la principal actividad económica de Santa Fe era la minería, pues abastecía a la Ciudad de México con materiales —principalmente la cantera— para su crecimiento. Esto tuvo consecuencias ecológicas negativas para el entorno, que siguen apreciándose en la actualidad, debido a la contaminación y erosión del suelo. Posteriormente, en las décadas de 1960 y 1970, la actividad minera frenó y los predios se tornaron en basureros, en donde se recibían los desechos de la ciudad, principalmente de las delegaciones Benito Juárez, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Álvaro Obregón. Paracaidistas se establecieron de manera irregular en las barrancas, basureros, antiguas minas y zonas ecológicas.

Santa Fe estuvo prácticamente al margen de la lógica de creación de centros laborales de servicios, de comercio y residencias de alto costo, pues más bien estaba habitado por clases marginadas y era lugar destinado a los desechos de la ciudad. A causa

²⁶ *Ibid.*, p.85.

de esto, había un fuerte estigma a la zona como un cinturón de pobreza y violencia. Pero, a finales de la década de los 60, la zona comenzó a ser atractiva para las clases medias-altas e inició la construcción de complejos como Lomas de Tarango, Colinas del Sur, Las Águilas y Zona Centenario. Ante la saturación de los servicios y vías de comunicación en el centro de la ciudad y la falta de espacio para oficinas en los nodos laborales del Centro Histórico, Paseo de la reforma, Polanco e Insurgentes Sur, el poniente se presentó como una opción rentable para las constructoras debido a su suelo barato y la poca densidad poblacional.²⁷

En concreto, el megaproyecto de Santa Fe fue concebido para construir un entorno urbano que reflejara la imagen del proyecto económico y político del país en las décadas de los 80 y 90, sobre lo que profundizaré en el siguiente capítulo. En este sentido, Margarita Pérez Negrete destaca que

Santa Fe fue promovida para que le permitiera al país compartir los códigos y estándares mundiales que facilitaran su proceso de apertura. La Ciudad de México en ese momento siguió el mismo patrón de otras metrópolis por lo que registró una fuerte expansión del sector terciario con importantes consecuencias para el desarrollo de la ciudad. Interpretó la globalización a partir de la construcción de un discurso, posibilitando el entender la construcción de ciudades y sus espacios como una fase de la evolución urbana que se rigió a partir de la idea de la modernidad²⁸.

Ricardo Legorreta, Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky fueron los arquitectos encomendados para materializar el sueño de la modernidad chilanga. Esta imagen estaba hecha, como explica Moreno Carranco, a semejanza de las urbes estadounidenses.

²⁷ Gustavo Kunz, “La constitución urbana y espacial de la ZEDEC Santa Fe: origen y desarrollo producto de la reestructuración urbana, y símbolo del proyecto neoliberal mexicano”, 2014, pp.33-34.

²⁸ Pérez Negrete *Op. Cit.* p.21.

El objetivo de este desarrollo era promover la inversión global mediante la creación de un proyecto que no solamente alojara compañías transnacionales, sino también un centro comercial tipo estadounidense, servicios tales como cafés y restaurantes, escuelas y universidades privadas, hospitales, comunidades residenciales cerradas y exclusivos edificios de departamentos.²⁹

Los creadores de Santa Fe lograron su cometido. Basta con escribir “Santa Fe, CDMX” en el buscador de imágenes de *Google* para encontrar, en su mayoría, fotografías tomadas con drones de las cordilleras de edificios y vastas estelas de luz.

Como explica Nitzan Shoshan, el desarrollo de Santa Fe tuvo consecuencias tanto negativas cuanto positivas para las comunidades circundantes. La expansión del megaproyecto significó el desplazamiento violento de personas, a partir de intimidaciones constantes y amenazas a zonas alejadas de la ciudad; mientras otros cuantos perdieron parte sustancial de sus terrenos sin ningún tipo de compensación.³⁰

En este tenor, Margarita Pérez Negrete ahonda en estos procesos de negociación y despojo y da como ejemplo el desalojo silencioso de los pepenadores de Tlayacapa, que se produjo una noche, sin ninguna atención mediática. Este predio constaba de 10,0000 metros cuadrados, en los que vivían alrededor de 3,242 personas, pertenecientes a 774 familias, distribuidas viviendas conformadas por módulos prefabricados con materiales de reciclaje, con una superficie de 60 metros cuadrados cada una, en las que habitaba más de una familia. Según testimonios recuperados por la autora, el terreno estaba cercado por una malla ciclónica, “como sucede con cualquier zona federal” y era prácticamente una

²⁹ Moreno, Carranco, María, “La producción espacial de lo global: lo público y lo privado en Santa Fe”, *Alteridades*, p.78

³⁰ Nitzan Shoshan, “Las temporalidades de la crisis en Santa Fe, Distrito Federal”, *Sociológica*, 2015, p. 22; Pérez Negrete, *Op. Cit.*, pp.46-53.

ciudad, pues había incluso una capilla, una escuela, un jardín de niños, mercados y tiendas de abarrotes.³¹

Las familias que vivían allí eran pepenadores que laboraban en el relleno sanitario Prados de la Montaña, que había empezado a funcionar en 1986, luego del cierre del tiradero de basura de Santa Fe. El trabajo estaba organizado por los líderes Pablo Téllez y Flores Valdez, quienes repartían los trabajos de selección, “cirujeo” y “resoqueo” entre cada núcleo. Pérez Negrete explica que la manera en que fueron movilizadas estas comunidades es una muestra de las dinámicas corporativistas y clientelistas que mantenían los liderazgos del gremio de pepenadores con la representación pública y partidista del Gobierno del Distrito Federal; pues, en realidad, las viviendas no pertenecían a las familias, sino que se las debían a sus líderes, quienes establecían mecanismos de dominio sobre la población, a partir del control del mercado, las tiendas de abarrotes, las escuelas y la distribución de servicios —luz y agua—.

En 1994 el relleno sanitario Prados de la Montaña cerró y se ofreció la relocalización de 250 pepenadores en las plantas recicladoras instaladas en San Juan de Aragón y el Bordo Poniente, mientras el resto de las familias continuó viviendo en Tlayacapa, trabajando por su cuenta. Según los testimonios de los habitantes del lugar, el predio había sido otorgado a los pepenadores durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, pero el decreto no contaba con validez, por lo que a la llegada de la administración de Rosario Robles, fueron retirados. A pesar de que las autoridades explicaron que se reubicaría a los habitantes, la realidad es que sólo las viviendas de los líderes vinculados con el Gobierno del Distrito Federal fueron relocalizadas; mientras el resto de los pobladores no fueron tomados en cuenta.³² Pérez Negrete argumenta que

³¹ *Ibid.*, p.47.

³² *Ibid.*, p.49.

debido a que el concepto de propiedad privada no formaba parte de la cosmovisión de la comunidad —pues su eje ideológico estaba basado en la supresión de la propiedad privada— no había conflicto por la tenencia de la tierra y, en parte, eso explicaría por qué los habitantes no protestaron por los procesos de expulsión y reubicación que ocurrieron durante la expansión del megaproyecto.

Sin embargo, asumir que la falta de movilización por parte de los vecinos del pueblo de Santa Fe y de las colonias populares circundantes desde la década de los ochenta hasta la actualidad tiene su origen en las ordenanzas de Moro es reduccionista, pues han pasado más de 4 siglos y estas ideas no están vigentes. En 400 años el contexto geográfico, demográfico, social y político de Santa Fe se ha transformado, pues a la zona han llegado personas que no están relacionadas de ninguna manera con la tradición del pueblo.³³ En cambio, como explica Nitzan Shoshan, hay causas más recientes vinculadas a la desconfianza en las autoridades ocasionada por las expropiaciones y desplazamientos, la falta de negociaciones claras, la apatía hacia los partidos políticos y corporativismo, que pueden dar explicación a esto.³⁴ No obstante, la visión de Pérez Negrete refleja algo que llama mi atención en el debate sobre el espacio público: el constante conflicto entre la defensa de lo común y el individualismo, y cómo se suele sobreestimar el poder del primero para la mejora del entorno urbano.

La creación del megaproyecto también tuvo consecuencias positivas para ciertos propietarios, pues significó la mejora de infraestructura vial y de servicios. Por ejemplo, la ampliación de la Av. Vasco de Quiroga y otras vialidades que mejoraron la

³³ Desde personas que llegaron a trabajar a las minas y los basureros; hasta personas que recientemente se han movido al poniente de la ciudad por diversas razones, como el aumento de precios en la renta en el centro de la ciudad o su cercanía con distintos nodos laborales dentro de la demarcación de la ciudad y el Estado de México.

³⁴ Nitzan Shoshan profundiza sobre cómo la crisis ocasionada por los procesos de despojo en Santa Fe ha obstaculizado la organización y movilización política en la zona. (*Op. Cit.*).

conectividad de la zona con el área central de la ciudad. Igualmente, el asentamiento de diversas empresas dedicadas a la comercialización de bienes y servicios ha sido una fuente importante de empleo para los habitantes de los alrededores. Pero, si bien es cierto que la construcción del megaproyecto canalizó ciertos beneficios al pueblo, estos mismos se vieron rebasados por la alta demanda y el aumento de densidad poblacional y de circulación, lo que significó la creciente carencia de servicios. Es innegable que el área necesita atender las deficiencias en cuanto al abastecimiento de servicios públicos y ordenamiento vial que enfrenta en la actualidad.

Tomando en cuenta todo esto, podemos afirmar que las intervenciones urbanas tienen consecuencias ambivalentes en la vida de las comunidades en las que se insertan. No obstante, también es importante destacar que los beneficios de estas operaciones urbanas son distribuidos de manera desigual. Aunque la construcción de vialidades ha mejorado la conectividad de las colonias populares que estaban aisladas del resto de la traza urbana, pocas son las mejoras que han tenido en cuanto a mejora de suministro de servicios o de mantenimiento, en contraste la calidad de la infraestructura urbana con la que cuenta el megaproyecto.

La construcción del megaproyecto de Santa Fe inició formalmente cuando, el 4 de noviembre de 1982, el gobierno del presidente José López Portillo autorizó el acuerdo de enajenación gratuita del predio Peña Blanca —un terreno de 20 hectáreas localizado en la Delegación Álvaro Obregón, perteneciente a la empresa estatal Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (Servimet). En dicho acuerdo, el predio fue cedido gratuitamente en favor de *Fomento de Investigación y Cultura Superior, A. C.*, Patronato Económico de la *Universidad Iberoamericana*, con la intención de presentar la zona como

un espacio seguro que atrajera la inversión para su desarrollo.³⁵ Anteriormente, la universidad se localizaba en Churubusco. No obstante, sus instalaciones se dañaron durante un sismo en 1979, por lo que necesitaba un nuevo campus. Según Pérez Negrete, a las autoridades universitarias no les interesaba reconstruir sobre el predio de Churubusco, debido a que el tamaño ya no era suficiente para la cantidad de alumnos matriculados. Asimismo, uno de los ideales del entonces rector, Ernesto Domínguez Quiroga, era “que la Universidad Iberoamericana contara en un futuro con el edificio académico más moderno y vanguardista de México”.

Cabe destacar que entre 1977 y 1983, el presidente del Patronato de la Ibero fue dirigido por Adolfo Patrón Luján, empresario de la familia propietaria de *Grupo Industrial Resistol*, además de ser consejero de otras empresas como *Kimberly Clark*, *Siderúrgica Mexicana*, *Seguros América* y *Banamex*. En este tenor, también es preciso señalar que la construcción del nuevo campus en Santa Fe estuvo a cargo de los arquitectos Francisco Serrano Cacho y Rafael Mijares; y como arquitecto asesor, el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, quien en ese entonces era Secretario de Asentamientos Humanos del Gobierno. Lo anterior da cuenta de la estrecha relación de las autoridades de la Universidad con las élites políticas y empresariales del país, así como con el sector inmobiliario cercano a *Grupo CAABSA* y *Sordo Madaleno*, cuya presencia en el megaproyecto es notable, pues entre sus obras se encuentran los centros comerciales *Centro Comercial Santa Fe*, *Expo Santa Fe* y *Pabellón Bosques*, así como los residenciales *Bosques de Santa Fe*, *Bosques de las Lomas* y *Cumbres de Santa Fe*.

³⁵ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, “Acuerdo por el que se autoriza a la Empresa Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V., para enajenar a título gratuito en favor de Fomento de Investigación y Cultura Superior, A. C., Patronato Económico de la Universidad Iberoamericana, el predio denominado Peña Blanca”, *Diario Oficial de la Federación*, 04 de noviembre de 1982, consultado el 28 de julio de 2024 en <https://bit.ly/3X5azof>.

El predio de Peña Blanca anteriormente era un basurero y su traspaso resultó en el reacomodo de 400 familias que antes vivían en el lugar. En un principio las autoridades universitarias tenían dudas sobre la construcción del plantel en la zona por preocupaciones relacionadas con las emisiones de basura, la delincuencia y la poca accesibilidad. A pesar de esto, la obra continuó su camino, incentivando la creación de vialidades y la realización de otros proyectos, como el *Centro Comercial Santa Fe*. La construcción del campus universitario, y su inauguración en 1989, significó la certeza de la viabilidad del proyecto e impulsó el desarrollo del poniente de la ciudad. Para ese entonces, Santa Fe ya era el proyecto más rentable y productivo de la empresa paraestatal *Servimet*, aportando grandes cantidades para otras obras en la ciudad que se habían desarrollado con anterioridad, como el Auditorio Nacional, El Zoológico de Chapultepec, el Museo del Niño y servicios como *Locatel*.³⁶

Como parte del proyecto de reestructuración urbana de la ZMVM impulsado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) durante los ochenta y noventa, en 1995 se aprobó la constitución de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC)³⁷ Santa Fe. Según el Plan Maestro y Programa Santa Fe, a cargo de Raúl Martínez Almazán, el objetivo del

³⁶ Alfonso Valenzuela, “Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en Ciudad de México”, *EURE*, 2013, p.106.

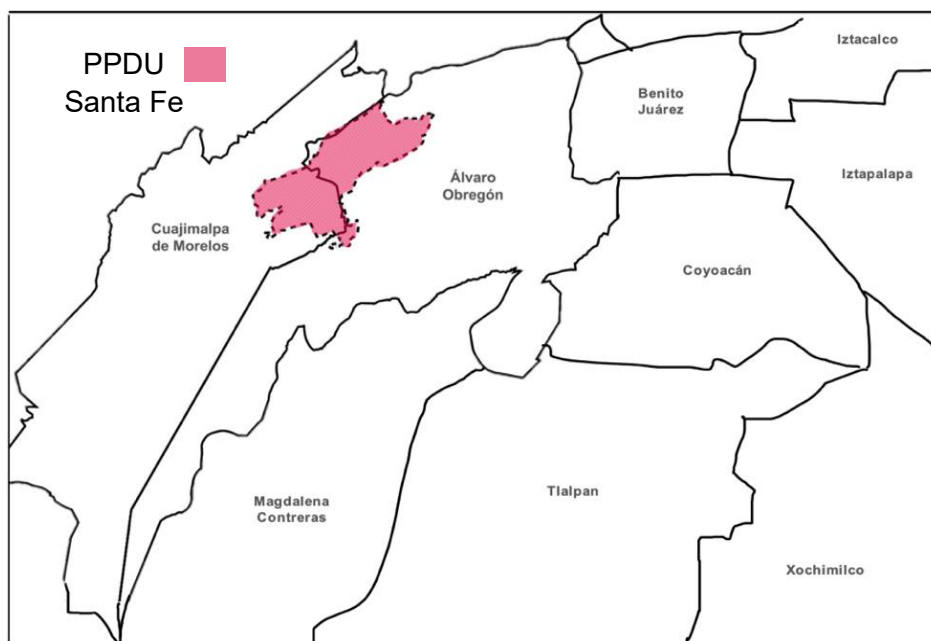
³⁷ Servimet creó en 1987 la figura legal de ZEDEC, que destinaba recursos a determinadas zonas de la CDMX para su desarrollo controlado y atender la necesidad de reordenamiento de la ciudad que se venía arrastrando años atrás, agravado por el sismo de dos años antes. Posteriormente en 1996, a partir de la realización de la *Constitución Pública de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano*, desapareció la figura de ZEDEC y fue reemplazada por los Programas Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU). La reforma se realizó con el fin de establecer mecanismos de participación ciudadana más democráticos, acotar la intervención de las autoridades y evitar confrontaciones entre autoridades, colonos y grupos inmobiliarios (Pérez Negrete, *Op. Cit.*, pp.79-81). Sin embargo, como precisaré más adelante, este objetivo no se cumplió, pues las inercias de los pactos informales a los que llegaron ciertos grupos con antiguas administraciones siguen vigentes, por lo que ciertos grupos civiles tienen más poder de negociación que otros. Actualmente, los PPDU están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y tienen como objetivo “la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad”, adaptándose a las características particulares de zonas específicas. (SEDUVI, “Programas Parciales de Desarrollo Urbano”, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Consultado en <https://bit.ly/3spj2A>).

megaproyecto era “establecer el área como un espacio donde se concentraban diversos usos y actividades, principalmente servicios, para satisfacer la demanda de suelo para usos comerciales, habitacionales, oficinas, infraestructura, equipamiento y áreas verdes”.³⁸ Para lograrlo, durante la presidencia de Miguel de la Madrid se publicó un decreto para expropiar territorios, argumentando que era urgente mejorar las “condiciones insalubres y precarias” en las que vivían los habitantes de los asentamientos ilegales.³⁹

Los planificadores del proyecto argumentaron que la construcción de un centro financiero significaría el aumento de las inversiones en el lugar, además de crear empleos a los que podrían aspirar las personas del Pueblo de Santa Fe y el resto de las colonias del poniente de la ciudad. En este sentido, las autoridades prometieron que capacitarían a los habitantes del pueblo para trabajar en los corporativos y las universidades. Sin embargo, esta intención fracasó y la línea divisoria entre quienes llegaron a vivir al megaproyecto y los antiguos habitantes que permanecieron a pesar de los desalojos es clara, pues los precios para vivir dentro del núcleo de Santa Fe son altos; sin mencionar el estatus que supone vivir en la zona del megaproyecto, en contraposición los estigmas que rodean a las zonas populares de Santa Fe.

³⁸ SEDUVI, "Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe", p. 11, consultado en <https://bit.ly/3lfSYd>.

³⁹ Pérez Negrete, *Op. Cit.*, p.44.



Mapa del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe a partir de planos de la SEDUVI, disponibles en <https://bit.ly/3kWo1g> y <https://bit.ly/3kRyLrr>.

La Asociación de Colonos de Santa Fe

Desde el inicio de la construcción del megaproyecto, actores particulares se han involucrado —de manera formal e informal— en los procesos de planeación y negociación. Si bien hay una gran multiplicidad de grupos organizados que han participado, en este trabajo me centraré en la *Asociación de Colonos de Santa Fe (ACSF)*, debido a la relevancia de su intervención en la planeación y gestión de *La Mexicana*. La *ACSF* se constituyó en 1994 mayoritariamente por inversionistas del sector privado —entre los que destacan Automotriz Hermer, S.A. de C.V., Banca Serfin, S.A. de C.V., Impulsora Corporativa de Inmuebles, S.A. de C.V., Corporativo Opción Santa Fe II, S.A. de C.V., Universidad Iberoamericana, A.C., Parque Santa Fe, S.A. de C.V., Inmuebles Hogar, S.A. de C.V. y Hewlett Packard de México, S.A. de C.V.⁴⁰— con el fin de “agrupar y representar a todos los propietarios, residentes y arrendatarios de inmuebles en la zona de Santa Fe, ante las autoridades, para asegurar el mejor desarrollo y conservación de la

⁴⁰ SEDUVI, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe”, *Op. Cit.*, p.11.

zona.”⁴¹ Este grupo cuenta con influencia política en los diferentes niveles de gobierno, gracias a las inercias de los pactos informales entre el gobierno y otros actores con influencia económica. Por tal motivo, ha estado involucrado en distintos temas referentes a la planeación urbana de Santa Fe. Incluso, colonias no pertenecientes a la *ZEDEC* han pedido su apoyo para ejercer presión política y lograr que sus demandas se cumplan.⁴²

Tal es la influencia de esta organización que en 2004 se creó el *Fideicomiso Santa Fe*, en el que el Gobierno del Distrito Federal le daba una autonomía bastante amplia a la *ACSF*, pues le delegaba la administración de la zona. El acuerdo consistía en que el Gobierno de la ciudad daría aportaciones bimestrales al fideicomiso, mientras la asociación dotaría a la *ZEDEC* de servicios públicos y obras de urbanización y mejora. Por ejemplo, se encargaba del mantenimiento de las vías secundarias y la seguridad quedó en manos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI). Asimismo, la *ACSF* procuraría que los colonos estuvieran al corriente en el pago del predial. Sin embargo, en 2012 este grupo perdió el manejo del fideicomiso, el presupuesto, la seguridad y la gestión del predio Alameda Poniente.⁴³

~~Mina-Unidad Habitacional~~ Parque La Mexicana

Como ya he precisado, en Santa Fe hay una ausencia de espacios verdes para los habitantes del megaproyecto y de las colonias populares aledañas. Algunas barrancas cuentan con vegetación, mas no están adaptadas para el tránsito ni la permanencia de personas. En cuanto a parques urbanos, cuando el megaproyecto fue presentado, se

⁴¹ Los miembros se dividen en nueve comités destinados a la Administración de las finanzas, el uso de suelo y asuntos legales, seguridad, infraestructura y mantenimiento, comunicación, medioambiente, proyectos espaciales, afiliación y justicia. (ACSF, “Misión, visión y objetivo”, consultado en <https://bit.ly/3FzvRRt>).

⁴² Pérez Negrete, *Op. Cit.*, p.84.

⁴³ En el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano* se establecía que este predio y Prados de la Montaña serían destinados para la creación de parques urbanos. Ambos fueron clausurados por emanaciones tóxicas de los basureros sobre los que se encuentran construidos. (SEDUVI, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe”, *Op. Cit.*, p.18).

contemplaban dos de carácter público: la Alameda Poniente y Jalalpa 2000. Pero éste último había sido un relleno sanitario, por lo que la contaminación del suelo imposibilitó el crecimiento de vegetación. El predio representaba una potencial fuente de daños ecológicos y a la salud de sus visitantes, además de que los vecinos señalan que es inseguro. Mientras, el Parque Alameda Poniente es utilizado para eventos culturales privados, además de que en él no se puede sembrar flora debido a la contaminación del suelo causada por el uso anterior del suelo como basurero.

La Mexicana se presentó como la primera —y hasta ahora única— oferta de área verde apta para la recreación en la zona para atender el déficit que tiene Santa Fe. El terreno sobre el cual está construido es un socavón que tiene una extensión de 40 hectáreas —de las cuales ahora 27 corresponden al parque urbano y el 13 restante al desarrollo inmobiliario— y se localiza dentro de los límites de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, sobre la avenida Luis Barragán, en la colonia Santa Fe. Con un total de 70,000m² de césped y más de 2,500 árboles, *La Mexicana* es el segundo parque urbano más grande de la CDMX, después del Bosque de Chapultepec. El nombre lo heredó de la mina de arena que se alojaba en el terreno en el que ahora está localizado el complejo. Al cierre de la mina de arena, el terreno pasó a manos del GDF por medio de Servimet.

Cuando se constituyó la *ZEDEC Santa Fe* en 1995, se estableció que el uso de suelo del terreno de la antigua mina sería para habitación plurifamiliar, con una densidad de 100 viviendas por hectárea. Posteriormente, con el cambio de figura de *ZEDEC* a *PPDU* en el 2000, se redujo el límite de viviendas a 20 por hectárea. En 2012, durante la gestión de Marcelo Ebrard como jefe de gobierno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el *Plan Urbano para Santa Fe*, en donde autorizó la construcción de 5200 viviendas nuevas en el predio de *La Mexicana*. Las autoridades argumentaban

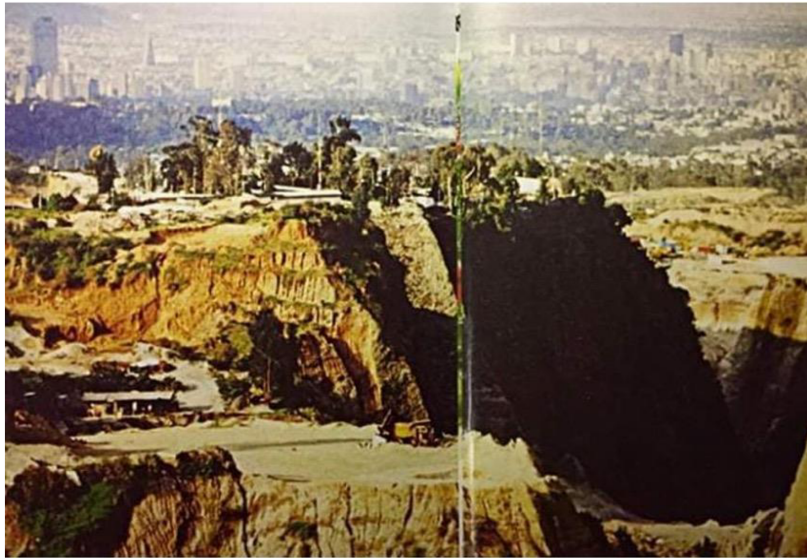
que estas construcciones serían utilizadas para la creación de vivienda social asequible, combatiendo las desigualdades en la zona.

Sin embargo, el 28 de octubre de 2014, la ALDF presentó una iniciativa para modificar la densidad de construcción para edificar hasta 8,250 viviendas. Los legisladores proponían aprovechar el plusvalor de la zona, vendiendo el terreno a inmobiliarias privadas para captar recursos para la ciudad y construir viviendas de interés social en otros lugares. No obstante, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se opuso a la iniciativa, argumentando que esto agravaría el problema de falta de infraestructura vial, de agua y de luz, que los vecinos de la zona ya habían reportado. Los habitantes de la zona se movilizaron en marchas y bloqueos, argumentando que el aumento en la población causaría problemas de suministro de agua y drenaje, sobre todo para las personas más vulnerables, y saturaría aún más las vialidades. En estas demostraciones, la bancada del PRI encontró sustento para oponerse al gobierno perredista de la ciudad y obtener apoyo para ganar representaciones en la ALDF. Debido a la oposición que enfrentó la propuesta, en enero de 2015 se suspendió. Posteriormente, en junio de 2015 se firmó un acuerdo entre la *ACSF* y el GDF para permitir la construcción de 5000 viviendas, a cambio de que redujera el predial para los colonos de condominios de lujo. Así, el GDF repondría un 30 % del impuesto para el mantenimiento y creación de infraestructura de la zona.⁴⁴

⁴⁴ Para un relato más detallado de los hechos se puede consultar Pérez Negrete *Op.Cit.*, pp.83-90.



Predio La Mexicana antes de la construcción del parque, compartido en la cuenta de Twitter @mexicanaparque. Disponible en <https://bit.ly/3vXhjYI>



Mina La Mexicana s.f., compartido en la cuenta de Twitter @mexicanaparque. Disponible en <https://bit.ly/3vXhjYI>

Después de una negociación entre la *ACSF* y el GDF, el 21 de abril de 2016 se publicaron en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* los *Lineamientos para la Constitución y Operación del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) para la Zona de La Mexicana*. Este documento manifestó la creación de un fideicomiso público-privado entre el GDF, *FIBRA Danhos* y *Grupo Copri* en el que las inmobiliarias invertirían dos mil

millones de pesos para la creación y mantenimiento de un parque público con extensión de 27 hectáreas, a cambio de los permisos para la construcción de torres destinadas a 1,600 viviendas de lujo en las 13 hectáreas restantes del predio.⁴⁵ Así, 70 % del terreno sería destinado a un parque público, mientras que en el 30 % restante para vivienda. Asimismo, se pactó que la administración del lugar quedaría a manos, por al menos 40 años, de la *ACSF* que obtendría los recursos para el mantenimiento de manera autosuficiente a partir de la renta de locales dentro del predio. Por su parte, *Grupo Banorte* —representante de la ACSF en el título de concesión— debería pagar el 1% de sus ingresos anuales a las arcas públicas.

En cuanto a las funciones del *SAC La Mexicana* como espacio público, los lineamientos establecen que se debería:

- Promover criterios de diseño para las plantas bajas de los proyectos que faciliten la visibilidad desde el exterior, evitar muros ciegos y bardas y privilegiar los espacios de transición entre el espacio público y el privado a través de elementos de diseño urbano que proporcionen sombra, resguardo, seguridad y bienestar con el fin de integrar físicamente los frentes de las construcciones y los límites de los predios con los espacios públicos.
- Observar los criterios para rampas y banquetas conforme a los criterios, normas y lineamientos establecidos por la Autoridad competente, así como para el diseño de paradas de autobuses, señalización, publicidad exterior y demás elementos de mobiliario urbano.⁴⁶

De igual manera, el documento establece que, en términos de movilidad, se debería:

⁴⁵ Mercedes Cossío y Peón, “Parque La Mexicana Santa Fe” en *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro Op. Cit.*, 2018, pp.363-371.

⁴⁶ Jefatura de Gobierno, “Acuerdo por el que se autoriza la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Sistema de Actuación por Cooperación para la creación del parque público metropolitano denominado “La Mexicana” y se dan a conocer los Lineamientos Generales para el Desarrollo Urbano Sostenible del Área”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 21 de abril de 2016, consultado en <https://bit.ly/46sF9vA>, p.6.

- Crear corredores peatonales, ciclovías e infraestructura necesaria para generar más viajes en modos no motorizados, facilitando la intermodalidad en el área de actuación.
- Disminuir el número de viajes individuales motorizados por edificación mediante la reducción del número de cajones de estacionamiento por proyecto, conforme a los usos destinados en estos. Lo anterior, con la finalidad de promover un desarrollo sostenible de la zona, conforme a la estructura urbana y vial y a su capacidad de carga.⁴⁷

El diseño fue encargado a los arquitectos Mario Schjetnan y Víctor Márquez y luego de 13 meses se inauguró el 24 de noviembre de 2017.

La superficie de *La Mexicana* equivale a la suma de los parques *España, México, Lincoln, América, Hundido* y la *Alameda Central*.⁴⁸ También tiene espacios de recreación, como un ciclo pista de 4.3 km, una pista de tartán para correr con una longitud de 2 km, dos lagos artificiales, canchas deportivas, un *skatepark*, jardín canino y servicio de renta de bicicletas. Asimismo, las instalaciones están equipadas con tres humedales, biozanjas para captación de agua de riego, alumbrado con energía solar, cámaras de seguridad privada, baños públicos y *Wifi*. La entrada es gratuita y el horario de visita es de 5:00 a 21:00 horas, todos los días del año.

Las 13 hectáreas cedidas a *Grupo Danhos* y *Copri* para la construcción de viviendas están localizadas en el lateral oeste, cruzando la Av. Luis Barragán, que es el circuito automovilístico con acceso a los estacionamientos. Las obras de construcción en el lugar habían estado detenidas hasta los primeros meses del 2023. La manifestación de construcción Tipo “C” con Folio *VI-MC/011/18* enuncia que el permiso para “Obra

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ SEDUVI, “Mi Parque La Mexicana. El parque de todos”, consultado en <https://bit.ly/3M690Q9>.

Nueva Habitacional” fue emitido el 21 de septiembre de 2018 y fue renovado en una primera prórroga con vigencia al 21 de septiembre 2024.

En junio de 2023 visité el *Showroom* del proyecto *NAARA LA MEXICANA*, que tiene dos puestos: uno cerca de la entrada principal del parque, y otro al lado de donde se construyó la primera torre que tendrá un total de 24 pisos, y que tiene como fecha programada de entrega noviembre de 2024. En el primer nivel se localiza el vestíbulo principal y 21 niveles son departamentos que ocuparán toda la planta. Cada vivienda contará con dos elevadores —uno principal y otro para servicios— con acceso directo del estacionamiento y el *lobby*. Los últimos dos pisos estarán destinados a amenidades como un *sky bar*, sauna, gimnasio, salón social, ludoteca, asoleadero y una alberca. Asimismo, a un costado de la torre se situará una cancha de pádel. Cada departamento tiene una superficie total de 330 m², con terraza propia, tres lugares de estacionamiento y podrán ser personalizados para contar con 2, 3 o 4 recámaras. En preventa, los tres primeros niveles tienen un costo de 30 millones de pesos y este incrementará a partir del detalle de los acabados y la altura. El mantenimiento mensual de cada departamento será de 24,000 pesos.

LA MEXICANA: ¿EL PARQUE DE TODOS?



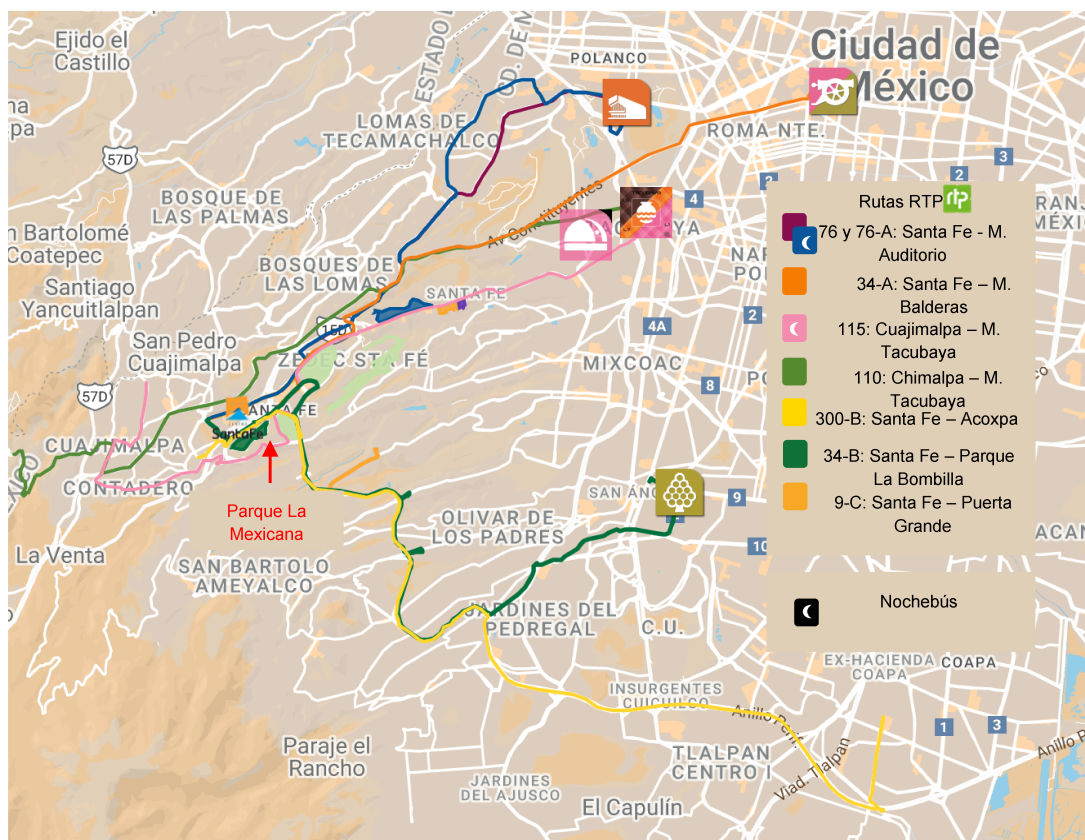
Fotografía propia de la torre NAARA terminada, tomada el 28 de julio de 2024.



Plano NAARA LA Mexicana s.f., Disponible en <https://naara.mx/>

Bienvenidos a *La Mexicana*

Se puede llegar a *La Mexicana* en automóvil tomando la Av. Santa Fe, pasando el Centro Comercial Santa Fe; o por Av. de los Poetas. En transporte público es necesario llegar a metro Auditorio, Balderas, Tacubaya, o Miguel Ángel de Quevedo, para luego tomar alguno de los RTP que llegan a la Glorieta Luis Barragán o a Av. Tamaulipas. Igualmente, se pueden tomar las rutas de RTP que salen de Puerta Grande o de Acoxta, o se puede abordar una de las 4 líneas de microbús que salen del Metro Observatorio. Si bien es cierto que, aparentemente, el complejo está bien conectado en transporte público, los traslados son largos a causa de embotellamientos o falta de unidades. Como ya he mencionado antes, Santa Fe no es una zona amigable para el tránsito peatonal o de ciclistas. Las banquetas son escasas o intransitables.

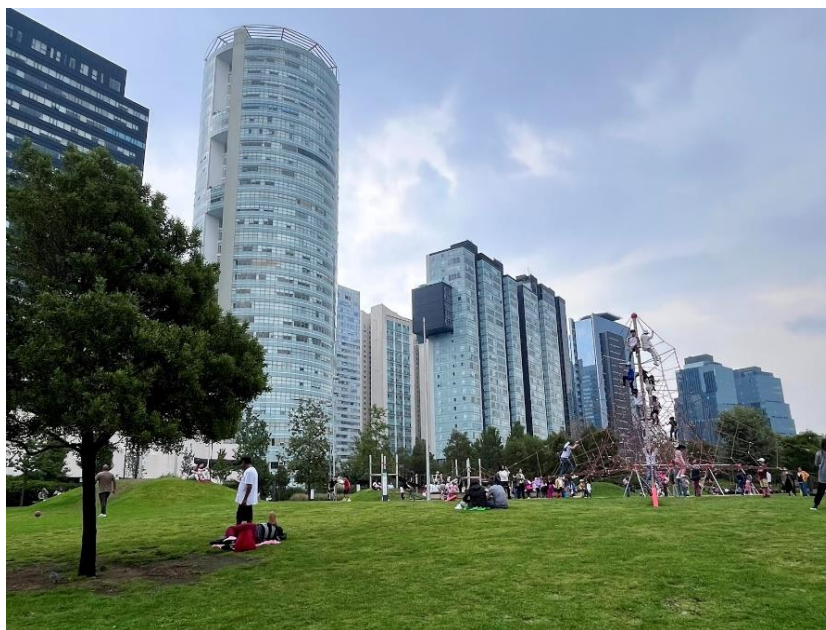


Al momento de cruzar la carretera México-Toluca uno entra en otra dimensión. Ante los altos edificios de cristal y cemento y los muros altos que no dejan ver lo que hay detrás, las personas que caminamos adquirimos el aspecto de hormigas. Dos entradas peatonales dan la bienvenida a los visitantes: La principal —situada en el ala Norte junto a Av. Santa Fe— en donde las emblemáticas letras rosas que representan la marca de la CDMX reciben a los visitantes. Detrás, se puede observar una fuente en donde niños suelen jugar. A un costado, se puede apreciar un área cercada en donde cuelga una Manifestación de construcción “Tipo C” para la edificación de “oficinas, comercio y hotel”, fechada el 21 de septiembre de 2018, con vigencia de tres años. No parece haber una prórroga activa para la construcción y el personal de vigilancia me comentó que no tenían información sobre lo que se construiría en el espacio. Unos metros más adelante, hay una reja rosa de gran altura que se mantiene abierta hasta la hora del cierre y una gran placa en donde se lee LA MEXICANA. La segunda entrada peatonal se encuentra al Sur en Av. Tamaulipas. También se puede entrar por el acceso proveniente del estacionamiento subterráneo localizado en la Av. Luis Barragán y que desemboca en la Plaza Central o a través del Puente Peatonal José Villagrán, que conecta al parque con otro estacionamiento, la tarifa es de \$25 la hora.

En el horizonte, hacia el este, se localizan nueve torres residenciales de cerca de 50 pisos. Tres de estos pertenecen al complejo de vivienda inteligente *Península Tower*, diseñado por el arquitecto Teodoro González de León, con un valor superior a los 8 millones de pesos. Este recinto cuenta con amenidades como cine, *spa*, sala de juegos, *business center*, restaurantes y gimnasio.⁴⁹ Detrás de estas torres también se localizan dos construcciones que pertenecen al desarrollo *Origina Santa Fe* —de Artigas Arquitectos—

⁴⁹ *Península Lifestyle Properties*, consultado el 21 de junio de 2023 en <http://peninsula.mx/desarrollos/tower/>.

que contará con un total de 680 departamentos, valuados desde los 9 millones de pesos.⁵⁰ Estos edificios no cuentan con acceso directo al parque. Sin embargo, desde las ventanas se tiene una vista general sobre él, además de que sólo tienen que cruzar Av. de los Arquitectos para entrar por una de las entradas peatonales. Lo anterior es presentado en los promocionales de las inmobiliarias como un atractivo más de los inmuebles. En ese lado se localizan las tiendas de autoservicio *Sam's Club*, *Costco* y *City Market*. Asimismo, cabe destacar que, si bien no colindan directamente con el predio, cruzando la Autopista México-Marquesa se encuentran dos instituciones educativas públicas: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Santa Fe, de nivel preparatoria, y la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).



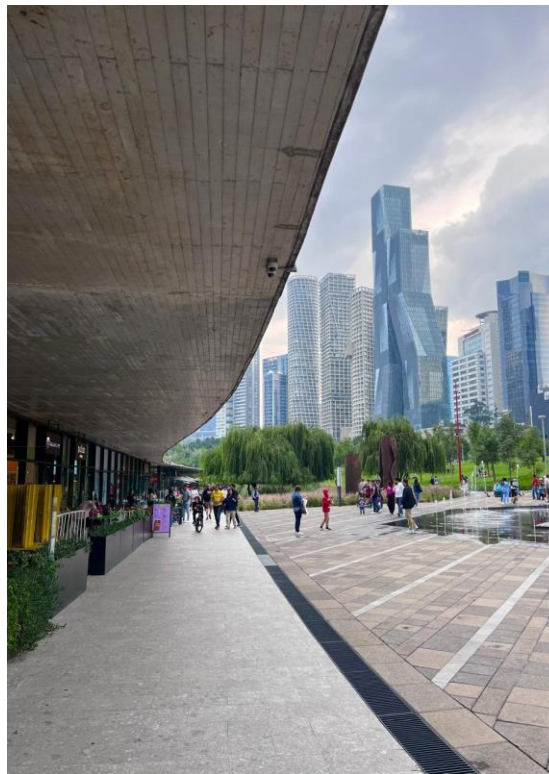
Fotografía propia del área de juegos, tomada el 28 de julio de 2024.

En el lado oeste, sobre las barrancas que rodean al parque, hay varias casas de gran tamaño y una zona de escuelas privadas, que van del nivel de educación básico a superior, en donde se encuentran el *Instituto Westhill*, el *Colegio Monteverde* y la *Eton School*. El camino peatonal y la pista de tartán para correr guían a los visitantes a través del lugar,

⁵⁰ *Origina Santa Fe*, consultado el 21 de junio de 2023 en <https://originasantafe.com/>.

pasando junto a un pequeño bar, los baños —que tienen un costo de 6 pesos—, una zona para colgar hamacas, una tienda de artículos para mascotas, el jardín canino, la zona para patinar y un *Starbucks*.

A la mitad, está la Plaza Central en donde se concentra la mayor cantidad de personas, debido a que la mayoría llega en automóvil y entra por el estacionamiento subterráneo. A un costado está la *Terraza Gourmet*, constituida por una hilera de locales en donde se puede comprar helados de *Roxy*, churros de *El Moro*, o sentarse a comer o beber algo en alguno de los varios restaurantes como el *Prendes*, *Peltre* y *Sushi Itto*. Como ya mencioné antes, la renta de los locales es utilizada para cubrir los costos del mantenimiento y seguridad del parque.



Vista de *La Mexicana*, zona comercial, fuentes y áreas verdes. Fotografía propia, tomada durante m última visita al parque el 28 de julio de 2024

Llegando al fondo, hacia el Sur, se encuentra un lago a desnivel con agua cristalina en donde nadan algunos patos en torno a una fuente central, rodeado por árboles frondosos.

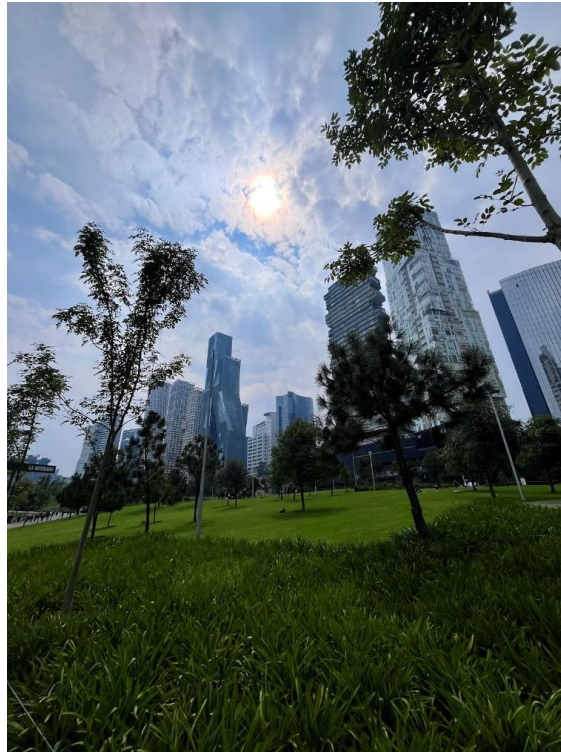
En el centro de la zona alta del lago hay un pequeño foro techado en donde se proyectan películas o realizan conciertos que pueden ser apreciados desde el anfiteatro, conformado por varias planchas de cemento.



Fotografía propia del anfiteatro, tomada el 28 de julio de 2024.

El parque está limpio y constantemente se puede observar al personal recoger la basura que queda tirada en el suelo, así como los desechos de los perros que no son levantados por los dueños. Los árboles —magnolios, olmos, liquidámbar, álamos, jacarandas, laureles, pinos, robles, fresnos, ahuehuetes, acacias, encinos, sauces, cipreses y sicomoros— que están localizados en el área central para hacer picnics son pocos y, debido a que son jóvenes, todavía no dan sombra suficiente para cubrirse en los días soleados. Asimismo, en verano el pasto y los arbustos suelen secarse. El cemento predomina sobre las áreas verdes, mas sigue siendo adecuado para el esparcimiento al aire libre. Por otro lado, la iluminación se prende automáticamente con la puesta del sol y es suficiente para tener visibilidad en todo el lugar. Igualmente, no hay barreras ni muros que dividan al parque con el resto de la calle inmediata. Mas —como he destacado— dos calles más lejos, el paisaje urbano cambia radicalmente, pues se encuentran las autopistas

y la continuidad con la calle se rompe, el equipamiento para el tránsito peatonal y el estado de preservación de la infraestructura pública es deficiente.



Fotografía propia de vista del área para picnic, tomada el 28 de julio de 2024.

En conjunto, el paisaje del parque da continuidad al megaproyecto, pero es una anomalía para los alrededores populares de la zona. Entrar a *La Mexicana* luego de transitar por el ruido, congestión vial, y deficiencias en la infraestructura de las avenidas circundantes da la sensación de que uno está en otra ciudad, pues Santa Fe es eso, “una ciudad dentro de otra ciudad”. Esto se debe a que, desde su concepción, el megaproyecto de Santa Fe ha buscado construir una identidad distinta a la de la ciudad a partir de su configuración urbana que simboliza estatus y, en palabras de Gustavo Kunz, “proyecta una sensación de estar dentro de una realidad mejor; estar dentro de esta realidad o lugar mejor proyecta

una noción de un futuro mejor que es parte fundamental del discurso de la modernidad y eje del sistema capitalista donde recae el neoliberalismo.⁵¹



Plano de distribución del parque, obtenido de la Página de Facebook El Parque La Mexicana. Disponible en <https://bit.ly/39DLNGq>.

⁵¹ Gustavo Kunz, *Op. Cit.*, p.4.

La pandemia y los cambios

La pandemia por COVID-19 revivió la necesidad y el deseo de las personas por convivir en espacios públicos, sobre todo los abiertos como parques y plazas, ya que después del confinamiento estaban ávidas por salir de manera segura, disminuyendo la probabilidad de contagio. En marzo de 2020, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, pidió a la presidenta de la *ACSF* y a la administradora del parque Itziar de Luisa el cierre total del lugar, debido a que las personas continuaban asistiendo. Por tal motivo, *La Mexicana* permaneció cerrado entre el 19 de marzo al 13 de julio de 2020. El regreso de las personas fue paulatino, a partir de la habilitación de distintas zonas por fases. Tuve la oportunidad de visitar el lugar varias veces en distintos días de la semana y horarios de agosto a noviembre de ese año y observar cómo fue el proceso de reapertura.⁵²

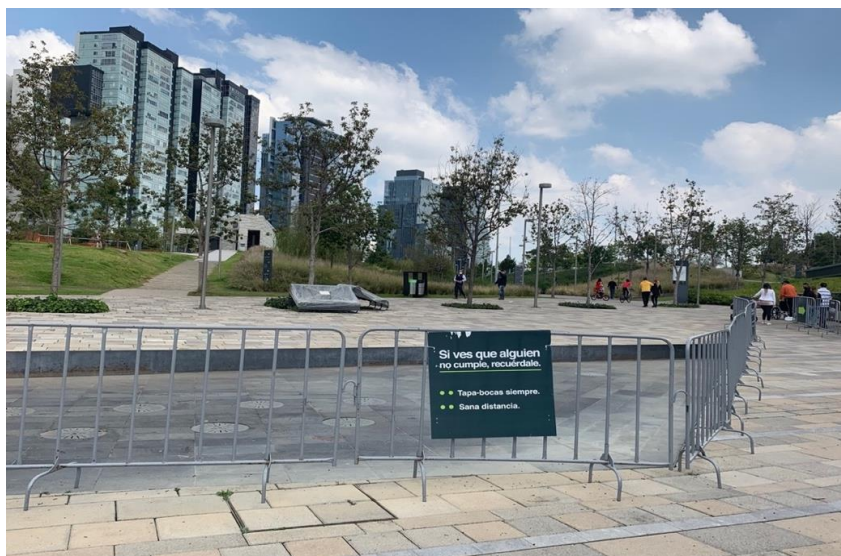
En Santa Fe, al entorno hostil para las personas que transitan a pie se le suma un sentimiento de hipervigilancia causado por la presencia de cuerpos de seguridad privados y sistemas de circuitos cerrados de televisión (CCTV). Los rascacielos todo lo ven, pero esconden y resguardan a sus habitantes detrás de los reflejos de sus cristales con altos muros, cercas eléctricas y accesos inteligentes que piden una membresía para entrar.⁵³ Mi primera impresión sobre el parque fue que, a pesar de que cuenta con amplias sendas para pasear y espacios verdes para descansar, la sensación de estar en un lugar controlado,

⁵² En ese momento no tenía una noción clara sobre este trabajo, pues en esas fechas tuve que renunciar a otro proyecto de tesis a causa de las restricciones de movilidad establecidas por las medidas sanitarias. En busca de un nuevo tema, mi interés por *La Mexicana* nació a partir de una conversación con una amiga, quien me compartió sus impresiones sobre cómo se sentía al visitar el parque. Debido a mi interés por el espacio y, especialmente lo público, decidí acudir.

⁵³ Al ver estos edificios, tan característicos de Santa Fe, recuerdo las líneas de Richard Sennett en las que reflexiona sobre el aislamiento en el espacio público producido por el diseño de muros permeables que producen una paradoja: aunque las barreras visuales desaparecen gracias a las paredes de cristal, la distancia entre las personas que habitan los espacios se ensancha, pues la falta de muros que protejan su privacidad, las personas reducen su sociabilidad. “En este concepto de diseño se combinan la estética de la visibilidad y el aislamiento social”. (Richard Sennett, *El declive del hombre público*, 1978, pp.24).

vigilado y delimitado por el concreto no desaparecía. Los letreros de los restaurantes y tiendas, los edificios que sobresalen en el horizonte de la parte noreste, la falta de árboles frondosos que den sombra a quien desee reposar y el circuito vehicular que lo rodea, crean la impresión de estar en un espacio cerrado, aunque se encuentre al aire libre.

Esta percepción de encierro fue exacerbada por el cerco sanitario, pues había varias vallas que impedían el paso a las zonas consideradas de alto riesgo de contagio como los juegos infantiles, el lago artificial, el *skate park* y el jardín canino. Además, los guardias presentes en los dos accesos que estaban habilitados realizaban la toma de temperatura, suministraban gel antibacterial y recordaban constantemente a los transeúntes el uso correcto de cubrebocas. Asimismo, estaba prohibido el uso de las bancas, que estaban empleadas con el objetivo de disuadir a las personas de usarlas. Todo esto, aumentó el sentimiento hostil. A partir de agosto de 2020 los restaurantes de la zona comercial ya estaban en funcionamiento con el aforo permitido por el semáforo establecido por el Gobierno Federal, presentado en mayo de ese año con el fin iniciar la reactivación económica de la ciudad. Si bien en la actualidad el parque ya funciona con normalidad y está abierto en su totalidad, la insuficiencia de lugares para reposar, las delimitaciones entre zonas que la diferencian con el nivel de calle y la excesiva vigilancia mantienen —aunque en menor medida— el sentimiento de encierro.

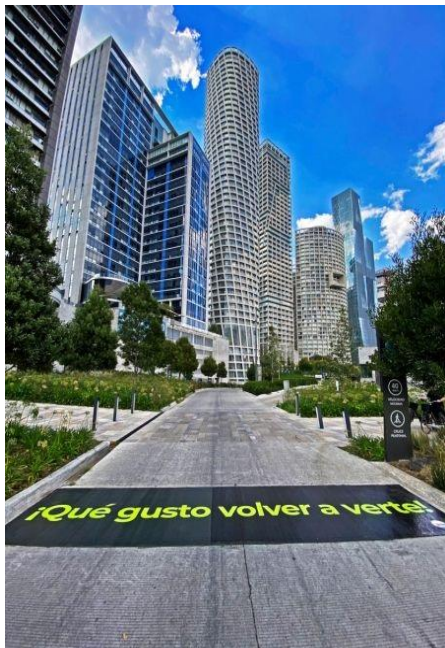


Fotografía propia del cerco sanitario ubicado en el acceso del estacionamiento del parque, tomada durante mi primera visita al parque el 24 de agosto de 2020, durante la pandemia por COVID-19.

Otra cuestión que llamó mi atención al visitar el parque por primera vez fue una serie de pegatinas y espejos con frases como “el otro también eres tú”, “la distancia no es olvido”, “el sentido común no es tan común”. Después de caminar por el lugar, encontré un letrero que explicaba que las piezas formaban parte de las intervenciones *La ciudad te habla y Tú*, ambas del escultor jalisciense José Rivelino. Según el cartel, el objetivo del artista era “fortalecer rápidamente el vínculo entre el espacio público y el ciudadano”, además de reflexionar sobre “la repercusión y significado de la ausencia y la presencia de los humanos en las ciudades, así como la importancia de las relaciones que establecemos los ciudadanos como usuarios de ellas”. La propuesta de Rivelino, descrita como “estética relacional”, pretendía dar aliento a las personas durante el confinamiento, a través de la identificación de los espectadores con el espacio físico a partir del lenguaje. Este tipo de intervenciones no sólo ocurrió en *La Mexicana*, sino que también se llevó a cabo en otras ciudades del país.

La pieza que más llamó mi atención fue la que estaba localizada cerca del acceso peatonal, en la zona norte. Con los rascacielos de fondo se podía observar un círculo

reflejante con la frase “La normalidad es una realidad individual”. Puede haber diversas interpretaciones del significado del enunciado, mas hay dos que, sin que pudiera en ese entonces imaginar que serían el hilo conductor de este trabajo, vinieron inmediatamente a mi mente. Primeramente, es que las experiencias en el espacio público están moldeadas por diversos factores estructurales, y por eso mismo, son individuales. Es decir, cada persona vive el lugar a partir de sus propias experiencias y limitaciones. Es por eso que no se puede esperar que haya una noción y experiencia homogénea en el espacio público, a pesar de ser común. En segunda instancia, evoca la prominencia del individualismo en la experiencia urbana contemporánea y, sobre todo, en Santa Fe. El lenguaje empleado en toda la exposición resalta la importancia y tensión entre lo público y lo privado, lo común y lo individual.



Fotografía de la exposición obtenida de *Milenio*, “Obra de Rivelino alienta a los paseantes” en <https://bit.ly/3qSPm14>.



Fotografía propia sobre pieza principal de la exposición de Rivelino, tomada durante mi primera visita al parque el 24 de agosto de 2020.

La Mexicana forma parte de un megaproyecto —que a la fecha crece y se transforma— que vio la luz a finales de la década de los setenta, con la intención de crear una imagen moderna de la Ciudad de México. Por tal motivo, el parque y su derredor más próximo contrastan con el resto de las calles y colonias populares que se localizan en Santa Fe. Mientras las vialidades circundantes no son adecuadas para las personas que se mueven a pie, el transporte público es deficiente y hay viviendas que enfrentan a diario problemas en el abastecimiento de agua; a unas cuadras hay residenciales de lujo con albercas, sedes de empresas nacionales e internacionales, centros comerciales y restaurantes que cuentan con servicios urbanos de calidad. Las desigualdades socioespaciales que se aprecian en Santa Fe son un reflejo del choque entre el desarrollo periférico que tuvo lugar en la zona —desde la conformación del Pueblo de Santa Fe en el siglo XVI, hasta la creación de colonias populares a partir de la necesidad de vivienda para las personas que llegaron a trabajar a las minas y basureros durante la década de 1940— y la creación de un enclave global en la zona, dirigido a las clases altas y al capital extranjero, sobre lo que versará el siguiente capítulo.

II

LA ÚLTIMA CALLE DE LA CIUDAD NO EXISTE

“...en las orillas a todas horas nacen calles bajo los pies de los que pasan, y transitan muchos más sueños de los que el gobierno se imagina; por eso no es posible manejar a la ciudad con una tabla aritmética; en realidad nadie sabe qué ocurre, nacen calles de los nombres que se piensa ponerles y hay que estar inventando palabras nuevas para simular que la situación se ha dominado”.

ALEJANDRO AURA *VOLVER A CASA*

La creación del megaproyecto de Santa Fe formó parte de un proceso de renovación de la capital que pretendía atender las demandas de vivienda e infraestructura urbana, que tuvo lugar a finales de la década de los setenta ante el agotamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Hasta ese momento, la estabilidad política y economía del país había permitido que la mayoría de los grandes proyectos que se construyeron en el área central de la capital desde la década de los cuarenta —cuando la urbe inició un proceso de expansión, consecuencia de las migraciones masivas, el aumento de población y la centralización— fueran financiados y administrados por parte del gobierno capitalino y el federal. Mientras, en las zonas periféricas de la ciudad —que hasta ese momento no habían sido desarrolladas con la misma intensidad— el crecimiento urbano estuvo más bien mediado por procesos irregulares de población por parte de clases populares y por la construcción de espacios residenciales dirigidos a las clases medias/altas, a manos de inmobiliarias privadas. Esta tendencia cambió durante la segunda mitad del siglo XX, a causa de la necesidad de insertar a México en la economía global, además de atender a las necesidades de una urbe en constante expansión. Lo anterior dio pie a una serie de políticas que incentivaron una producción intensiva por parte del sector inmobiliario privado.

Este capítulo está destinado a indagar si la adopción de políticas de gobernanza urbana que dan mayor capacidad de acción a actores privados puede ser beneficiosa para

las urbes y, específicamente, si la creación del *SAC La Mexicana* ha mejorado su entorno inmediato en la medida que las concesiones a las inmobiliarias han sido favorecidas.

Para ello, primeramente, describiré los principales métodos de urbanización que han tenido lugar en la ciudad, así como las políticas urbanas que han adoptado los gobiernos locales. Sobre esto último, pondré énfasis en la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como Jefe de Gobierno a inicios de milenio, debido a que en este periodo la participación del sector inmobiliario privado en la producción urbana fue incentivada de manera intensiva. En segundo lugar, demostraré que la Ciudad de México tiene un déficit en la calidad y cantidad de espacios verdes, así como un problema de distribución desigual, y Santa Fe no es la excepción. Posteriormente, hablaré sobre el origen de los modelos de gestión urbana de cooperación público-privada y mostraré algunos ejemplos adoptados dentro y fuera de México. Después, revisaré las críticas y posibles problemáticas que puede traer adoptar este tipo de administración si no es regulada y monitoreada. Asimismo, discutiré la singularidad de Santa Fe en cuanto a la participación de la iniciativa privada en la gestión urbana, debido a que esta ha sido fundamental para su desarrollo tal como lo conocemos. En consecuencia, el modelo de cooperación público-privada adoptado en *La Mexicana* da continuidad a la manera en que se concibió, planeó e inició la construcción del megaproyecto. Finalmente, argumentaré que las dinámicas sociales que ocurren en el parque responden al contexto desigual de la zona y cuestiones estructurales que van más allá de sus límites.

Del ISI a las políticas de corte neoliberal

Para entender el proceso de creación del megaproyecto Santa Fe es necesario conocer la historia del desarrollo y crecimiento urbano de la Ciudad de México, pues estos procesos fueron parte de un proyecto más amplio diseñado con el fin de crear una nueva imagen

moderna del país que atrajera la inversión desde el exterior. Antes de iniciar con un recuento cronológico, quiero proponer que el crecimiento urbano de la CDMX se puede entender por medio de cuatro principales modelos de urbanización.

El primero es la creación de proyectos impulsados por el sector público. Estos tuvieron su auge entre 1940 y 1980, cuando el PRI contaba con estabilidad política y económica y, por lo tanto, con recursos para construir obras como Unidades Habitacionales en Tlatelolco, el Centro Médico, la Plaza de Toros México, el Palacio de los Deportes, Ciudad Universitaria y el Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Igualmente, se desarrolló infraestructura vial como el Viaducto Miguel Alemán, Periférico Boulevard Adolfo López Mateos, Circuito Interior, los ejes viales y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.⁵⁴ Este tipo de obras disminuyeron a partir de la década de los setenta con la crisis política del PRI⁵⁵, la crisis de la deuda de 1982, la transición democrática, el cambio de modelo económico y la subsecuente delegación de responsabilidades a la industria privada.

La segunda vía de desarrollo urbano es, justamente, el sector inmobiliario privado. Ésta se enfoca, principalmente, en la creación de oficinas, centros comerciales y fraccionamientos privados, aunque también ha participado en mancuerna con instituciones gubernamentales en la creación de infraestructura pública y vivienda de corte social. Si bien la industria privada ha participado en la edificación de la ciudad desde

⁵⁴ Alfonso Valenzuela, “Santa Fe (México): Megaproyectos para una ciudad dividida”, *Cuadernos Geográficos*, 2007, p.64.

⁵⁵ Después de la revolución y hasta finales de la década de los sesenta, el PRI tenía una amplia capacidad para absorber las posibles demandas de la ciudadanía y desarticular potenciales conflictos, a causa de la estabilidad política y económica que caracterizan esa etapa. Esto permitió que hubiera homogeneidad entre las políticas del partido oficial y las autoridades gubernamentales, y significó la inexistencia de problemas por falta de recursos, además de la continuidad de los proyectos a largo plazo.

su nacimiento, a partir de la década de los setenta tomó más relevancia y tuvo su auge con el cambio de milenio.

En tercer lugar, la informalidad —en forma de asentamientos irregulares, expulsiones ilegales y actividades económicas no reguladas— también ha tenido un papel muy importante en la edificación de la ciudad desde su creación hasta el día de hoy. Finalmente, proyectos público-privados en los que han participado de manera conjunta órganos de gobierno —tanto local cuanto federal— con actores privados, incluyendo empresas nacionales y extranjeras y asociaciones civiles, también han contribuido en la producción del espacio urbano capitalino. Esta última figura es de particular interés para este trabajo, pues es el modelo al que pertenece el *SAC La Mexicana* y la *ZEDEC Santa Fe*. Como desarrollaré más adelante, en la zona de Santa Fe también han tenido lugar estos cuatro modelos de urbanización, en mayor o menor medida, y en distintos momentos de su planeación.

Esta distinción permitirá identificar cómo es que la construcción del megaproyecto ha sido impulsada por distintos actores que tienen diversos intereses, los cuales han definido su diseño. En el caso del parque *La Mexicana* esto es relevante, pues las disputas respecto a las expectativas que se tienen sobre las maneras de habitarlo, su gestión y las normas de comportamiento giran en torno al entendimiento de la naturaleza del lugar que tienen las personas que lo visitan.

Aunque la historia urbana de la Ciudad de México se puede rastrear hasta tiempos coloniales, para este trabajo son relevantes los procesos urbanos que ocurrieron a finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta, ya que a partir de ese momento empezó la expansión de la ciudad, la cual tuvo sus orígenes en la estabilidad posrevolucionaria. Durante la presidencia de Miguel Alemán se adoptó el modelo ISI,

con el fin de generar polos de desarrollo para el país. Para lograr este objetivo se necesitaba una gran cantidad de mano de obra para la creación de infraestructura.⁵⁶ A causa de esto, trabajadores comenzaron a migrar a la zona centro del país, aumentando la demanda de vivienda e impulsando el crecimiento urbano y la proliferación de asentamientos irregulares en la capital, específicamente, en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, y en el Estado de México, Ecatepec y Texcoco. Durante ese periodo la ZMVM se expandió hacia los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec y Chimalhuacán, en donde se concentraron centros industriales y vivienda para las personas obreras. Asimismo, en el poniente se desarrollaron Polanco y Lomas de Chapultepec.⁵⁷

Hasta ese momento el crecimiento de la ciudad —fuera de la traza colonial original— fue más bien desordenado. Gran parte del proceso de urbanización consistía en la ocupación irregular de terrenos por parte de colonos de barrios populares, quienes comenzaron a organizarse en gremios —electricistas, telegrafistas, maestros, telefonistas y petroleros— para exigir mejores servicios de suministro de agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación; ante las deficiencias en la administración pública que se multiplicaron con la expansión de la ciudad en el periodo anteriores. Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas el PRI se convirtió en la plataforma de integración a la vida social urbana de las colonias populares.⁵⁸ En este tenor, la *Federación de Colonias*

⁵⁶ Con ello se buscó fomentar el desarrollo de las industrias nacionales para desincentivar la importación de productos. Esto significó una mayor participación del Estado en la economía, a partir del otorgamiento de créditos, la creación de incentivos fiscales y medidas de protección comercial. Gracias a la adopción de este modelo, en México se vivió una época de bonanza económica, pues la oferta de empleos aumentó y se disminuyó la dependencia hacia el exterior.

⁵⁷ Emilio Pradilla Cobos Ricardo y A. Pino Hidalgo, “Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos”, *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, 2004, pp.75-77.

⁵⁸ Ante el aumento de las demandas sobre la regularización de la tierra, se consolidaron la Federación de Organizaciones de Colonos Socialistas del Distrito Federal, la Confederación Nacional de Colonos y el Bloque Revolucionario de Colonias del Distrito Federal. (Soledad Loaeza, “Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX”, *Historia Mexicana*, 1995, pp.122-123).

Proletarias del partido se organizó para exigir una solución para el acceso al agua, la calidad del drenaje y otras obras de infraestructura como la pavimentación, el alumbrado público, y el manejo de la basura.

En la década de los sesenta comenzó a evidenciarse el debilitamiento político del PRI, pues los arreglos informales empezaron a ser insuficientes para atender las diversas demandas de los capitalinos.⁵⁹ Para atender el aumento de las demandas ciudadanas, las autoridades de la ciudad comenzaron a formular un plan de reordenamiento territorial.⁶⁰ Como parte de este esfuerzo, en 1971 el presidente Luis Echeverría anunció la regularización de varios predios que habían sido ocupados por asentamientos irregulares. Como parte de estos esfuerzos, en noviembre de 1974 se creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (CORETT), la cual tenía como objetivo “contribuir a la disminución de la pobreza patrimonial dando certeza jurídica incorporando a los asentamientos humanos al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano sustentable, mediante la regularización de la tenencia de la tierra”⁶¹. Igualmente, para atacar el problema de falta de vivienda ocasionado por las migraciones masivas a la ciudad se crearon en 1973 el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (Fovissste).⁶² En este contexto, en 1977 se creó la empresa

⁵⁹ Las protestas estudiantiles de 1968 demostraron la efectividad de la protesta pública y la acción colectiva frente a la política partidista. En consecuencia, las movilizaciones como vía de comunicación y negociación aumentaron, en comparación al pasado, cuando la maquinaria clientelista del partido lograba desarticular las demandas antes de que estas fueran hechas por las personas.

⁶⁰ Soledad Loaeza explica que, a pesar de estos esfuerzos, los problemas continuaron desarrollándose debido a que no se les dio una solución de fondo. Esto fue consecuencia de que las medidas implementadas, más que erradicar las causas de las problemáticas, buscaron atender las demandas del corto plazo. (*Op. Cit.*, p.101).

⁶¹ Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, “Regla 2/07 para la enajenación de superficies desocupadas”, *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 2008, consultado el 28 de julio de 2024 en <https://bit.ly/4dHI0nj>.

⁶² Esta solución fue insuficiente pues estos programas beneficiaban únicamente a los empleados formales, y en ese entonces únicamente el 40 % de la población pertenecía a la economía formal. No fue

de participación estatal dependiente del Departamento del Distrito Federal (DDF), Servimet⁶³ con el objetivo de solucionar los problemas relacionados al uso de suelo. Ese mismo año se crearon los comités de manzana y el Consejo Consultivo, con la intención de involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisión.

La designación de Carlos Hank González como jefe del Departamento del Distrito Federal por el entonces presidente José López Portillo⁶⁴ en 1976 fue un parteaguas para la organización urbana de la ciudad. Hank González formaba parte de la generación de servidores públicos tecnócratas, quienes buscaron desvincular la administración pública de la política. En este sentido, su regencia tuvo como principal objetivo despolitizar y modernizar la administración de la capital, a partir de un proyecto de reestructuración en varias zonas de la ciudad que incluían el Centro Histórico y Santa Fe. A partir de esto se inició la compra y expropiación de terrenos en Álvaro Obregón y Cuajimalpa⁶⁵, circundados “por zonas de bajos ingresos como las tradicionales colonias de santa Fe de

sino hasta 1981, con la creación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) durante el sexenio de José López Portillo, que se atendió la adquisición ilegal de terrenos por este amplio sector de la población. (*Ibid.*, p. 138).

⁶³ La empresa fue concebida con un “enfoque autosuficiente”, en el que se pretendía que sus fondos fueran producto de sus utilidades y, así, no requiriera recursos del erario público. (Pérez Negrete, *Op.Cit.*, p.73).

⁶⁴El Jefe del DDF era designado directamente por el presidente de la república. En este sentido, el proyecto de ciudad de las administraciones locales era afín al proyecto de nación del ejecutivo federal. (Loaeza, *Op. Cit.*, p. 173). Sin embargo, esto cambió con la reforma constitucional de 1993, en la que desapareció el DDF, dando lugar a la creación del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Además, en ésta se estableció que se celebrarían las primeras elecciones para la Jefatura de Gobierno de la capital en 1997. Así, Cuauhtémoc Cárdenas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganó los comicios. Sin embargo, su gestión mantuvo continuidad con el esquema de Servimet que las administraciones priistas habían mantenido hasta ese momento. No fue hasta el año 2000, cuando el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador inició un proceso de reestructuración de Servimet, respaldado por un discurso dirigido a la redistribución y a la atención a las necesidades de las clases más vulnerables, argumentando que la dependencia beneficiaba a las inmobiliarias, en vez de a los ciudadanos. Sobre esto último, Margarita Pérez Negrete profundiza en “Surgimiento del megaproyecto. Entre la utopía y la realidad”, (*Op. Cit. pp.* 55-95).

⁶⁵ “Desde los tiempos del regente del DF Hank González, hasta inicios del siglo XXI, se reubicó a alrededor de 1,000 familias mediante distintos acuerdos; por ejemplo: otorgamiento de terrenos, obsequio de casas o pagos en efectivo”. Kunz, *Op. Cit.*, p.46.

los naturales [...], Santa Lucía y Jalalpa, zonas separadas por profundas barrancas al sur y oriente del predio”.⁶⁶

La crisis económica que azotó al país a inicios de los ochenta también dejó ver el agotamiento del modelo ISI. Por tal motivo, los gobiernos federal y capitalino viraron su atención a la inserción de México en la economía mundial y abandonaron el intervencionismo estatal que había caracterizado las gestiones pasadas.⁶⁷ Las nuevas políticas fiscales y monetarias “centradas en la privatización de lo público, la desregularización, la liberación del mercado externo y la transnacionalización del capital”⁶⁸, modificaron la lógica de estructuración urbana de la ZMVM. Esto se tradujo en la disminución de creación de vialidades y transporte colectivo. Asimismo, ocurrió un deterioro de las grandes obras del pasado, ante la contracción del gasto público. Esto tuvo como consecuencia un aumento de la participación de actores particulares en la construcción de la ciudad, además del ensanchamiento de las desigualdades y la exclusión de ciertas poblaciones.

Asimismo, entre los últimos veinte años del siglo pasado y el primer lustro del siglo XXI, en el país se consolidó y expandió un gran número de capitales comerciales, industriales y financieros, a partir de adquisiciones y fusiones de grandes empresas mexicanas, por parte de inversores extranjeros —por ejemplo, la adquisición de la cadena mexicana de supermercados *Cifra-Aurrerá* por parte del corporativo estadounidense *Walmart*— y la privatización de empresas públicas —tal es el caso de Teléfonos de México (*Telmex*), que a inicios de la década de los noventa pasó a manos del *Grupo*

⁶⁶ Valenzuela “Santa Fe (México): Megaproyectos para una ciudad dividida”, *Op. Cit.*, p.55.

⁶⁷ Este giro formó parte de un proceso mucho más amplio, en el que después de la Segunda Guerra Mundial los países de occidente, siguiendo a los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos, adoptaron políticas de libre comercio y Estado mínimo.

⁶⁸ Pradilla Cobos, *Op. Cit.*, p.78.

Carso, asociado con empresas extranjeras. Como explica Víctor de los Ríos, “durante las décadas de los ochenta y noventa se realizó en México el mayor número de desincorporaciones de empresas del sector público”.⁶⁹ Adicionalmente, en consecuencia al proceso de privatización, “muchas empresas públicas que en una primera instancia fueron adquiridas por empresas e instituciones mexicanas, posteriormente pasaron a manos del capital trasnacional”⁷⁰. Este cambio en la configuración del sistema empresarial se debió a los procesos de apertura económica a escala mundial y nacional que tuvieron lugar en esa época y sobre los que profundizaré más adelante.

Otra causa de los cambios ocurridos a partir de 1980 fue la descentralización acelerada ocasionada por la migración de las empresas exportadoras hacia el norte. A mediados de la década, entre la profundización del cambio de los usos del suelo y los estragos del terremoto ocurrido en septiembre de 1985, se perdió un volumen importante de vivienda, obligando a las personas a abandonar la capital. La destrucción ocasionada por el sismo, así como la lenta e insuficiente reacción de las autoridades capitalinas dejó ver los huecos en la gobernabilidad y la “fragilidad de los equilibrios urbanos”.⁷¹ El siniestro representó una oportunidad para la articulación de organizaciones con intereses urbanos.

Pérez Negrete explica que los cambios en el paradigma económico y la implementación de políticas urbanas de corte neoliberal tuvieron como consecuencia la creación de obras urbanas que devinieron en una nueva organización espacial de la ciudad que se distingue por su carácter excluyente. “—como el levantamiento de muros, el establecimiento de estacionamientos, alrededor de algunos complejos, las características

⁶⁹ Víctor Livio de los Ríos, “Las fusiones y adquisiciones en México en el período reciente 1986-2005”, *Economía UNAM*, 4(12), México, p.69.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Loaeza, *Op. Cit.*, p.145.

del espacio público, los mecanismos de control y el acceso selectivo— se añaden nuevos ingredientes a las relaciones interclase que habían dominado la cultura social mexicana durante tiempo atrás”.⁷² Así, con el fin de crear una imagen moderna, el GDF —a cargo de Manuel Camacho Solís— desarrolló obras destinadas a atraer al capital comercial transnacional, cadenas extranjeras y bancos para que se establecieran en el país. Ejemplo de esto fue la implementación de proyectos urbanos como la revitalización del Centro Histórico, el reordenamiento de la zona Alameda-Reforma, el mejoramiento de la Avenida Masaryk, el rescate de Xochimilco, la comercialización de la zona residencial de Polanco y la construcción del megaproyecto de Santa Fe.⁷³

El *Bando 2* y el auge inmobiliario

La elección del candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal en julio del 2000 fue un detonante del auge inmobiliario que se vive en la ciudad en la actualidad, ya que durante su gobierno se facilitó el crecimiento urbano a manos de la iniciativa privada. Si bien, como ya hemos visto, esta tendencia venía planteándose desde la administración de Hank González y se mantuvo durante la presidencia de Salinas de Gortari y la jefatura de gobierno de Manuel Camacho Solís en el gobierno local, la política urbana lopezobradorista profundizó esto a partir de un proyecto destinado a centralizar la ciudad. El 7 de diciembre del 2000, se publicó el *Bando Informativo Número 2 (B2)* ⁷⁴, referente al desarrollo urbano. A grandes rasgos, el *B2* consistió en la restricción del crecimiento en determinadas áreas de la ciudad, impulsando

⁷² Pérez Negrete, *Op. Cit.*, p.25.

⁷³ Estos proyectos ya habían sido planificados durante la década pasada, pero fueron implementados durante principios de los 90. (Moreno Carranco, *Op. Cit.*, p.76).

⁷⁴ Este fue uno de los 23 bandos informativos que conformaban la política de la administración perredista en temas de corrupción, impulso del desarrollo económico y participación ciudadana. Los bandos informativos son disposiciones administrativas de carácter informativo, que no cuentan con obligatoriedad, a menos que una Ley previa les dé esa facultad.

la construcción en las 4 delegaciones centrales: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El objetivo de esta medida sería revertir la tendencia de despoblamiento de esas cuatro demarcaciones, detener la urbanización en suelo de conservación en zonas no aptas para desarrollo habitacional y atender el déficit en la oferta de vivienda social. Así, se buscó centralizar los proyectos de crecimiento urbano, bajo el argumento de que el abasto de agua y tuberías era insuficiente en las periferias; mientras que en el centro había una red ya construida subutilizada, además de que contaban con mayor oferta de escuelas hospitales transporte público y demás equipamiento urbano. Según la SEDUVI, como parte de este proyecto se buscó “revalorizar la zona del centro histórico y atraer la inversión privada, contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural”.⁷⁵ Con la finalidad de atender el problema de déficit de vivienda, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) impulsó programas dedicados a la construcción y mejoramiento de vivienda en conjunto con la iniciativa privada.

El B2 fue ampliamente discutido por los jefes delegacionales, la ALDF, organizaciones vecinales y de la sociedad civil, y académicos.⁷⁶ De las principales críticas que se le hizo a esta política fue que el gobierno local estaba tomando medidas de manera unilateral, cuando no contaba con las atribuciones necesarias. Además, al no ser vinculantes, los bandos no eran generadores de derechos ni obligaciones. Asimismo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) advirtió que las

⁷⁵ Laura Itzel Castillo, “Prologo”, en Tamayo, Sergio (Coord.), *Los desafíos del Bando 2, Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, México, 2007, p.16.

⁷⁶ Cabe destacar que el B2 fue publicado en un contexto político de confrontación, pues entre el 2000 y 2003 el PRD era minoría en la ALDF, con 26 curules contra 34 de la alianza PAN-PVEM, además de que los jefes delegacionales de 3 de las 4 alcaldías en las que se centraba la medida —Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza— pertenecían a las filas del PAN. Por tal motivo, el debate sobre el bando fue amplio. Sergio Tamayo, “La política del Bando 2 y el debate público” en *Ibid.*, pp.36-38).

restricciones de construcción provocarían que la inversión privada disminuyera, teniendo consecuencias negativas en las tasas de empleo. Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) previó que el costo del suelo se dispararía, impidiendo la edificación de vivienda popular por la falta de terrenos baratos, mientras la producción de desarrollos caros aumentaría. Esto significó el aumento del valor de la vivienda hasta 100%.⁷⁷ Desde la academia y asociaciones civiles, proliferaron opiniones negativas en cuanto a que la construcción de condominios en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo terminaría por saturar la infraestructura vial, de drenaje, agua y electricidad, además de que el encarecimiento del suelo facilitaría la creación de un monopolio por parte de las inmobiliarias más grandes. Sin embargo, las autoridades argumentaron que el B2 tenía sustento legal en los *Programas de Generales de Desarrollo Urbano* (PGDU) de 1996 y 2001, la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996* y el *Programa General de Ordenamiento Ecológico para la Ciudad de México* en donde se evidenció el riesgo que enfrentaban los ecosistemas por el crecimiento desordenado de la metrópoli y la pérdida de masa vegetal.

La implementación del B2 benefició directamente a los desarrolladores privados que invirtieron en las cuatro delegaciones, pues el GDF emitió una serie de incentivos que consistieron en la creación de esquemas financieros y facilidades para la inversión de particulares en la creación de vivienda de corte popular. Como parte de estas medidas hubo reducciones fiscales y subsidios para la adquisición de suelo y construcción, reducción de pago de impuestos hasta 100%, el otorgamiento de derechos para la instalación de tomas para suministro de agua y drenaje, y flexibilización en los permisos

⁷⁷ *Ibid* pp.31-76.

de relotificación.⁷⁸ Asimismo, se simplificó y se le dio prioridad al trámite para conjuntos habitacionales de hasta 200 viviendas de interés social que no excedieran los 10,000 m².⁷⁹

En consecuencia de la implementación de esta serie de políticas urbanas se transformó el paisaje urbano de la zona central de la capital. En esta época fue cuando se construyeron los distribuidores viales de San Antonio y Zaragoza, además de que se erigieron edificios sobre el eje financiero y turístico Reforma-Alameda-Madero, como la Torre Mayor⁸⁰, Reforma 115 y 222, el Hotel Sheraton y Plaza Juárez. Asimismo, en 2001 se constituyó la empresa Zona Centro Histórico de la Ciudad de México S.A. de C.V. —encabezada por el empresario Carlos Slim Helú— dedicada a remodelar y restaurar inmuebles cercanos al primer cuadro de la ciudad. Además, se impulsó la construcción de edificios departamentales en terrenos que antes estaban destinados a vivienda unifamiliar, lo que trajo consigo problemas como falta de estacionamiento, saturación de vialidades y deficiencias en la dotación de servicios de agua y luz.

Igualmente, a partir de 2002 se llevó a cabo el proyecto de renovación de la Zona Rosa, en donde —al igual que en gran parte de la ciudad central— se implementó una política de tolerancia cero, *No más ventanas rotas*⁸¹, a razón de que era necesario

⁷⁸ Según datos de la SEDUVI, sólo entre 2000 y 2005 se otorgaron 3935 constancias para reducciones fiscales.

⁷⁹ A través de la creación de una ventanilla única en SEDUVI, se aceleró, el proceso burocrático para obtener el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades (CUZUSEF) —que avala los servicios, vialidad e impacto urbano y ambiental— necesario para obtener la licencia de construcción. Además, en diciembre del 2000 se reformó la Norma 26 de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en donde se exentó de trámites a los desarrollos de vivienda social de hasta 6 niveles en la ciudad central. (María Teresa Esquivel Hernández, “La actuación de los desarrolladores habitacionales privados”, en *Ibid.*, pp.253-289).

⁸⁰ La construcción de la Torre Mayor inició en 1997, durante la gestión de Rosario Robles del PRD y terminó en el periodo de AMLO. El 28 de agosto de 2002, el día que se colocó la última viga del edificio, el Jefe de Gobierno declaró que se encargaría de rescatar el Centro Histórico. Con 55 pisos, este edificio se convirtió en el edificio más alto que se había permitido construir sobre Paseo de la Reforma y fue el más elevado de la ciudad durante 12 años.

⁸¹ Esta campaña recibió su nombre de la teoría de las ventanas rotas de George Kelling, que consiste en que se deben endurecer las sanciones a delitos menores para evitar crímenes más grandes. Para

recuperar y ordenar el espacio público de actores que se lo habían apropiado en perjuicio de la ciudadanía. Esta política de tolerancia cero estuvo dirigida a la persecución, expulsión y reubicación de puestos ambulantes, personas sin hogar, trabajadores informales y trabajadores sexuales; bajo el argumento de que las calles estaban siendo privatizadas por estos grupos.⁸²

Sin embargo, para el 2005 fue evidente que si bien la inversión privada en vivienda popular aumentó, también se le dio un mal uso a las concesiones que habían tenido las autoridades, ya que se registraban desarrollos como vivienda de interés social pero se vendían aparte acabados de lujo, lugares de estacionamiento y otros aditamentos que encarecen la renta, volviéndose inasequibles para los grupos a los que supuestamente están dirigidos.⁸³ Además de lo anterior, la variación del precio del suelo entre colonias se ensanchó, pues los promotores privados compraron los terrenos más atractivos desde el punto de vista comercial —principalmente en la Benito Juárez y el primer cuadro del Centro Histórico—, mientras el INVI centró sus proyectos en las colonias populares de Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

En 5 años el precio del suelo se disparó hasta 100% en determinadas zonas, ejes viales y avenidas. En consecuencia, la producción de vivienda media superó la de carácter social, pues era más rentable para las inmobiliarias. Igualmente, el encarecimiento del suelo provocó la expulsión de población por aumento de precio de servicios y su saturación, predial, no acceso a crédito y la extensión de la mancha urbana de hacia

llevarla a cabo se consultó al exalcalde republicano de la ciudad de Nueva York Rudolph Giuliani, conocido por llevar a cabo una empresa de mano dura en contra del crimen con uso de la fuerza policial y tecnología de videovigilancia CCTV.

⁸² Gaytán Santiago, Pablo, *Apartheid social en la ciudad de la esperanza cero. Capitalismo y cinismo (contra) cultural*, 2004.

⁸³ En consecuencia, ese año se volvió a modificar la *Norma 26*, buscando desincentivar el mal uso de las licencias. (Esquivel Hernández, *Op. Cit.*).

municipios del Estado de México, en donde había terrenos más baratos y no había restricciones de construcción como en las otras 12 delegaciones. Esto tuvo como consecuencia efectos contrarios a los esfuerzos por centralizar el desarrollo de la capital. Finalmente, la eliminación de las licencias de construcción impidió que las autoridades tuvieran una visión previa del crecimiento urbano, dificultando la creación de mecanismos de regulación y ocasionó que se tuviera que hacer un control ex post, demoliendo lo que estaba fuera de norma.

El discurso de las autoridades capitalinas durante estos años estuvo orientado hacia la redistribución y el apoyo a los sectores más pobres y vulnerables de la ciudad. Específicamente en cuanto a temas urbanos se hablaba sobre el combate a la exclusión social y la segregación territorial.⁸⁴ No obstante, además de los vicios que trajo consigo la mala regulación de los permisos otorgados al sector privado y que terminaron obstaculizando la creación de vivienda verdaderamente asequible para estos sectores, desde la administración pública se creó un doble discurso que terminó por criminalizar y excluir a aquellos quienes supuestamente estaba dirigida su política.

Asimismo, el gobierno local incorporó la participación ciudadana como parte medular de su política. El *PGDU 2002-2006* establecía que una de las principales metas era convertir las demandas sociales en políticas de gobierno que permitieran a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación tomando en cuenta a comités vecinales, la organización civil organizada, empresarios y ciudadanos. En esta línea, la *Ley de participación ciudadana del DF de 1999* fue modificada en 2004 para dar atribuciones a los comités ciudadanos (antes vecinales) en cuanto a temas relacionados con servicios públicos, modificaciones al uso del suelo y el aprovechamiento de la vía

⁸⁴ Gaytán *Op.Cit.*

pública.⁸⁵ Sin embargo, estos comités dejaron de operar o lo hacen por su cuenta, debido a la falta de integración y coordinación que provocaba que los representantes no llegaran a acuerdos. Por eso, después de 2005, estos mecanismos pasaron a ser, más que herramientas que incluyeran a la ciudadanía de manera activa en la toma de decisiones, un medio pasivo únicamente con fines informativos o de rendición de cuentas.

El *B2* atendió a la problemática que ya era evidente desde décadas anteriores: los límites políticos, institucionales y presupuestales del Estado en la gobernanza urbana. Si bien desde finales de la década de los setenta se abrió cada vez más espacio a la inversión privada para la construcción de la ciudad, el *B2* fue un parteaguas debido al volumen de desarrollos que fueron permitidos, además de las facilidades que se extendieron por parte del gobierno local.

Como ha sido ampliamente estudiado, este tipo de políticas tiene efectos sumamente negativos como la gentrificación y atomización de ciertas zonas que afectan a grandes sectores de la sociedad y que, generalmente, son más vulnerables. No obstante, la ciudad enfrenta problemas como déficit de vivienda asequible, áreas verdes aptas para el esparcimiento, infraestructura pública y de servicios que difícilmente podrían solucionarse únicamente desde instancias gubernamentales. En este tenor, la iniciativa privada puede considerarse como una opción para mejorar sitios que han sido abandonados; mas el *B2* reveló la necesidad de regular estos desarrollos. Las construcciones concebidas en esta época evidenciaron que los incentivos para la construcción funcionan, pero que cada sector se enfocará en la creación de espacios para el público que le reditúe económica o políticamente. A la industria inmobiliaria

⁸⁵Javier De la Rosa y Luis Luna, “La participación ciudadana en los programas de vivienda”, en Tamayo *Op. Cit.*, pp.221-250.

prácticamente se le regaló suelo de alto valor, que, a su vez, aumentó su precio debido a los mejoramientos que hicieron en las zonas de sus desarrollos. El sector privado invirtió en espacios para el público que le redituara más, relegando aquellas zonas en las que no vislumbro oportunidad de ganancia. A pesar de que esto derivó en el desarrollo desigual de la traza urbana y en la provisión de infraestructura pública, lo cierto es que las zonas en donde tuvieron lugar estas intervenciones por parte de la inversión privada sí se vieron beneficiadas.

Tomando en cuenta lo anterior, en lugar de dar carta blanca a la creación de desarrollos con un aparente enfoque social por medio de una regulación laxa, —pero que en realidad serán igualmente de inaccesibles para las poblaciones a las que supuestamente están dirigidas— sería mejor permitir y facilitar que el sector privado construya espacios para sus poblaciones objetivos, redituando de manera adecuada a las arcas públicas. Es fundamental no renunciar a la recaudación de impuestos como se hizo durante este periodo, sino más bien enfocarse en las facilidades burocráticas que se pueden dar a cambio de inversión en infraestructura pública como vialidades, alumbrado, alcantarillado y suministro de servicios que mejoren el abasto en la zona en la que se construyen de los desarrollos y que, finalmente, en sí mismos son un beneficio para los inversores pues aumentará la plusvalía de sus propiedades.

Es claro que esto no es la panacea de las desigualdades espaciales que ya se viven en la ciudad, pero hasta ahora los privados se han beneficiado de manera desproporcionada, mientras el gobierno local recauda mínimamente. Ante esta realidad, es necesario crear mecanismos de transparencia que permitan adquirir información verdadera sobre la producción y ganancias de desarrolladores privados para medir cuál debería ser su retribución (ya sea directamente económica o por medio de proyectos de mejoramiento urbano), de la mano de un aparato de regulación, monitoreo y rendición de

cuentas. Como profundizaré más adelante, esta cuestión ha sido un tema central en torno a *La Mexicana* por la naturaleza del SAC por medio del que se administra.

La experiencia del *B2* también sirve para introducir la noción de la ciudad concebida como un lugar disputado en donde confluyen intereses, estilos de vida y realidades diferentes e incompatibles. Toda intervención tendrá consecuencias positivas para ciertos sectores, mientras actuará en detrimento de otros. Incluso la participación ciudadana responde a intereses determinados y está limitada por barreras estructurales atravesadas por el capital social, la clase y las relaciones políticas con otros actores. En realidad, muchas veces los procesos de inclusión de la sociedad civil en la planeación urbana no son más que un simulacro, pues carecen de una verdadera representatividad, ya que están conformados por actores con poder político y económico, excluyendo a los habitantes de los lugares quienes muchas veces no tienen los conocimientos técnicos o el tiempo para involucrarse. Esto último es similar a lo que ocurrió con el megaproyecto de Santa Fe y la constitución de la *ACSF*, que ha centralizado las vías de comunicación ciudadana con las autoridades, significando una sobre representación de los intereses de sus miembros.

Finalmente, la narrativa del gobierno local para justificar la implementación del *B2* se centró en la redistribución, la justicia social y la recuperación del espacio público, argumentando que las políticas de corte neoliberal habían significado un descuido de lo público y su apropiación por parte de sectores “indeseables”. Sin embargo, al mismo tiempo las políticas de tolerancia cero y el encarecimiento del suelo que trajo consigo el *boom inmobiliario* afectaron justamente a los sectores más vulnerables a quienes supuestamente estaba dirigida la nueva política urbana. Me parece que esta disonancia, además estar relacionada con problemas como falta de voluntad política, negociaciones

en las que se tiene que renunciar a ciertas intervenciones, corrupción, la imposibilidad de continuar proyectos a largo plazo por los cambios de administración —valga recalcar que esto último no aplica para este caso porque desde 1997 la ciudad ha sido gobernada por el PRD y ahora por Morena—; tiene que ver con la instrumentalización de discursos progresistas para el beneficio político y económico de ciertos actores y el predominio de una visión esencialista del espacio público que niega su naturaleza conflictiva que se popularizó con el debate sobre su muerte, en el que profundizaré en el segundo capítulo. Esto es relevante para el caso de *La Mexicana*, pues se puede observar una disonancia entre el lenguaje que enmarca a la justificación y promoción del parque, con las experiencias de personas que lo visitan y se enfrentan al diseño hostil de Santa Fe que dificulta la accesibilidad al lugar, así como a una serie de dinámicas de exclusión y discriminación por parte de otros usuarios o por el personal encargado de hacer cumplir el reglamento.

El estado del espacio público y áreas verdes en la Ciudad de México

Existe evidencia de que en la Ciudad de México la distribución y calidad de los espacios públicos es desigual. Un análisis realizado por Patricia Ramírez Kuri demuestra que la oferta de espacios públicos de la metrópoli se concentra en delegaciones centrales, atractivas para clases medias, en donde se realiza la mayoría de las intervenciones de regeneración y mejoramiento urbano impulsadas por los gobiernos locales. En específico, destaca que “en el centro y sur poniente hay más espacios públicos y de mejor calidad, en cambio, en el norte y sur-oriente son escasos y dispersos”.⁸⁶ Entre los descubrimientos, Ramírez destaca que los proyectos para su rescate y mejoramiento responden a los flujos de consumo comercial y cultural, alta conectividad en transporte público y el uso del

⁸⁶ Patricia Ramírez Kuri, “Los espacios públicos”, en Adrián Guillermo Aguilar M. (Coord.), *La Ciudad de México en el siglo XXI. Realidades y retos*, 2016, pp.119-128.

automóvil privado. Asimismo, señala que hay una correspondencia entre la distribución inequitativa de espacios públicos y los índices de marginalidad urbana. “A mayor pobreza mayor carencia y peor calidad”.⁸⁷

En este tenor, Víctor Delgadillo también argumenta que en la Ciudad de México las políticas públicas centradas en la reivindicación del espacio público, a pesar de su supuesto carácter universalista y de respeto a los derechos humanos estipulado en la Constitución local, son implementadas en zonas específicas de la ciudad, sobre todo en el centro y poniente. Además, destaca que estas intervenciones erosionan de manera intencional la dimensión política del espacio público, por medio de la promoción de eventos culturales que ocupen el lugar y no permitan otros usos de asociación y movilización. De igual manera, señala que la implementación de políticas de tolerancia cero ha significado la multiplicación de presencia policial y sistemas de vigilancia y control social. Al igual que autores como Canclini, Ramírez y Pérez Negrete, Delgadillo argumenta que las políticas públicas viraron de un Estado benefactor y de realización de obra pública, a alianzas público-privadas de revitalización de corte neoliberal enfocadas al consumo y beneficio de privados, y que tienen como consecuencia la exclusión de grandes partes de la población.⁸⁸

Específicamente respecto a las áreas verdes, Ana Sofía Jiménez Quiroga realizó un análisis de la relación del grado de marginación socioeconómica de las alcaldías de la Ciudad de México y la densidad y calidad arbórea, en donde encontró que las tres alcaldías más marginadas de las que se contaba con información sobre el estado de sus áreas verdes (Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta) son las que cuentan con una menor

⁸⁷ Víctor Delgadillo, “Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México”, 2018, p.172.

⁸⁸ *Ibid.*, pp.8-11.

tasa de calidad arbórea; mientras que alcaldías como la Miguel Hidalgo y Benito Juárez (con menor grado de marginación) cuentan con mejores áreas verdes.⁸⁹ Finalmente, la ciudad no solamente tiene un problema de distribución desigual de las áreas verdes, sino que hay un déficit. Según Larrucea, Jiménez y Meza, para que se considere que una ciudad cuenta con las áreas verdes necesarias para cubrir las necesidades de su población, debe tener entre 9 y 13 metros cuadrados por habitante; mientras que en la Ciudad de México la relación de áreas verdes urbanas per cápita es de apenas 5.4 metros cuadrados.⁹⁰

En busca de soluciones

Ante las problemáticas mencionadas en el apartado anterior, es claro que se necesita invertir en la creación, restauración y redistribución de parques urbanos en la ciudad. Según un estudio realizado entre 2018 y 2019 por la *Asociación Nacional de Parques y Recreación de México* (ANPR), para afrontar la grande carga que significan estos espacios para la inversión pública, en México se ha optado por nuevas estrategias para involucrar a otros actores privados y de la sociedad civil en su gestión, administración, operación y mantenimiento.⁹¹

El reporte destaca que las posibles combinaciones de fuentes de ingreso —entre las que destacan fondos de gobierno, donativos, concesiones o unidades de negocio, cargo

⁸⁹ Ana Sofía Jiménez Quiroga, *El ejercicio de los derechos ambientales y su relación con la marginación: el acceso a áreas verdes en la Ciudad de México*, 2021, 65 pp. Si bien este trabajo es sobre parques urbanos y no sobre áreas verdes en específico, estos datos me parecen útiles en tanto que revelan las desigualdades en la dotación de infraestructura pública de la ciudad.

⁹⁰ *Espacios verdes públicos, Estudios culturales, sociales y ambientales*, México, UNAM, 2020, p.14.

⁹¹ La muestra para el reporte tomó en cuenta a 30 parques urbanos y bosques de la República Mexicana, entre los que se encuentra el Parque *La Mexicana*, y aplicó una batería de 80 preguntas para obtener información y construir indicadores que enriquezcan la toma de decisiones sobre los espacios verdes en el país. (Pérez Marí, *et al.*, *Grandes parques y bosques urbanos de México. Investigación para la toma de decisiones*, México, Asociación Nacional de Parques y Recreación México, 2019, recuperado de <https://bit.ly/3xX0X2Q>).

por el uso de estacionamientos, patrocinios por la organización de eventos, cobro por actividades lúdicas y de recreación, y hasta tarifa de ingreso— son infinitas y su adopción dependerá del entorno de cada espacio. A pesar de que esta iniciativa tiene limitaciones metodológicas en las que no ahondaré, me parece de suma importancia, ya que para poder garantizar el acceso de las personas a espacios públicos de calidad es necesario, en primera instancia, conocer el estado de los que ya existen.

Por lo menos en la Ciudad de México, no hay datos disponibles homologados por alcaldía que nos permitan conocer con exactitud la cantidad y estado de conservación de los parques. Los últimos esfuerzos de esa naturaleza fueron el *Estudio de la situación y afectación de las áreas verdes del D.F. desde la perspectiva de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial*, del 2006; el *Estudio sobre la situación de las áreas verdes, barrancas y zonas de transición entre el suelo urbano y el suelo de conservación en el D.F. 2009*, realizado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX (PAOT); y más recientemente, el *Inventario de Áreas Verdes* recabado por la SEDEMA en 2015. Sin embargo, después de esas fechas no hay ningún tipo de actualización, además de que, como destaca Jiménez, la información no está completa ni homogenizada, limitando los alcances de cualquier estudio que se desee realizar al respecto.⁹²

Entre las nuevas formas de gobernanza urbana destinadas a atacar los problemas de abandono de los espacios públicos causados por las limitaciones institucionales y económicas de las entidades gubernamentales destacan las asociaciones público-privadas, la desregulación, la austeridad fiscal, los subsidios cruzados y soluciones de mercado, que tienen la finalidad de convertir estos lugares en motor económico de las localidades.

⁹² Jiménez, *Op.Cit.*, p.57.

Esta tendencia —que precisamente ha sido principalmente implementada en parques urbanos— nació en Nueva York en la década de los ochenta, después de la crisis fiscal que azotó la ciudad que acarreó problemas de falta de mantenimiento, deterioro y abandono, traducándose en el aumento de las tasas de criminalidad y vandalismo dentro de ellos. Como alternativa a las instituciones públicas que se habían visto rebasadas, se modificó el modelo de administración de tres parques de la ciudad —*Central Park*, *Brooklyn's Prospect Park* y *Bryant Park*— cediendo su gestión asociaciones privadas, por medio del Departamento de Parques. El proyecto de reordenamiento tuvo como objetivo descentralizar y delegar las responsabilidades de mantenimiento, a través de nuevas formas de gobernanza. Esta reconfiguración de la administración pública estadounidense tuvo como objetivo diversificar las formas de adquirir fondos económicos para la edificación y mantenimiento de espacios públicos que incluyó estrategias como la asociación con organizaciones sin fines de lucro, la creación de programas de voluntariado, y hasta la cesión total o parcial a entidades privadas que se encargarían de su financiamiento con dinero recaudado por las empresas inmobiliarias vecinas.

Una de las figuras de esta naturaleza más utilizadas ha sido la de los Distritos de mejora de negocio (BIDs), por sus siglas en inglés *Business Improvement District*.⁹³ Estos organismos, creados por los gobiernos locales, obtienen fondos a partir de fianzas que cobran a los comercios de la zona, generalmente empleados para pagar servicios de seguridad o limpieza privados que, al mismo tiempo, atraen clientes potenciales para los negocios. Esto genera un ciclo de “ganar-ganar” tanto para los propietarios de los establecimientos, cuanto para los espacios públicos; ya que se obtienen los fondos necesarios para su mantenimiento sin necesidad de recursos públicos, al tiempo que el

⁹³ Esta figura fue creada por el Gobierno local de Los Ángeles en la década de los setenta, a partir de la crisis del servicio público que enfrentó el país.

sector privado genera ganancias propias y se beneficia del plusvalor generado por los parques. Este modelo es muy similar a los Sistemas de Actuación por Cooperación del Gobierno de la Ciudad de México. En concreto, la estrategia que siguieron los planeadores de éstos últimos fue muy similar a la del *Parque Bryant*.⁹⁴

La adopción de nuevas formas de gobernanza urbana en la Ciudad de México en las que los gobiernos locales y federal colaboran con la industria privada para la creación, administración, financiamiento y gestión de espacios públicos no es algo nuevo. Como describí en el primer capítulo, a partir de finales de la década de los setenta distintas instancias de gobierno capitalinas han promovido la participación de actores privados para la construcción de la ciudad por medio de distintos incentivos, y el periodo de AMLO a principios de milenio significó su auge.

Específicamente en cuanto áreas verdes, desde el 2003 el Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, celebra convenios de colaboración con la sociedad civil y la iniciativa privada para mantener y restaurar áreas verdes en el espacio público de las 16 alcaldías. Igualmente, a partir del 2019, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y la Secretarías de Obras y Servicios (SOBSE) están a cargo del proyecto “Reto Verde” que tiene como objetivo involucrar a empresas y miembros de la sociedad civil en el mantenimiento y reforestación de las áreas verdes de la ciudad, a partir de la “adopción” de camellones, parques y bajo puentes.⁹⁵

Un ejemplo de lo anterior es la participación de *Grupo Modelo* en la restauración del parque Lago Alberto, localizado en la alcaldía Miguel Hidalgo. La empresa, además de aportar capital para el mejoramiento de la zona aledaña a la cervecera, se encargará de

⁹⁴ Debido al abandono que sufría el parque neoyorquino, en 1980 se creó la compañía de manejo privado sin fines de lucro *Park Restoration Corporation* (BPRC) para su rescate y renovación.

⁹⁵ SEDEMA, “Reto verde”, *Programas*, consultado en <https://bit.ly/3SopTrL>.

su mantenimiento. Este esfuerzo forma parte de dos proyectos: el *SAC Granadas*⁹⁶ y el programa *Sembrando Parques*.⁹⁷ Otro caso de diversificación de los actores que administran los parques de la CDMX es los Viveros de Coyoacán. Aunque su administración es responsabilidad del gobierno federal, la asociación *Amigos de los Viveros* realiza labores en el lugar para su mejora y mantenimiento, a partir de la participación de voluntarios ciudadanos y donaciones por parte de empresas como *FEMSA* y *Coca Cola*.⁹⁸ Igualmente, en 2006 durante la administración de Alejandro Encinas como Jefe de Gobierno de la CDMX se concesionaron 40,950 metros cuadrados de área verde en la barranca de Atzoyapan en Santa Fe —propiedad de la ciudad— gratuitamente, bajo la figura de Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), en favor del *Fideicomiso Cumbres de Santa Fe 169790*.⁹⁹ Sin embargo, esta intervención ha sido fuertemente criticada, pues las áreas verdes no pueden ser transitadas por personas ajenas a los residentes del complejo habitacional dentro del que se encuentran.

Asimismo, han existido movimientos de resistencia a proyectos creados en colaboración con la iniciativa privada, que pretenden mejorar, rehabilitar o crear espacios

⁹⁶ El proyecto inició en 2015 y abarca, total o parcialmente, 12 colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo. Como parte de los trabajos de este SAC, también se han inaugurado el parque Presa Escame y el Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca, además de que se revitalizó el parque Pedro Plascencia. (SEDUVI, “SAC Granadas”, *Proyectos Urbanos*, consultado en <https://bit.ly/3r0XbB>).

⁹⁷ Este programa fue creado en 2019, durante la administración de la entonces Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, que tiene como objetivo rehabilitar y construir nuevos parques en la Ciudad. Los proyectos están financiados por el Gobierno local y federal, además de contar con la cooperación de la iniciativa privada y otros actores sociales. Desde su creación, se ha rehabilitado y creado 16 parques como el Parque Lineal Gran Canal, en la alcaldía Venustiano Carranza; el parque ecológico de Xochimilco; el Bosque de Aragón, en Gustavo A. Madero; y el parque Cantera en Coyoacán. (Gobierno de la CDMX, “Sembrando Parques”, *Acciones*, en <https://bit.ly/3C1KY61>; Gobierno de la CDMX, “Gobierno capitalino y Embajada de Estados Unidos construirán parque y sembrarán 436 árboles”, *Noticias*, consultado en <https://bit.ly/3r2bgiu>).

⁹⁸ “Nosotros”, *Amigos de los Viveros*, consultado en <https://bit.ly/3y37KZ2>.

⁹⁹ Las empresas Cumbres de Santa Fe S.A. de C.V., Poniente de Santa Fe S.A. de C.V., Desarrollo Corporativo Inmobiliario S.A. de C.V., Consorcio Inmobiliario Promotor S.A. de C.V., y Río de Santa Fe S.A. de C.V., que conformaron este fideicomiso desde 2002, se encargaron de la construcción del puente Avenida de los Poetas a cambio de 42 hectáreas sobre las cuales erigieron departamentos de alto valor. (Daniel Melchor, “El patrimonio verde que regaló (a los ricos) la CDMX”, *Mexicanos contra la corrupción*, consultado en <https://bit.ly/41Z10J7>).

verdes o ecológicos de acceso público pero que, según quienes se oponen, tienen impactos negativos para las localidades. En 2008 la SEDUVI otorgó una licencia para la construcción de un edificio de seis pisos y 24 departamentos de lujo en una sección del Parque Hundido, localizado al sur de la ciudad. A modo de respuesta, los vecinos se organizaron para protestar y negociar con las autoridades para revertir el proyecto. En 2009 el Gobierno de la Ciudad de México adquirió el predio, constituyéndose espacio público. En opinión de un vecino, “esta obra se demolió no por ser ilegal, sino por cuestiones políticas, pues el problema se tornó muy mediático. Para él, los distintos niveles de autoridad tienen muy ensayada la respuesta a las quejas ciudadanas sobre la violación a la normatividad urbana: dar vueltas burocráticas a los ciudadanos para alentar los procesos y que los ciudadanos se desgasten y se cansen, mientras los privados realizan sus negocios”.¹⁰⁰

Un ejemplo más reciente es el *Parque La Cañada*, en la alcaldía Magdalena Contreras. En 2018, el entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera presentó el proyecto de recuperación de 27 hectáreas, ante el “abandono y deterioro” de las barrancas ocasionado por el impacto del desarrollo urbano en la zona. La propuesta suponía la creación de un SAC, similar al de *La Mexicana*, en el que se destinaría una parte del predio a la producción de áreas verdes y otra al desarrollo inmobiliario. Éste estaría a cargo de la empresa inmobiliaria *Grupo FRISA* por medio de un fideicomiso, con la intención de sumar recursos federales y privados para su financiamiento.¹⁰¹ Sin embargo, vecinos comuneros del pueblo originario de Magdalena Atlitlic, llevan décadas de resistencia a cualquier tipo de desarrollo en el lugar. Los defensores del territorio argumentan que detrás del discurso ecológico y de conservación de la corporación, hay

¹⁰⁰ Delgadillo *Op. Cit.*, p.17.

¹⁰¹ SEDUVI, “Proyecto GCDMX Parque La Cañada”, *Comunicación*, consultado en <https://bit.ly/3fbBb4x>.

intereses políticos y económicos que implicarían daños irreversibles a la flora, fauna y suelo de la zona.¹⁰² En consecuencia, en marzo de 2022, la SEDEMA informó que no autorizará ningún desarrollo inmobiliario en el lugar, mientras no se cuente con las autorizaciones pertinentes y se llegue a un acuerdo con las comunidades vecinales.¹⁰³

Estos dos ejemplos demuestran que los espacios son disputados y su producción puede ser contestada por diversos actores que buscan que estos se adecúen a sus intereses. Esto ha sido fundamental en la concepción de *La Mexicana*, pues como desarrollaré más adelante, la disputa ha tenido lugar desde las conversaciones para la planeación del parque y ha sido una constante en la manera en que distintos grupos lo habitan.

¿Soluciones que generan nuevos problemas?

Autores como García Canclini, Ramírez Kuri y González Luna son críticos y escépticos de la involucración de particulares en la producción del espacio público, pues consideran que significaría la instrumentalización de lo público para la generación de capital y, en consecuencia, el desgaste de su carácter democrático. Sin embargo, desdeñar o sugerir que el involucramiento del sector privado en la gestión de las urbes es únicamente perjudicial y no puede aportar nada positivo, es una visión limitada que, incluso, puede perpetuar vicios en la planeación urbana y restarle responsabilidades a los actores privados que ya participan desde hace mucho tiempo en su construcción.

¹⁰² Alejandro Castro, “Vecinos de Magdalena Atlit se resisten al proyecto Parque La Cañada, encabezado por inmobiliaria Frisa”, *Causa Natura*, consultado en <https://bit.ly/3LyYq4G>. No pretendo ahondar en este caso, pues en sí mismo podría ser objeto de una investigación propia. Sin embargo, me parece relevante retomarlo ya que pretendía emular el modelo de gestión de *La Mexicana*. Aunque, es preciso aclarar que hay diferencias de fondo entre ambos parques, entre las que destacan el contexto socioespacial y su carácter jurídico. Mientras la antigua mina en Santa Fe pertenecía al Gobierno de la CDMX; el Dinamo de la Magdalena Contreras pertenece a Grupo FRISA. No obstante, La Cañada está registrada como “área destinada voluntariamente a la conservación” y de acceso público ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por lo que, a pesar de jurídicamente ser de dominio privado, el acceso es público, además de que los órganos de gobierno pueden intervenir en su regulación.

¹⁰³ Jefatura de Gobierno de la CDMX, “En Parque Natural La Cañada no se autorizará desarrollo inmobiliario: SEDEMA”, *Comunicación*, consultado en <https://bit.ly/3R7gxzQ>.

Primeramente, como desarrollaré a profundidad en el siguiente capítulo, el espacio público está lejos de ser un lugar en donde se incluye a todas las personas. En cambio, la mayoría de las veces son grupos determinados los que pueden disfrutar de ellos, mientras muchos otros son excluidos. Las funciones y expectativas de los lugares responden a una multiplicidad de factores sociales, económicos, geográficos o incluso temporales. Cuando los parques pueden ser áreas de trabajo e intercambio de mercancías para unos, para otros pueden ser destinados para la recreación o un escape del ajetreo de la ciudad. Incluso, pueden representar peligros para ciertas comunidades, entretanto otros grupos vulnerables viven en ellos.

Como destacué en el segundo capítulo, debido a su multifuncionalidad, todo espacio público responderá a intereses de grupos determinados, significando la exclusión de otros que no coincidan con los usos que se les dan. Debido a la constante existencia de conflicto y disputa, no es posible que un solo lugar aglutine todas las necesidades de las personas que lo frecuentan, sin significar el límite a las acciones de otras. En este sentido, la participación de actores privados en la producción y gestión de espacios públicos responderá a intereses determinados como cualquier otro espacio. Lo que en este caso es más relevante es que la mayoría de los proyectos que los inversores privados impulsan bajo la etiqueta de espacios públicos son un intercambio para recibir a cambio permisos, exenciones de impuestos o suelo a precios bajos para fines particulares. Como ya he mencionado, estas permutas pueden ser benéficas porque pueden llenar huecos en la planeación urbana que han sido generados por distintas causas como la falta de fondos, voluntad política o continuidad en la administración pública. Sin embargo, habría que cuestionar si hay un beneficio mutuo y equitativo tanto para las instituciones públicas, las entidades privadas y las poblaciones que habitan los espacios. Asimismo, se puede indagar sobre si la infraestructura generada es apta para el entorno en el que se inserta. Es

decir, que el lugar cuente con la conectividad por distintos medios de transporte; rampas, aceras adecuadas; sombra que permita estar en el sitio en días soleados.

En segundo lugar, la inversión privada en espacios públicos beneficia económicamente a su entorno inmediato. Tanto Henri Lefebvre como Jane Jacobs argumentan que en la actualidad la *sociedad de consumo dirigido*¹⁰⁴ ha sometido a la ciudad al valor de cambio del territorio (dictado por el mercado), dejando de lado el valor de uso (las necesidades que satisface), tornando a la experiencia en los lugares del *habitar* al *consumir*. Es decir, los espacios forman parte de los procesos de acumulación del capital, oferta y demanda. Al sector inmobiliario le interesa la generación de espacios que aumenten el valor de cambio de los inmuebles circundantes. Por tal motivo, puede haber una iniciativa de su parte para participar en la creación, reforma y regeneración de estos.

La calidad de los espacios públicos influye en la valorización de las propiedades que los rodean. Ya que, si estos están descuidados, desocupados o son utilizados para actividades que son consideradas “peligrosas” o “indeseables” por ciertas clases, no serán atractivas para su compra. Mientras que, por otro lado, si estos son agradables, pueden convertirse, incluso, en una amenidad más de la propiedad, aumentando su plusvalía. La revalorización del suelo en ocasiones no sólo beneficia a grandes inversores, sino a pequeños propietarios. Sin embargo, en otras ocasiones afecta a las poblaciones que ya residían en el lugar, poniendo presión sobre la economía familiar con el aumento de la renta, el costo de los servicios, el aumento de impuestos y hasta significar su expulsión como ha ocurrido en colonias como la Roma, la Juárez y el primer cuadro del Centro

¹⁰⁴ Según Lefebvre en *La producción del espacio*, el urbanismo funcionalista convirtió a las ciudades en núcleos urbanos hechos para consumir en ellos o para que las personas consuman el lugar mismo (es decir, consumir la experiencia de estar en el lugar). Siguiendo esta lógica, los habitantes de los lugares se convierten en un público consumidor homogéneo (sin necesidades ni deseos propios) y la vida urbana se convierte en un producto inmobiliario.

Histórico. Además, el mejoramiento o creación de nuevos espacios o infraestructura pública con recursos estatales beneficia de manera gratuita a los particulares del área sin que estos inviertan y sin que haya una retribución a las arcas públicas.¹⁰⁵ Entonces, si el sector privado y, sobre todo, el inmobiliario ya obtiene beneficios de las obras públicas, ¿por qué no incentivar que este aporte para su construcción y mantenimiento?

En tercer lugar, la participación del sector privado en la producción del espacio público puede ahondar la desigualdad en la densidad y distribución, a partir de la renta diferenciada del suelo, pues las empresas sólo querrán invertir en zonas que les signifiquen rédito, mientras que evitarán zonas que no les traerán beneficio, manteniendo y creando nuevas zonas de segregación en las urbes (tal como quedó demostrado con la experiencia del B2). Asimismo, los intereses de particulares se verán reflejados en calidad, características y el público al que se dirigen. En otras palabras, estos espacios se presentan como públicos, pero en realidad representan los intereses de los actores privados a los que pertenecen, administran o financian, total o parcialmente, que generalmente están ligados al beneficio económico y la rentabilidad. En consecuencia, los administradores tienden a establecer normas, cuerpos de vigilancia privada y directrices de diseño que incentiven ciertos usos y la visita de determinados grupos de personas, mientras se excluye sistemáticamente (de manera implícita o explícita; material o simbólica) a quienes no son sus “clientes” objetivo. Al respecto, Ramírez Kuri señala que “el predominio del libre mercado erosiona el sentido de lo público como espacio de todos”¹⁰⁶, pues intereses individuales (o de élites muy pequeñas) se superponen al bien común. Por su parte, González Luna advierte que, si se deja rienda suelta al mercado, se

¹⁰⁵ González Luna, *Op. Cit.*, p.113; Delgadillo, *Op. Cit.*, p.12.

¹⁰⁶ Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?”, *Op. Cit.*, p.14.

corre el riesgo de construir ciudades únicamente para las élites, pues los beneficios y daños llegarán de manera desigual a distintos sectores de la población.

Sin embargo, negar el poder de otros actores como la iniciativa privada, sobreestimando al Estado como único detentor de la capacidad de establecer una visión de ciudad, niega la realidad de las ciudades en la era de la globalización. Siguiendo a Saskia Sassen, la globalización ha significado el detrimento —mas no la eliminación— de la primacía del Estado como detentor del poder. El crecimiento de la economía global y el desarrollo tecnológico acelerado han reconfigurado el balance de poder, permitiendo que nuevos actores, como corporaciones y la sociedad civil, tengan influencia en la toma de decisiones referentes a la gobernanza urbana.¹⁰⁷ En este sentido, David J. Madden explica que la inclusión de actores privados en la gobernanza urbana no responde al debate del fin del espacio público, sino al referente “al rol del estado y la naturaleza de lo público”.¹⁰⁸ Es decir, las alianzas público-privadas no necesariamente significan la eliminación automática de su carácter público, sino una nueva manera de entender cómo estos pueden ser gestionados.

Por su parte, John Krinsky y Maud Simonet, en su libro *Who Cleans the Park?: Public Work and Urban Governance in New York City*, argumentan que estas nuevas figuras han significado un cambio en el balance de poder en la gobernanza de las

¹⁰⁷ Las telecomunicaciones y los flujos económicos transfronterizos han transformado la manera en que entendemos dos conceptos que tradicionalmente han sido pilares del Estado: la territorialidad y la soberanía. Por lo tanto, Sassen propone que las nuevas condiciones y los cambios institucionales que han venido con este proceso han modificado la manera en que entendemos la ciudadanía y, por lo tanto, los derechos que asociamos a ella. (*Losing Control?: Sovereignty in an Age of Globalization*, 1996, 57 pp.) En este sentido, si los derechos que trajo consigo el Estado de bienestar (relacionados a la seguridad social y los derechos de los trabajadores) están siendo erosionados como resultado de la crisis de éste y la creciente desregulación que vino con la transnacionalización del mercado; podríamos esperar lo mismo de otros derechos ciudadanos asociados al Derecho a la Ciudad. Por tanto, es de suma importancia regular las nuevas formas de gestión urbana.

¹⁰⁸ David J. Madden, “Revisiting the End of Public Space: Assembling the Public in an Urban Park”, p.200.

ciudades, en favor de los intereses inmobiliarios, resultando en una distribución desigual de la inversión en los parques y su mantenimiento. Asimismo, los autores advierten que estos modelos de privatización o semi privatización pueden ser una manera eficiente y viable a corto plazo para quitar peso a las arcas del Estado. No obstante, la crisis financiera del 2008 en Estados Unidos evidenció que no son la panacea para afrontar la crisis del espacio público, ya que hubo recortes de fondos y disminución en los estándares de calidad en los servicios de mantenimiento de los parques, pues la economía de las empresas destinadas a su financiamiento fue fuertemente golpeada. Entonces, aunque la cooperación entre el sector público y el privado puede ser una herramienta útil para enriquecer la vida urbana, lo cierto es que esto no puede significar ni la desaparición del financiamiento estatal ni un cheque en blanco para que actores privados se apropien de la producción del espacio. Es decir, en lugar de desechar alternativas de cooperación público-privadas, habría que buscar la manera de establecer barreras que impidan que ciertos actores se aprovechen de ellas. Wendy Larner resalta que “la privatización y la desregulación no van necesariamente de la mano”.¹⁰⁹ En ese sentido, más que discutir si la privatización es buena o mala, la discusión debería centrarse en crear y fortalecer nuevos mecanismos regulatorios, de reporte y rendición de cuentas que permitan limitar y distribuir las ganancias que las intervenciones de privados para que se traduzcan en contribuciones equitativas a lo público.

En el caso de *La Mexicana*, ha habido varias críticas respecto al balance entre los beneficios que pudo tener su creación para las comunidades vecinas y la ciudad en general, frente a las ganancias que su construcción le significó a la iniciativa privada. En

¹⁰⁹ Wendy Larner, “Neoliberal governmentalities”, en Heynen, Nik, McCarthy, James, Prudham, Scott y Robbins, Paul, (eds.), *Neoliberal Environments. False promises and unnatural consequences*, p.220.

cuanto al aspecto económico, la construcción del parque ha propinado grandes ganancias para las constructoras pues, a cambio de los 2 mil millones de pesos que invirtieron, obtuvieron 12 hectáreas con un costo en el mercado de 5 mil 670 millones de pesos, además de los rendimientos que obtengan al vender los departamentos, cuyo precio ha aumentado por la plusvalía generada por el proyecto.¹¹⁰ Como destaqué en el primer capítulo, un departamento en los edificios ubicados fuera del predio de *La Mexicana* —cruzando Paseo de los Arquitectos— tiene un valor de cerca de 9 millones de pesos. Mientras, el *penthouse* más barato en la torre NAARA cuesta 30 millones. Es decir, a pesar de estar a menos de un kilómetro de distancia y que los edificios tienen tecnologías y equipamientos similares, los nuevos departamentos aumentaron su costo casi 4 veces.

Lo anterior da cuenta de que la publicitación del acceso a un área verde apta para la recreación, segura y con un mantenimiento constante, así como la cercanía a tiendas y restaurantes aumenta el valor de los edificios que lo circundan. Incluso inmuebles cercanos, con mayor antigüedad, suelen destacar en sus páginas de venta la cercanía y vista al parque.

Otra cuestión que ha influido de manera positiva para la valorización del desarrollo es la cantidad de viviendas que hasta ahora se planea construir. Según la persona encargada de ventas, una de las mayores cualidades del residencial es que únicamente habrá 21 familias en cada edificio, por lo que ofrece una experiencia única, además de garantizar tranquilidad y el abastecimiento de servicios como agua y estacionamiento. Sin embargo, los lineamientos para la constitución de la concesión estipulan que el número de viviendas construidas en el predio puede ser de hasta 1,600. Hasta el día de finalización de este trabajo no se hizo público cuántos más inmuebles se

¹¹⁰ “La Mexicana, la súper ganga de la CDMX a Danhos”, *La silla rota*, consultado en <https://bit.ly/3CmZPae>.

construirán en el futuro, por lo que quedará en duda cuál será la densidad habitacional del complejo y si mantendrá su supuesto carácter exclusivo.

Las ganancias obtenidas por *Copri* y *Danhos* rebasaron en demasía su inversión inicial de 2 mil millones de pesos. Según la página oficial de *La Mexicana*, el parque recibe a dos millones de visitantes al año, dando un espacio gratuito y adecuado para la recreación. No obstante, como he destacado, la naturaleza insular de Santa Fe, las deficiencias de conectividad y el tránsito de la zona desincentivan que las personas que no viven en las cercanías visiten el lugar con frecuencia, salvo los fines de semana, las vacaciones y los días festivos. Además, —como los vecinos de la zona habían advertido— el desarrollo residencial ha aumentado el uso de la infraestructura pública de suministro de agua, electricidad, drenaje y vialidades que lo rodean. Por lo tanto, parte de sus contribuciones debería también destinarse al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de estos bienes públicos y no sólo los del parque y las avenidas que lo circundan.

Santa Fe y su relación con lo privado

Como he destacado, desde la década de los ochenta, y cada vez con más frecuencia, se ha apostado a la cooperación entre diversos actores para expandir la ciudad e ir atendiendo las necesidades que se han generado a partir de su crecimiento y las dinámicas metropolitanas de la ZMVM. En el primer capítulo demostré que, desde su concepción, Santa Fe ha sido el ejemplo de un modelo de gobernanza urbana en donde el sector privado ha tenido la batuta en el desarrollo, tanto del megaproyecto, cuanto de las colonias populares de la zona.¹¹¹ La construcción del campus de la *Universidad Iberoamericana*, así como la instalación de oficinas de distintas empresas que impulsaron y financiaron el desarrollo de infraestructura vial en la zona han sido centrales para el crecimiento del

¹¹¹ Roque González, *Op. Cit.*, p.30.

ponente de la ciudad. Asimismo, la participación de la *ACSF* en la administración del extinto fideicomiso de la *ZEDEC* y en la gestión de *La Mexicana* son muestra de la importancia de la participación e interés de los particulares en la zona.

Hay aspectos negativos y positivos sobre la participación de la iniciativa privada en la conformación del megaproyecto. A partir de la creación de la *ZEDEC* se intensificaron los contrastes en la producción espacial, diferenciada por el poder adquisitivo de los habitantes y el aumento de la participación de privados a partir del repliegue de la inversión pública. Por un lado, está el Santa Fe moderno, de los rascacielos y marcas internacionales; por otro, el pueblo que ha sido estigmatizado como un lugar deteriorado y de alta incidencia criminal. Pérez Negrete explica que esta ambivalencia crea un círculo vicioso en el que quienes viven en el pueblo, al sentirse excluidos del megaproyecto y con menos posibilidad de acceso, se van aislando de sitios que antes frecuentaban o de los que nunca se han sentido parte.¹¹² Sin embargo, habría que ver si en la actualidad estos actores todavía tienen interés en ocuparlos, además de que —como la misma Pérez Negrete describe— el establecimiento de las empresas y zonas comerciales y de servicios ha significado la creación de empleo formal para los habitantes de estas zonas, evitando que se tengan que trasladar a otras zonas de la ciudad.

Además, retomando lo descrito en el primer capítulo, antes de la conformación de la *ZEDEC*, Santa Fe era una zona desconectada de la ciudad debido a que no había infraestructura pública, pues se había poblado por la vía informal. La creación del megaproyecto no tuvo un efecto de aislamiento de la zona sino, al contrario, la conectó con el resto de la traza urbana a partir de la construcción de infraestructura pública, incentivada por particulares. Es claro que hay varias limitaciones en el proyecto y que las

¹¹² Pérez Negrete *Op. Cit.*, p.44.

deficiencias en cuestiones de movilidad que ya he mencionado significan barreras para personas que no cuentan con un medio de transporte motorizado. Sin embargo, en este caso la integración de capital privado en la producción del espacio no generó por sí mismo y de manera directa los contrastes arriba mencionados.

Con lo anterior no niego que en Santa Fe se pueden apreciar las desigualdades socioespaciales. Lo ocurrido en este lugar es una micro representación de lo que ocurre en la Ciudad de México en su totalidad. No obstante, a pesar de que las desigualdades presentes en Santa Fe no fueron únicamente ocasionadas por la participación de la iniciativa privada, esta sí introdujo una visión de ciudad —ausente en el pasado— que evidenció físicamente y exacerbó las desigualdades socioeconómicas preexistentes, significando la expulsión de varias personas que habitaban el lugar con anterioridad. Asimismo, cabe destacar que debido a que el proyecto fue en gran medida financiado con capital privado, se atendió una zona que no había podido ser ordenada por parte de las autoridades capitalinas.

A pesar de que hasta la década de los setenta —con el giro político y económico gubernamental— el rol de la iniciativa privada en la construcción de la Ciudad de México no era mayoritario ni incentivado intensivamente por las autoridades, en realidad ésta ya participaba en ella. A principios de la década del 2000 el gobierno capitalino implementó una serie de políticas urbanas dirigidas a promover la construcción de proyectos a manos de particulares con el fin de atender el déficit de vivienda de corte social e infraestructura urbana que no había podido solucionar por sí mismo. Asimismo, diversas figuras de cooperación público-privada han sido implementadas para mejorar, recuperar y crear áreas verdes, ante la falta y mala distribución en la ciudad.

El *SAC La Mexicana* forma parte de estos esfuerzos. Sin embargo, el proyecto ha generado ganancias millonarias a las empresas inmobiliarias que fueron concesionadas para su construcción, a cambio de una inversión mínima. El parque, sin duda, dotó al megaproyecto de un espacio de recreación al aire libre que le hacía falta. Mas es cuestionable si estos beneficios se expanden más allá de las avenidas que lo rodean, debido a los problemas de conectividad de la zona. Además, la construcción de las torres del residencial *NAARA* pondrá estrés en la infraestructura pública vial y de suministro de agua que afectarán a toda la zona, pero las colonias populares cercanas serán las principales afectadas por la falta de recursos propios. En este tenor, habría que ver si las contribuciones fiscales que harán los nuevos colonos serán suficientes para financiar el mantenimiento y mejoras que serán necesarias. ¿Este trato fue bueno para el Gobierno de la Ciudad de México? Sí, porque ayudó a atender la demanda de espacios públicos en la ciudad, aunque se benefició menos que los particulares.

Finalmente, la experiencia del *B2* demostró que la mala regulación y monitoreo de las obras en las que está involucrado el sector inmobiliario privado puede causar desigualdades espaciales en la urbe a partir del encarecimiento del suelo, o agravar las preexistentes. El *SAC La Mexicana* se inserta dentro de una burbuja, en donde las rentas ya eran elevadas. Sin embargo, como he enfatizado, en las cercanías hay colonias populares que no pueden acceder a este espacio con facilidad. En este caso específico, hablando del entorno inmediato al parque, el SAC no ha generado dinámicas de expulsión a partir de procesos de encarecimiento del suelo, como ha ocurrido en otras partes de la ciudad —como las colonias Roma, Juárez y Xoco— en donde la actividad inmobiliaria se ha apropiado de ellas de forma voraz. Claramente, esto se debe en gran medida a que es un proceso que ocurrió mucho antes, cuando el megaproyecto fue concebido. El *SAC La Mexicana* es la continuación de la visión de ciudad que abanderó en los setenta Santa

Fe. Entonces, si *La Mexicana* refuerza desigualdades socioespaciales es porque el megaproyecto lo hizo primero. Esto mismo pasa con las relaciones de poder que tienen lugar en el parque, tema que desarrollaré en el último capítulo.

III

LA MUERTE DEL LEVIATÁN

“Que no entre nadie en la ciudad.
Está viviendo su muerte de mil ojos”

HUGO GUTIÉRREZ VEGA, *CIUDAD EN RUINAS*

Los espacios públicos son transitados por las personas de manera cotidiana o de forma excepcional; son concurridos por grandes masas o evitados a toda costa. La manera en que se perciben y se viven estos lugares depende de la geografía en la que se insertan, las particularidades sociales de su contexto, de la fecha en el calendario o —incluso— de la hora del día. Para algunas personas las calles, parques, alamedas y zócalos forman parte de su cotidianidad; para algunas también son sitios de encuentro, asociación y ocio. Pero igualmente, son destinados a funciones económicas —como es común en ciudades en el Sur Global— convirtiéndose en el área de trabajo de millones de personas, de intercambios comerciales, o un simple medio para llegar a otros lugares. Debido a la multiplicidad de usos y expectativas que hay en torno a ellos, no es posible brindar una definición universalista que las abarque a todas. No obstante, en la literatura predomina una asociación del concepto de espacio público con la igualdad, la libertad y la acción ciudadana.

Pero, si observamos bien, en el espacio público hay restricciones físicas y simbólicas que demuestran que las personas lo habitan de forma diferenciada, que invitan a unos y excluyen a otros. Desde finales de la década de los sesenta, las ciencias sociales comenzaron a cuestionar la neutralidad del espacio. Entonces, Henri Lefebvre presentó la tesis de que hay una relación simbiótica entre el físico y el social. Es decir, así como el entorno material es generador de relaciones sociales, estas últimas influyen en la manera en que el primero se construye (tanto en sus características tangibles, cuanto

simbólicas).¹¹³ En este tenor, la literatura ha estudiado ampliamente las formas en que las relaciones de poder se reflejan y reproducen en los lugares, a partir de la legitimación de ciertas maneras de habitarlos. Sin embargo, esto también da cabida a la disconformidad por parte de quienes no suscriben a las formas hegemónicas de concebir, gestionar y *habitar* el espacio.

Lo anterior da cuenta de que el espacio es escenario de una constante lucha por su apropiación y reapropiación. Asimismo, el conflicto se genera a partir de que no existe una experiencia universal y que la manera en que cada persona lo vive está determinada a partir de distintos factores. En este sentido, las discusiones sobre el espacio público no se limitan a asuntos relacionados con su estado físico o estatus jurídico, sino también a las ideas, valores e intereses —culturales, políticos y económicos— detrás de las maneras en que estos son diseñados, gestionados y presentados. Al respecto, sigo a Jorge Borja y Zaida Muxí, quienes subrayan que los debates alrededor del espacio público “No [son] una cuestión técnica ni un debate de urbanistas: es un debate de valores culturales: convivencia o insularidad, justicia social o desigualdad, igualdad política o anomia”.¹¹⁴

La segunda mitad del siglo XX trajo consigo una revolución para las ciudades. La velocidad, el ajetreo y la primacía de los intereses económicos han —dependiendo de a quién se le pregunte— modificado, erosionado o eliminado a los espacios públicos. La construcción de vialidades inaccesibles para los peatones, el surgimiento de enclaves internacionales dentro de las urbes, la proliferación de complejos de vivienda aislados, la inseguridad y el descuido de la infraestructura pública han propiciado que las personas dejen de frecuentar estos lugares. Asimismo, la creación de complejos privados o semiprivados para el esparcimiento como centros comerciales, parques temáticos, cafés

¹¹³ Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, 2013.

¹¹⁴ Jordi Borja y Zaida Muxí, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, 2003, p.14.

y restaurantes han hecho del consumo una parte casi necesaria para el disfrute de áreas de recreación masivas. Estas nuevas maneras de producir y vivir los espacios generan y replican desigualdades que, mientras les da libertad a ciertos individuos para desenvolverse en él, otros son excluidos.

En el núcleo del debate referente a la producción del espacio, que se generó en la década de los sesenta, está el planteamiento de que el predominio del individualismo y la privatización —incentivados por la implementación de políticas neoliberales— implican el vaciamiento de la vida pública. Como profundizaré más adelante, las desigualdades espaciales siempre han existido. Mas, comparto las críticas que argumentan que —con la implementación de políticas neoliberales en las grandes metrópolis a partir de finales de la década de los ochenta, así como el aumento de la influencia del mercado y las nuevas tecnologías en casi todos los ámbitos de la vida— se han hecho más evidentes, agresivos e inmediatos los procesos en los que ciertos grupos de personas son despojados, negados o excluidos de ciertos espacios, mientras otros se apropian de la ciudad.

En la literatura posmoderna podemos encontrar posturas que hablan del desgaste y fragmentación, hasta la destrucción y muerte de la ciudad. No obstante, ¿realmente está muriendo? O, en realidad, ¿las urbes han cambiado de manera tan rápida y evidente durante el último siglo que es necesario revisar las categorías de lo público y lo privado de acuerdo con las necesidades y problemáticas contemporáneas?

Para responder lo anterior, en esta sección profundizaré en la tesis de la muerte del espacio público, para reflexionar si en realidad la implementación de políticas neoliberales, la creciente participación de actores particulares en la gobernanza urbana y la creciente popularidad de los espacios públicos en donde se realizan actividades de consumo son naturalmente antagonistas con la noción de lo público o, en realidad,

solamente no son compatibles con una concepción idealista de éste —que lo caracteriza como un lugar neutral en el que todas las personas pueden actuar en libertad e igualdad de condiciones— y que no responde a la realidad actual de las ciudades.

La manera en que el espacio urbano ha sido producido en la Ciudad de México a partir de mediados del siglo XX —así como en otras grandes ciudades latinoamericanas— responde a particularidades de las urbes del Sur Global, en donde el proceso de industrialización y expansión de la traza urbana ocurrió de forma heterogénea e incompleta. Las desigualdades socioespaciales, la pobreza urbana, el alto índice de hogares que dependen del comercio informal, la inseguridad y la tolerancia que las autoridades locales y federales tuvieron ante la producción del espacio —tanto de forma irregular, cuando por parte del sector inmobiliario privado— han resultado en una urbe fragmentada, que las personas habitan de manera diferenciada, según su estatus socioeconómico y las zonas que frecuentan.

Como detallé en el capítulo anterior, el megaproyecto de Santa Fe ha sido descrito por la literatura sobre la Ciudad de México como uno de los mayores ejemplos de cómo la mundialización del mercado significó la transformación en la producción del espacio urbano, a partir de la creación de enclaves globales creando ciudades desconectadas, desiguales y en donde el espacio público ha sido —en el peor de los casos, abandonado y en el mejor, privatizado— erosionando su supuesto carácter nato de generador de inclusión e igualdad.

A partir de lo anterior, me surgen las preguntas, ¿Se puede —y alguna vez se ha podido— experimentar la diversidad en armonía y términos de igualdad en el espacio público?, ¿es posible que en una urbe tan desigual como la Ciudad de México haya sitios en donde las diferencias puedan convivir?, ¿cuáles son las nuevas funciones de los

espacios públicos?, ¿se puede y se debería involucrar a la iniciativa privada, con cada vez más poder económico y político, en la creación de lugares públicos?

Para resolver estas interrogantes primeramente problematizaré la noción predominante de espacio público en la literatura y describiré cómo esta ha influido en la manera en que se han construido grandes ciudades. Posteriormente, explicaré que esta noción ha permeado en diversas teorías que vaticinan el fin del espacio público, como consecuencia de la atomización de las ciudades ocasionada por la globalización, la implementación de políticas urbanas neoliberales y la proliferación de lugares centrados en el consumo. Finalmente, señalaré las particularidades del desarrollo de las ciudades latinoamericanas para analizar las múltiples causas y consecuencias de la fragmentación en la Ciudad de México y la manera en que éstas configuran el orden socioespacial de Santa Fe y *La Mexicana*.

Un concepto indefinido

Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.

ITALO CALVINO, *LAS CIUDADES INVISIBLES*

Para analizar cómo se desenvuelven las personas en el espacio público es necesario definir qué es.¹¹⁵ Si bien las ciencias sociales lo han estudiado ampliamente, lo cierto es que no existe un consenso sobre sus características y, por lo tanto, no hay una definición absoluta y universal. Hay tantas interpretaciones de este concepto como disciplinas y cosmovisiones desde las que se le trata. Por eso mismo, las definiciones pueden ser demasiado amplias o restrictivas, difusas o poco claras.

¹¹⁵Aunque los conceptos *esfera pública*, *público*, *cosa pública* y *espacio público* no son sinónimos perfectamente intercambiables, para este trabajo tomaré de cada uno características que permiten comprender cómo es que se construye y lo entendemos.

Asimismo, la manera en que entendemos y vivimos el espacio público tiene un carácter cambiante.¹¹⁶ Es decir, éste adquiere múltiples y distintas funciones a partir de las coyunturas y necesidades específicas de cada sociedad. Esto se debe a que, como explican Duhau y Giglia, “no es posible encontrar un principio de unidad, un orden urbano”¹¹⁷, pues en las metrópolis se despliega una gran variedad de experiencias y prácticas. En este sentido, retomo su propuesta para referirme, más que a un solo espacio público, a *espacios públicos* —en plural— reconociendo que la metrópoli es “una realidad compleja resultado de la coexistencia (y de la mezcla) de diferentes ciudades”¹¹⁸ y que contienen diferentes expectativas de uso.

Adicionalmente, parto de la premisa —sobre la que profundizaré más adelante— de que los lugares no son recipientes vacíos limitados a su carácter físico, sino que las relaciones sociales que se desenvuelven en ellos y nociones como el *gusto* y los *estilos de vida* también son parte de la experiencia urbana y, en consecuencia, moldean —en alguna medida, mas no determinadamente— la forma en que los espacios son definidos, contruidos, gestionados y habitados.

A pesar de que no hay una definición universal de espacio público, en la literatura predomina una visión que los caracteriza como lugares de encuentro, contacto y mixtura social, en los que todas las personas pueden actuar en libertad e igualdad de condiciones. Esta noción está ligada al concepto de *esfera pública*, entendido en términos de Habermas como el “ámbito de formación democrática de la opinión pública, en torno a temas de interés general, donde los ciudadanos acceden y se relacionan de forma libre, racional y voluntaria”.¹¹⁹ Al igual que Habermas, Hannah Arendt considera que es vehículo social

¹¹⁶Carrión, *Op. Cit.*, p.81.

¹¹⁷ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.13.

¹¹⁸*Ibid.*, p.15.

¹¹⁹ Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?” *Op. Cit.*, p.10. (“¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos”, en Segovia, *Op. Cit.*, pp. 57-68).

para la argumentación y conformación de objetivos colectivos. Asimismo, Nora Rabotnikof añade que lo público es aquello que “es de uso común, está abierto y es accesible para todos, lo apropiado por todos y no privatizado por nadie; lo que es general, útil y de interés común para todos; y lo que se hace y desarrolla a la luz del día, lo manifiesto, lo visible y lo publicable”.¹²⁰

En este tenor, los espacios públicos han sido entendidos como aquellos en donde se materializa lo anterior, convirtiéndose en escenario para la interacción, el intercambio, la creación de identidad comunitaria y la expresión social. Al respecto, Borja y Muxí consideran que una de las características más importantes de estos lugares es que son un medio para la representación y ejercicio de la ciudadanía. Esto es, donde las personas pueden realizar manifestaciones políticas y ejercen derechos. Siguiendo este razonamiento, Olga Segovia destaca que el espacio público se puede entender como generador de capital social, definido por Robert Putnam como “rasgos de la organización social como las redes, normas y la confianza, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas”.¹²¹ Adicionalmente, autores como Étienne Tassin y Cynthia Ghorra-Gobin destacan que lo público es un área de intercambio, aprendizaje y confrontación, a partir de las semejanzas y diferencias que las personas pueden encontrar en la alteridad.¹²² Tras estas definiciones se puede apreciar la idea de que una de las principales características del espacio público es un lugar de integración de las diferencias y de intercambio en condiciones de igualdad.

Sin embargo, difícilmente puede considerarse que esta visión responde a la realidad. Ramírez Kuri observa que “en América Latina lo público es el espacio de la vida

¹²⁰ *Ibid.*, p.143.

¹²¹ Segovia, “Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia”, en Segovia, *Op. Cit.*, p.19.

¹²² *Ibid.*, p.23.

social, donde no solo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad”¹²³. Al respecto, Emilio Duhau explica que, como herencia de los procesos de migración masiva, despojo y expulsión de las clases bajas, el paisaje de las urbes de la región refleja las desigualdades sociales entre la población.¹²⁴ Asimismo, Duhau y Giglia argumentan que los espacios públicos están lejos de ser generadores de encuentro e intercambio entre los grupos diferenciados que conforman la población de las grandes ciudades. En sus palabras, “En la historia de la Ciudad de México, los espacios públicos no han sido los lugares para el encuentro con lo diferente (y tal vez lo han sido en forma muy limitada también en otras ciudades, incluso París)”. En cambio, son espacios de constante disputa entre distintos grupos que buscan influir en su concepción, gestión y uso.

En palabras de Salcedo, “la lucha por el espacio público es una realidad transhistórica”.¹²⁵ Es decir, la disputa por el control y la imposición de cierto orden social y en consecuencia la exclusión, siempre han estado presentes. Siempre ha habido discriminación por clase, raza, preferencia sexual, género u otras diferenciaciones sociales. En el caso de las restricciones formales, se puede nombrar a las prohibiciones resultantes de las leyes de segregación racial *Jim Crow* en Estados Unidos, que fueron derogadas hace apenas 6 décadas, lo que significa que todavía sobreviven personas que lo vivieron. Y en el aspecto simbólico —que muchas veces está velado y es más difícil de enunciar pero que por lo mismo son más comunes— está, por ejemplo, la apropiación de las aceras por parte de restaurantes. A partir de la pandemia por COVID-19, varios restaurantes, cafés y bares establecieron mesas en las banquetas de la ciudad. Esta medida

¹²³ Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?”, *Op. Cit.*, p.13.

¹²⁴ Duhau *Op. Cit.*, p.133.

¹²⁵ Rodrigo Salcedo, “La lucha por el espacio urbano”, en Segovia, *Op. Cit.*, p.75.

tuvo como objetivo permitir la reactivación de actividades económicas, evitar el cierre de establecimientos y, a la vez, reducir el riesgo de contagio por ser una actividad al aire libre. No obstante, esta disposición ha sido ampliamente criticada pues, en primer lugar, no estuvo debidamente regulada por las autoridades, sino que fue tolerada informalmente. En segundo lugar, mientras este tipo de apropiación de la calle ha sido tolerado, aceptado o incluso aplaudido, otro tipo de actividades informales —como el asentamiento de puestos ambulantes de comida— son criticadas o repudiadas. Esto último tiene implicaciones de clase importantes, por las que se legitiman ciertos usos del espacio público y se estigmatiza a otros. Si bien es cierto que en la actualidad estos procesos son más violentos y pasan de manera más acelerada, no quiere decir que antes no hubiera distinciones en el espacio, ni que éste fuera más incluyente que ahora.

Para que el espacio público operara como lugar de encuentro y generador de cohesión social sería necesario que en él coincidieran presencias distintas de manera armónica, a partir de medios institucionales y políticas que procesaran las diferencias en pos de la integración. No obstante, basta con salir a las calles para entender que no todas las personas pueden realizar sus actividades en libertad, ya que existen muchas maneras (materiales y simbólicas) en las que se legitima y se excluye a las personas, coartando su capacidad de acción o incluso de acceso.

A pesar de que en muchos casos las desigualdades espaciales son tan evidentes, parece que hay un empeño generalizado en mantener que las áreas públicas son, por definición, libres.¹²⁶ Pero en la Ciudad de México —con más de 22 millones de

¹²⁶ Específico que, en muchos casos, los contrastes en cuestión de infraestructura, seguridad y mantenimiento suelen ser muy notorios en el paisaje urbano, debido a que hay cambios drásticos de una calle a otra, o incluso pared con pared. Sin embargo, muchas veces estas son más veladas, en el sentido de que ciertas personas son expulsadas de lugares a partir de dinámicas de exclusión, como la falta de facilidades de acceso, reglamentación o tratos discriminatorios que no son físicamente violentos ni explícitos.

habitantes, en donde ocurren dinámicas de movilidad metropolitanas y en donde la desigualdades de ingreso son tan grandes— es inevitable que las experiencias urbanas sean múltiples e, incluso, fragmentadas y conflictivas.¹²⁷ Sería ingenuo, o incluso cínico pretender que no existen diferenciaciones en el acceso ya sea por falta de oferta, diferencia en la calidad o restricciones de diversa índole.

Entonces, es pertinente matizar el concepto de espacio público como lugar de libertad y diversidad. Las desigualdades permean en casi, si no es que todos, los aspectos de nuestras vidas y esto incluye a la experiencia urbana. Al hacer ojos ciegos a esta realidad, borramos experiencias de millones de personas. Y lo que no es reconocido, no puede ser tratado, solucionado o mejorado. Por lo tanto, si nos interesa disminuir estas brechas, es necesario reconocer y nombrar que la manera en la que habitamos las ciudades está atravesada por la desigualdad y que los espacios pueden ser vehículos o generadores de dinámicas discriminatorias y de exclusión.

Adicionalmente, asumir que las experiencias que los habitantes de una metrópoli son homogéneas, sería negar el carácter natural de la diversidad cosmopolita. Las megaciudades son contradictorias. Por un lado, contienen poblaciones conectadas a redes globales; mientras, por otro, albergan poblaciones “desconectadas”.¹²⁸ Como explica de Certeau, “hay tantos espacios como experiencias espaciales distintas”.¹²⁹ Por lo tanto, debido a la multiplicidad de necesidades, costumbres y cosmovisiones “la relación de cada uno con el entorno urbano en las grandes metrópolis no puede sino ser

¹²⁷ Salcedo, *Op.Cit.*, pp.74-75. En este tenor, Duhau y Gliglia argumentan que las experiencias son desiguales en dos aspectos. En primer lugar, “en la medida en que reflejan el poder desigual de los actores en su relación con el espacio”; en segundo, en el sentido en que cada individuo tiene la capacidad de significar y darle un uso particular (*Op. Cit.*, p. 35).

¹²⁸ Duhau y Gliglia, *Op. Cit.* p.13.

¹²⁹ Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano: artes de hacer*, 1996, p.129-130.

fragmentaria”.¹³⁰ La manera en que las personas experimentan la ciudad variará según su contexto socioespacial. Una mujer que se desplaza del Estado de México a la zona sur de la ciudad no experimentará lo mismo que una mujer que va a su trabajo en automóvil del centro a Polanco.

Incluso, no es necesario que los sujetos se encuentren en zonas geográficas diferentes para tener experiencias diferenciadas. Como bien señalan Duhau y Giglia, “la distancia física puede ser muy corta, aunque la distancia social sea enorme”.¹³¹ Un ejemplo de lo anterior son las dinámicas de segregación espacial material y simbólica que ocurren en Santa Fe, pues en cuestión de una manzana se pueden notar las grandes disparidades en cuanto a la calidad y densidad de la infraestructura urbana. Por un lado, se pueden ver asentamientos irregulares de vivienda sin acceso a servicios; y por otro, condominios privados con seguridad privada y alberca.

En consecuencia, cuestiono enfoques que relativizan al espacio público como un lugar neutral donde los ciudadanos conviven equitativamente, con independencia; como si no hubiera relaciones de poder de por medio desde su creación hasta su práctica. Debido al carácter diverso de las ciudades, las expectativas de uso y las lecturas de los derechos que tienen las personas son, igualmente, diversas.¹³² Por tal motivo, esperar que el espacio público sea accesible a todos en términos de igualdad absoluta y abstracta no tiene mucha utilidad. Coincido con Ramírez Kuri en que “pensar lo público como mecanismo distributivo, proveedor de bienestar, generador de integración social y urbana

¹³⁰ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.13.

¹³¹ *Ibid.*, p.37.

¹³² La lectura de los derechos no es lo mismo que los derechos en sí mismos, los cuales deben garantizarse para todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

y de prácticas democráticas se refiere más al espacio deseable y menos al espacio vivido en la ciudad real”.¹³³

Sin embargo, que las relaciones sociales influyan en cómo se utiliza un espacio a pesar de su diseño no determina de manera absoluta que se pueda hacer poco o nada para que la planeación e implementación de políticas urbanas atienda carencias en determinadas zonas de las ciudades, con el fin de aminorar las desigualdades espaciales. Una reflexión más fructífera debería orientarse, por ejemplo, a analizar si las restricciones de acceso y comportamiento son legítimas y decididas públicamente o no, o si la producción y gestión del espacio urbano están debidamente reguladas y se cuenta con los debidos mecanismos de rendición de cuentas por parte de los actores —tanto públicos cuantos privados— involucrados. Con lo anterior no quiero sugerir que no sea necesario aspirar a la igualdad, sino todo lo contrario. Pero para apuntar a ello, es necesario cuestionar a qué nos referimos con igualdad —si es posible o no— y tener en mente cuáles son las limitaciones sociales, geográficas, políticas y materiales a las que se enfrentan quienes construyen y gestionan las ciudades.

Los cimientos de un concepto ideal

“Toda planificación urbana
modela la participación en algo
de lo que es imposible participar”

RAOUL VANEIGEM

Hacer un recuento sobre cómo se ha construido la premisa de que el espacio público es vehículo de la cultura política, la creación comunidad y la convivencia de la sociedad —asociado con lo colectivo, manifiesto, abierto, de uso común y accesible a todos— en contraposición a lo privado —entendido como lo individual, cerrado y exclusivo— nos

¹³³ Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?”, *Op. Cit.*, p.14.

puede dar luz sobre qué es lo que esperamos de estos lugares en la actualidad. Esta manera de concebir los espacios públicos está relacionada con procesos políticos, sociales y económicos ocurridos a partir de finales del siglo XVIII e inicios del XIX que revolucionaron la distribución territorial y las dinámicas sociales en las ciudades; a partir de la separación del ámbito de lo privado del público, el uso intensivo de este último, así como la activación de la vida pública que vino con la institucionalización de reglas cívicas de urbanidad, que determinan el uso y conductas apropiados.¹³⁴

Sigo a Richard Sennett, quien señala que la distinción entre lo público y lo privado, aplicada a los espacios urbanos, se consolidó en el siglo XIX de la mano con la industrialización, la institución del capitalismo competitivo, el surgimiento de la burguesía y el establecimiento de la democracia liberal.¹³⁵ La constitución del Estado moderno y el ascenso del mercado significaron la separación del presupuesto público y los bienes domésticos. Por lo tanto, para la segunda mitad del siglo, la *metrópolis cosmopolita*¹³⁶ se antepuso sobre la sociedad preindustrial; ya que el aumento del comercio entre ciudades y el desarrollo de nuevas tecnologías, transportes y servicios promovieron la expansión de la traza urbana. Lo anterior permitió la democratización del espacio público, a partir de la creación de nuevos sistemas de sociabilidad para las clases trabajadoras como parques masivos, cafés, restaurantes y bares. Esto motivó su uso intensivo, provocando que se caracterizara como lugar de libre acceso, recreación, circulación y consumo.

¹³⁴ Emilio Pradilla Cobos, “Teoría sobre el sprawl y ciudad compacta. De la ciudad compacta a las periferias dispersas en México”, en Jesús Manuel Fitch Osuna, Aída Escobar Ramírez y Carlos Marmolejo Duarte, *Ciudad y territorio: ciudad compacta vs. ciudad dispersa Visiones desde México y España*, 2017, p.27; Emilio Duhau, “La megaciudad en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público”, *Papeles de Población*, 2001.

¹³⁵ Sennett, *Op.Cit.*

¹³⁶ El término cosmopolita, usado ampliamente para describir la vida en la ciudad, hace referencia al “hombre que se mueve cómodamente en la diversidad” (*Ibid.*, p.27).

No obstante, Lyn Lofland pone en duda que este proceso haya sido completamente equitativo, pues la activación de una nueva vida pública provocó la institucionalización de reglas cívicas y de comportamiento, que se materializaron en la planeación urbana a través de la domesticación de las calles y la separación de lo público de lo privado. Entonces, este nuevo orden espacial, a pesar de significar la integración de más personas a la esfera pública y un uso más extensivo de los sitios públicos, también buscó disciplinar a las clases subalternas.¹³⁷ En este tenor, Lefebvre mantiene que la segunda mitad del siglo XX fue un parteaguas para la manera en que el espacio público es vivido, ya que las reformas agrarias, revoluciones y demás movimientos sociales propiciaron su reapropiación. Lefebvre explica que, a raíz de estos eventos, la burguesía tomó la iniciativa en la lucha por y en el espacio, conforme tomaba las armas, se extendía la guerra y aumentaba su poder político. Así, la burguesía comenzó a adueñarse y modificar el entorno para servir a sus necesidades y posibilidades, propiciando el surgimiento de lugares del placer, del no-trabajo, en oposición a la producción.¹³⁸

La muerte de la ciudad: la crisis del concepto

“El coche inauguró la urbanización del aislamiento
adelgazó la realidad abarrotada de las calles. Emblema de la precipitación
el coche
desmanteló el paisaje hasta volverlo una fachada.
(Lo situó en el espectro de la ceguera
de la prisa)”.

LUIGI AMARA, *A PIE*

La revolución industrial trajo consigo la proliferación y auge de las ciudades. Sin embargo, también vino acompañada de males que perjudicaron la vida de quienes las habitaban. El crecimiento de la población ocurrió de manera más acelerada que la construcción de la infraestructura urbana. A causa de esto, el desorden y el hacinamiento

¹³⁷ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.48.

¹³⁸ Lefebvre, *Op. Cit.*, 2013.

se volvieron algo común, ocasionando marginación de varias zonas, altos índices de criminalidad y la proliferación de enfermedades. Como respuesta a estas problemáticas, en el siglo XIX imperó en el continente europeo el modelo de diseño urbano funcionalista que, como dice su nombre, se fundamentaba en la máxima de que el diseño de los lugares debía basarse únicamente en su objetivo o función.¹³⁹ Por medio del diseño arquitectónico, los planeadores urbanos buscaron homogenizar prácticas y operativizar guías sobre las conductas y percepciones que sus habitantes, separando y valorizando los diferentes usos. Si bien Le Corbusier es el exponente más reconocido, a partir de su modelo de ciudad vertical; Jane Jacobs rastrea su origen a la ciudad jardín de Ebenezer Howard, quien identificó que los grandes males de las urbes se debían a las desigualdades y las aglomeraciones. Ante tales problemáticas, propuso detener el crecimiento de Londres, renunciar a las ciudades y repoblar las zonas rurales. El prototipo de Howard proponía la construcción de pequeños municipios autosuficientes con cinturones agrícolas, con una densidad poblacional controlada de máximo 30,000 habitantes y alto control público para evitar altos índices de criminalidad. Asimismo, proponía sectorizar la traza urbana en usos sencillos. La influencia del funcionalismo también llegó a las ciudades latinoamericanas y, específicamente en México, se puede apreciar en grandes proyectos de vivienda vertical de alta densidad como el conjunto Nonoalco-Tlatelolco y la Unidad Habitacional John F. Kennedy en la Jardín Balbuena.

A modo de respuesta, a finales de la década de los sesenta surgió el urbanismo posmoderno —a mano de teóricos como Jane Jacobs, Richard Sennett, David Harvey y Manuel Castells), quienes argumentaban que el funcionalismo no tomaba en cuenta el intercambio de ideas ni los usos políticos que pudieran llevarse a cabo en las calles,

¹³⁹ José Antonio García Ayala, “Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena”, en Patricia Ramírez Kuri, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, Op. Cit., p. 279.

quitándole al espacio público su condición de aglutinador de la vida social, erosionando la vida en la ciudad. Los autores posmodernos argumentan que el funcionalismo descalificó al espacio público asignándole usos específicos reduciéndolo a un lugar de paso, dado que se le dio primacía al uso de automóvil y a la mercantilización, antes que a las necesidades de las personas de a pie. En consecuencia, advierten, se generó un círculo vicioso de marginación física y social a partir de la desarticulación de las zonas de las urbes, dificultando la inserción urbana. Al respecto, Sennett problematiza el hecho de que el predominio de la libertad y la velocidad de circulación anuló el sentido de lo público y lo relegó a ser contingente para el movimiento. Por medio del diseño arquitectónico, los planeadores urbanos buscaron homogenizar prácticas y operativizar guías sobre las conductas y percepciones que sus habitantes, separando y valorizando los diferentes usos.

Asimismo, se generalizó la creencia de que la ciudad es un entorno insano, incontrolable y peligroso, que se contrapone a la seguridad y orden de los sitios privados. Por tal motivo, se generaron mecanismos de exclusión, a partir del argumento que alude a la protección de los espacios y quienes los transitan. En este tenor, Harvey señala que la mercantilización industrial y la integración espacial de la economía transformaron negativamente la manera en la que se organizan las ciudades. Incluso, expresa que el capitalismo es “la fábrica de la fragmentación”¹⁴⁰ y clama que la acumulación de capital es el motivo central en la transformación geográfica en occidente.¹⁴¹ Igualmente, Remedi explica que la modernidad significó la modificación (real y simbólica) del espacio social. En consecuencia, se crearon nuevas maneras de pensar y vivir la ciudad, “que impiden a

¹⁴⁰ David Harvey, “Acerca de la historia y de la actual situación de la geografía: manifiesto materialista histórico” en *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, 2007.

¹⁴¹ Harvey, *Op. Cit.*, p.137.

las personas verse y pensarse como pares y vecinos”.¹⁴² Por su parte, Jacobs caracterizó al funcionalismo como un “urbanismo autoritario” (paternalista social, política y económicamente), pues pretende dictar cómo es que las personas deben habitar las ciudades, quitándoles agencia y capacidad de decisión a partir de sus contextos y necesidades. Finalmente, los críticos advierten que el funcionalismo prioriza la monumentalidad y embellecimiento de los lugares para vincularlos con la actividad comercial. En otras palabras, las ciudades y sus calles se convirtieron en escenarios de y para el consumo, liquidando la complejidad y riqueza del carácter polifacético de la metrópolis. Sin embargo, cabe matizar que el funcionalismo vino a atender las necesidades de vivienda que la expansión acelerada de las urbes y las migraciones masivas ocasionaron.

La internacionalización del mercado y la comercialización de la plaza

La literatura posmoderna coincide en que a finales del siglo XIX e inicios del XX cambió la manera en que las ciudades son planeadas, construidas y gestionadas, a causa de la consolidación, masificación y unificación de los mercados mundiales. La apertura del mercado a través de la globalización y —más tarde, en la segunda mitad del siglo XX— la implementación de políticas neoliberales; provocaron que los intereses económicos y la noción de desarrollo se convirtieran en ordenadores y prescriptores de los espacios.

En *El declive del hombre público* Sennett advirtió que la arquitectura del siglo XX, caracterizada por altos rascacielos de cristal, es productora de “espacios muertos” en los que no hay actividad y solo son un medio para acceder al interior. Estos espacios significan la muerte de la plaza como aglutinador de la diferencia y de identidad, generando lugares genéricos y que no responden a las necesidades de las poblaciones que

¹⁴² Segovia, *Op. Cit.*, pp.15-28.

los circundan. En consecuencia, la ciudad cada vez con mayor frecuencia y en mayor medida se organiza desde lo privado, haciendo que estos sitios pierdan su carácter articulador y sean menos frecuentados, cuidados e incentivados. En este tenor, la década de los ochenta ha sido descrita por la literatura crítica como los años de la “gestión de la crisis” del modelo fordista y el Estado benefactor que habían sido predominantes en Europa y Estados Unidos desde la década de 1920, consistentes en la disminución de políticas impulsadas por el sector público, la flexibilización del mercado de trabajo y la creación de coaliciones público-privadas orientadas al crecimiento.

Según los autores posmodernos, en la década de los noventa se abandonó la visión de las urbes como conjunto y la planeación a gran escala; debido a la falta de voluntad y capacidad del poder estatal para regular al sector inmobiliario. Entonces, se inició una intensa renovación de las metrópolis y se optó por la construcción de complejos multifuncionales aislados y la priorización de la creación de sitios privados y especializados, ocasionando la proliferación del miedo en la experiencia urbana y dando lugar la fragmentación de las ciudades; generando nuevas dinámicas perniciosas como la gentrificación, hiper securitización, segregación territorial y suburbanización.

Este nuevo paisaje urbano estaba destinado a proveer a las personas de todas sus necesidades sin salir de su esfera social, resultando en el creciente aislamiento, a partir de la fragmentación territorial, segmentación de usos, destrucción de barrios, centralización, y la consecuente desconexión de las personas con su derredor y anomia social.¹⁴³ Por ejemplo, la creación de escuelas privadas cerca de áreas residenciales, la construcción de vías rápidas y la suburbanización hacen que cada vez sea más difícil encontrar heterogeneidad en las poblaciones. Al respecto, Duhau y Giglia, señalan que en La

¹⁴³ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.77.

Ciudad de México esta tendencia fue generalizada y fue un fenómeno interclase. Aunque las clases altas se aislaron en fraccionamientos como *Cumbres de Santa Fe* y *Bosque Real*; también los conjuntos urbanos de interés social financiados por organismos públicos desarrollaron una dinámica de aislamiento insular, pues se fueron equipados con bienes y servicios, escuelas, supermercados, centros comerciales. En ambos casos los privados sustituyeron el papel del Estado en la provisión de equipamientos e infraestructura.

No obstante, Duhau y Giglia advierten que la ciudad fragmentada no fue propia y únicamente causada a partir de los procesos de globalización y las políticas neoliberales de los años ochenta, sino que sus orígenes se pueden rastrear a la época fordista, con la creación de las *Villes nouvelles*, y complejos de vivienda social en la región metropolitana de París. Es decir:

La metropolización propia de los procesos de urbanización y de gestión fordistas de la ciudad, dieron lugar en Francia, al igual que en los Estados Unidos y en América Latina, a formas específicas de fragmentación, o para emplear un término más neutro, a configuraciones específicas de la división social de los espacios metropolitanos, asociadas a diferentes formas de producción del espacio urbanizado.

Entonces, si bien las urbes se beneficiaron durante varias décadas del crecimiento acelerado posguerra —ya que durante ese periodo se construyó mucha de la infraestructura que todavía las sostiene en la actualidad, además de que se crearon empleos y se mejoraron las condiciones laborales y de vivienda para quienes migraron a las ciudades— lo cierto que es que las periferias, consecuencia de este mismo crecimiento, fueron aisladas.¹⁴⁴

¹⁴⁴ *Ibid*, p.135.

La agorafobia y la ciudad dispersa

Dentro del debate posmoderno parece haber un consenso de que en la actualidad la experiencia en las grandes urbes está marcada por diversas formas de segregación espacial, desigualdad en el acceso a infraestructura de calidad¹⁴⁵; así como por la estigmatización, exclusión o control sobre clases consideradas “peligrosas” y el uso de barreras físicas. Cada vez es más frecuente que se utilicen diseños de arquitectura hostil (mobiliario o intervenciones en los espacios, que tienen como finalidad evitar usos no deseados por determinados grupos sociales). Por ejemplo, bancas que no permiten que las personas las usen para dormir en ellas, barandales con púas que evitan que se utilicen para descansar, tubos que impiden que las personas se resguarden en lugares techados. Estos equipamientos son presentados como innovadores, sin demostrar explícitamente que son mecanismos de control y exclusión, escudándose detrás de una supuesta propuesta estética.

Estas nuevas maneras de concebir y construir las ciudades responden, en gran medida, a la incorporación del miedo como componente de la experiencia urbana que ha satanizado lo público, catalogándolo como sucio, insalubre, caótico, desordenado e inseguro. Es decir, se ha creado una narrativa en la que hay un “nosotros” que hay que proteger de las prácticas “indeseables” de otros grupos y que se pueden encontrar en las calles. Debido a lo anterior, los espacios públicos se han convertido en lugares de los que la población evita, en vez de ser destinados a la convivencia, ocio y esparcimiento y, por lo tanto, han sido abandonados y carecen de los cuidados y mantenimiento necesarios. O bien, los nuevos sitios (como los centros comerciales) son refugio de lo indeseable.

¹⁴⁵ Carrión, *Op. Cit.*

El megaproyecto Santa Fe ha sido ampliamente estudiado como un ejemplo de los efectos de la implementación de políticas neoliberales en la ciudad fragmentada. Autores como Pérez Negrete, Kunz y Pradilla argumentan que la creación del megaproyecto modificó el paisaje urbano y las interacciones sociales que se desarrollan en él; pues el crecimiento acelerado que tuvo la capital en las décadas anteriores dio paso a un proceso de fragmentación y suburbanización. Pradilla explica que, a falta de continuidad de los proyectos de la administración pública, la carencia de recursos y la violencia que azota al país —en especial dentro de los espacios públicos, lo cual significó su abandono—, se optó por la edificación de centros comerciales, la privatización de la circulación por medio de la construcción de murallas y estacionamientos, y la destrucción de vialidades públicas excluyendo, o incluso desplazando, a los sectores populares.¹⁴⁶

Santa Fe es el gran ejemplo de lo anterior, pues significó una ruptura con el contexto urbano de la ciudad, convirtiéndose en una zona aislada y apartada que prescindió del sistema de calles tradicional, para dar paso a los enclaves globales como una nueva forma de crear ciudad, bajo el estandarte de la transformación: romper con el pasado y avanzar hacia el futuro.¹⁴⁷ La insularidad del megaproyecto se ve reflejada en el espacio público, que adquirió un carácter meramente funcional, destinado al tránsito y al consumo, en donde “las propiedades privadas son las que van dando forma a los espacios abiertos que más que para caminar o para acoger al peatón están ahí para crear un efecto visual”.¹⁴⁸

Esta transformación en el diseño urbano tiene consecuencias directas en la manera en que las personas interactúan entre sí, pues se crean pequeñas comunidades homogéneas

¹⁴⁶ Pradilla Cobos, *Op. Cit.*, p.80.

¹⁴⁷ Pérez Negrete *Op. Cit.*

¹⁴⁸ *Ibid.*, p.112.

dentro de una heterogeneidad urbana. Esto es a lo que Giglia y Duhau llaman “espacios abiertos y comunidades cerradas”.¹⁴⁹ En este tenor, Arturo Pérez Rivera destaca que los habitantes del megaproyecto valoran el espacio público “como un lugar impersonal, con poca sociabilidad, en el que se aprecia mucho el respeto, la poca interacción con los vecinos y el hecho de que «nadie se mete con nadie»”, en el que “los individuos desean poca integración en el marco de su entorno social inmediato, en una suerte de anonimato o aislamiento personal.”¹⁵⁰

Si bien la seguridad es un elemento primordial para que las personas puedan *habitar* de manera libre la ciudad, no quisiera dejar a un lado otro fundamento indispensable para su libre disfrute: la privacidad. En la actualidad hay una evidente tensión entre estos dos elementos pues, en la búsqueda de reducir el crimen, se ha hiper securitizado casi todo aspecto de nuestras vidas, muchas veces a costa de nuestro anonimato. Las cámaras de seguridad, los accesos controlados, la toma de datos biométricos y otros mecanismos para monitorear los movimientos de las personas que frecuentan los lugares parecen coronar la victoria de la supuesta seguridad colectiva frente a la intimidad de la vida privada. En este tenor, en *El declive del hombre público* Sennett argumenta que el anonimato es un factor crucial para que las personas puedan actuar de manera libre e interactuar con las demás, pues este nos permite actuar sin preconcepciones.

Las reglas formales y las dinámicas simbólicas como el *estatus* reflejado en la vestimenta o ciertas formas de hablar, moverse e interactuar, así como los sitios que las

¹⁴⁹ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*

¹⁵⁰ Pérez Rivera, *Op. Cit.*, p. 331. Por tal motivo, en Santa Fe prolifera el modelo de vivienda como el de *City Santa Fe*, localizado en las orillas del parque, que contempla todos los servicios dentro del lugar (jardines áreas verdes, zonas de esparcimiento, *gym*, guardería, alberca, spa, tiendas, restaurantes), sin necesidad de salir y mezclarse con personas que tengan un estilo de vida distinto al de los condóminos.

personas frecuentan determinan si una persona se siente bienvenida o no en un espacio y determinarán si puede llevar a cabo las actividades que desean de manera libre; o si habrá algún tipo de sanción social, generalmente en forma de exclusión explícita (como negar la entrada o pedirle que se retire) o implícita (a partir de miradas, comentarios por parte de las demás personas que frecuentan el lugar). En consecuencia, es improbable que haya un verdadero anonimato en la ciudad moderna, pues hay una gran cantidad de diferenciadores sociales como el acento, el color de piel, la manera de moverse y toda una serie de bienes de consumo que se asocian a determinados *estilos de vida*.

La generalización del miedo a los “peligros” que supone el espacio público no sólo ha significado su abandono físico, sino que genera dinámicas violentas que aumentan las desigualdades sociales y atentan en contra de los derechos de ciertas personas. El miedo y la desconfianza provocan la marginación y criminalización de grupos extensos de la sociedad. La imagen de la otredad como enemiga crea una constante vigilancia, no sólo por las autoridades, sino entre los mismos ciudadanos, haciendo que la sociabilidad decrezca.¹⁵¹ En consecuencia, de manera paradójica, la desconfianza entre las personas, causada por la generalización del miedo en la experiencia urbana, puede ser causante de peligros dentro de los espacios e incentivar la marginación y la inseguridad. Entonces, ¿en realidad estos sistemas de vigilancia —que muchas veces se sustentan en perfilamiento racial y de clase— garantizan la seguridad de todas las personas?, ¿o simplemente son mecanismos de coerción por parte de ciertas clases dominantes?¹⁵²

El miedo no es experimentado de la misma manera por todas las personas ni es enfrentado por igual. Así como el resto de las prácticas en el espacio, el miedo y lo que

¹⁵¹Jacobs, *Op. Cit.*, p.25.

¹⁵² Desde la década de los noventa, Mike Davis ya había advertido sobre las consecuencias que tiene la hiper securitización para grupos históricamente vulnerados, en su estudio sobre la ciudad de Los Ángeles (*Control urbano. Más allá de Blade Runner*, 1992).

se hace para evitarlo, está determinado por la clase, el género, la raza, edad y un sinnúmero de estructuras. Al respecto, Duhau y Giglia precisan que las clases altas son las que mejor han podido abandonar los espacios públicos, pues tienen la capacidad para prescindir el uso peatonal de la ciudad, desarrollando sus actividades en sitios especializados en donde encuentran homogeneidad social que les da un sentimiento de seguridad. Esto se ve reflejado en forma de una distribución espacial desigual y prácticas de segregación, como medidas coercitivas, políticas y prácticas de exclusión, tal como el despliegue de cuerpos de vigilancia estatales y privados.¹⁵³

La segmentación social de lo público da paso a la fragmentación física de los lugares y, a su vez, esta última refuerza la primera.¹⁵⁴ Cada vez más, los centros educativos, de trabajo y ocio son menos heterogéneos, a causa del control al acceso por medio de mecanismos de mercado (precios, peajes, cuotas), de representación (modos de vestir, consumir y comportarse) o físicos (sistemas de vigilancia que operan con principios sociales de discriminación) que prometen a las personas prescindir del contacto con el exterior.

La ausencia de unidad entre los elementos que componen los espacios, así como la hiper especialización, genera varios centros desvinculados.¹⁵⁵ Al respecto, Duhau y Giglia argumentan que en la Ciudad de México no se promueve la coexistencia y la integración de las diferencias, sino más bien, “predomina una administración del

¹⁵³ Existe diversa literatura que profundiza en la tesis que propone que el surgimiento de la propiedad privada está relacionada con la securitización, pues la creación de los cuerpos policiales es una herramienta de las clases dominantes para proteger sus bienes de las clases subalternas. Por ejemplo, Jean y John Comaroff tratan este tema en *The Truth About Crime. Sovereignty*, 2016.

¹⁵⁴ Sigo a Duhau y Giglia, quienes señalan que ha ocurrido una disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la vida cotidiana. Con lo anterior, se refieren a la “imposibilidad de realizar ese conjunto de prácticas que combinan, de diferente manera, la dimensión privada de la pública mediante el tránsito a pie por un espacio público”.

¹⁵⁵ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.88.

conflicto, latente o manifiesto, que se inclina por la separación, segregación, la atribución o auto atribución de cotos exclusivos”.¹⁵⁶ En consecuencia, las zonas de la ciudad, cada vez más divididas, no se relacionan ni se comunican entre sí, por lo que cada vez hay menos lugares en los que las personas pertenecientes a distintos estratos sociales, costumbres o estilos de vida diferentes se puedan encontrar. Por lo tanto, la relación de cada transeúnte con la ciudad se limita a los rumbos que frecuenta y, cuando sale de sus límites se convierte en extranjero.

Aunque la creación de cotos exclusivos pretenda esconder las problemáticas presentes en las ciudades detrás de muros, en vez de atacarlas de raíz, éstas se mantienen. El diseño de estos lugares se basa en la idea de “como si no se estuviera en la ciudad” o “como si no existiera la violencia”, “como si todas las personas tuvieran acceso a vivienda o servicios públicos de calidad”. Mas esto, claramente, está lejos de la realidad. Incluso, estos cotos exacerban lo que pretende negar, pues los contrastes en las urbes son cada vez más notorios y violentos.

La homogenización social provoca la sensación de que los problemas de la ciudad son una “realidad ajena”, pues los espacios públicos son sólo circunstanciales, por lo que es difícil que se interesen en su rehabilitación y cuidado.¹⁵⁷ Mientras, las clases medias y bajas, que viven y sobreviven de lo público (ya sea para transportarse, o como medio de trabajo como el comercio informal, por ejemplo) no pueden abandonar estos lugares y padecen de manera directa su deterioro.¹⁵⁸ En este sentido, la fragmentación alimenta las

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp.14-15.

¹⁵⁷ Se puede matizar que hay espacios públicos que sí son frecuentados por una porción más heterogénea de la sociedad, como el centro de Coyoacán la Plaza de la Constitución. Por lo mismo, estos lugares muy frecuentemente son escenario de conflictos por la definición de usos legítimos del espacio, como la oposición de los vecinos al establecimiento de parquímetros o el ambulante. En cambio, en lugares con población más homogénea el conflicto es menos perceptible, mas no inexistente.

¹⁵⁸ Duhau, *Op. Cit.*, p.154.

relaciones de poder a partir de un acceso desigual a los espacios de la ciudad, al tiempo que legitima la aplicación discrecional de las reglas o el impedimento al acceso a partir de su uso estereotipado, pues parece que hay personas que “pertenecen” más que otras.

La Mexicana es muestra de lo anterior, pues las personas no se encuentran con él de manera incidental al pasar por la calle, ya que la circulación en la zona se limita al uso residencial y está perfectamente delimitado por vallas y entradas, que dan la sensación de estar entrando a un lugar, rompiendo con la continuidad de la calle. Al dar un paseo por el parque no pareciera que a unos metros está el caos vial de la autopista. Asimismo, las dificultades para llegar en otro medio de transporte que no sea el automóvil privado ocasionan que esté aislado del resto del poniente de la ciudad. Por lo tanto, a menos que se tenga un automóvil, o se viva o se acuda a los centros escolares en la zona circundante, visitar el parque es una actividad excepcional que se realiza fuera de la cotidianidad, como vacaciones o fines de semana. No obstante, cabe destacar que esto es consecuencia del carácter aislado del megaproyecto, que se inserta en el contexto fragmentado de la Ciudad de México.

El consumo

El consumo reescribe
las leyes de la perspectiva.
Reconfigura
la totalidad del espacio
y lo convierte en *su propio decorado*

LUIGI AMARA, *A PIE*

Los autores posmodernos sostienen que la reestructuración de las ciudades occidentales —llevada a cabo después de la segunda mitad del siglo XX— ha significado la sustitución de los espacios públicos a causa de la proliferación de áreas privadas, semi privadas, cerradas, especializadas y centradas en el consumo. Sin embargo, aunque el consumo se ha convertido en un elemento central en la convivencia de los espacios públicos

contemporáneos, no es determinante para que las personas los habiten. Un ejemplo de esto son los centros comerciales que, a pesar de que su principal finalidad es albergar una gran variedad de comercios en un solo lugar, se han convertido en un espacio de convivencia para muchas personas y el consumo queda relegado a segunda instancia. Es muy común que los *malls* sean un punto de encuentro y no se acuda a ellos con la intención de comprar algo en específico. O, también, muchas familias suelen ir los fines de semana a pasear y únicamente observar la oferta de las tiendas, sin comprar ningún artículo.

Es común que se cuestione y se desestime la capacidad de sitios privados o semipúblicos para incentivar la convivencia, bajo el argumento de que en la actualidad el consumo se sobrepone al espíritu de lo público como articulador social. Sin embargo, como señala García Canclini, “el consumo —también— sirve para pensar”¹⁵⁹, pues una comida puede ser una excusa perfecta para compartir ideas y sentimientos con algún conocido, o una presentación de un libro puede invitarnos a conocer personas que compartan algo con nosotros y que de otra manera no nos encontraríamos.

Asimismo, que un lugar pertenezca o sea administrado por la iniciativa privada no necesariamente implica que este no sea público en el sentido que sea de libre acceso, como es el caso de *La Mexicana*. Al respecto, Habermas reconocía que no sólo los espacios abiertos y gratuitos como las plazas son lugares de expresión y encuentro, sino también complejos privados o semipúblicos como cafés o encuentros culturales que requieren el pago de una entrada.¹⁶⁰ Igualmente, Duhau y Giglia retoman a Jacobs para argumentar que los sitios jurídicamente públicos históricamente han estado

¹⁵⁹ Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, 1995, pp. 41-55.

¹⁶⁰ Duhau, *Op. Cit.*, p.156.

estrechamente relacionados con el consumo, ya sea directamente, como al comprar un dulce en la Alameda —o de manera adyacente— a partir de los intercambios dentro de los locales que los circundan, provocando su uso intensivo “por parte de un público más o menos heterogéneo, a lo largo de muchas horas, cuando están rodeados de —o incorporan— diferentes locales y actividades que convocan al público”.¹⁶¹ No obstante, también reconocen que esto no es necesariamente cierto en todos los contextos, pues muchas veces los comercios pueden no convocar a nadie, cuando están rodeados exclusivamente por residencias suburbanas, o están destinados a usos específicos.

Siguiendo con esta premisa, los establecimientos comerciales en *La Mexicana* son una manera de atraer más personas, propiciando que sea utilizado y no caiga en el abandono. Es cierto que los precios de los productos pueden ser una barrera o diferenciador de clase ya que no son baratos, mas consumir no es un requisito indispensable para acudir a él. Sin embargo, el gasto del estacionamiento es casi inevitable, a menos que se llegue en taxi o auto de plataforma, que implican un costo elevado; o por medio de transporte público que, en cambio, significa una inversión considerable de tiempo y energía a causa de las carencias de la red y accesibilidad peatonal en la zona.

Tomando en cuenta lo anterior, considero que el conflicto alrededor del carácter público de *La Mexicana* no es tanto que haya locales destinados al comercio, sino que dentro de él se prohíben a discreción ciertas prácticas, por ejemplo, el uso de ciertas vestimentas, sobre lo que profundizaré más adelante, que en realidad no causan ningún estrago, pero se sostienen sobre una noción de lo indeseable, relacionada con la clase. Asimismo, un problema importante es la ambigüedad de las reglas, que permiten que sean

¹⁶¹ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.56.

interpretadas a partir de la situación o sobre quién se aplican. O, más grave, que los vigilantes presuntamente tengan otro reglamento, distinto al que se exhibía a los visitantes y que ahora ya no está disponible en otra modalidad que no sea en línea.

Además de enfatizar en el hecho de que el consumo siempre ha estado presente en la vida pública y que no necesariamente tiene que limitarla, me gustaría añadir que estos sitios amplían el abanico de opciones que tienen las personas para realizar distintas actividades, según sus deseos y necesidades. Al fin y al cabo, también pueden fomentar el intercambio y el encuentro y enriquecen la vida en la ciudad; aunque no desestimo el hecho de que lo hacen de manera distinta a los tradicionales y que tienen problemáticas propias, al igual que cualquier espacio. Además, como he señalado con anterioridad, el aumento del uso de recintos semipúblicos y privados se puede explicar también a partir del fenómeno interclase en el que las personas sustituyen a los espacios públicos —debido al deterioro y problemas como la inseguridad que los afectan— por opciones, como plazas comerciales, los que se sienten más seguras.

La ciudad neoliberal en América Latina

Como destacué en el primer capítulo, autores como Pérez Negrete, Gustavo Kunz y Alfonso Valenzuela argumentan que a finales de la década de los setenta en la Ciudad de México —al igual que en otras grandes urbes latinoamericanas— ocurrió un proceso de transformación similar al que describen los autores posmodernos en donde los procesos de globalización y mundialización del mercado modificaron el orden espacial de la metrópoli, provocando que la experiencia urbana sea cada vez más fragmentada, tomando formas de exclusión por ingreso y estatus social. Según este argumento, las grandes ciudades latinoamericanas experimentaron un proceso de reestructuración a finales de la década de los setenta, a causa de la crisis que enfrentó el modelo ISI, implementado por

los gobiernos desde la década de los cuarenta. A causa de este desgaste, las ciudades centrales dejaron de ser polos de atracción migratoria, el crecimiento económico que se había observado en las décadas pasadas se vio interrumpido, y la tasa de desempleo aumentó. Además, aumentó la cantidad de hogares cuyos ingresos provenían del empleo informal.¹⁶² Asimismo, en el caso de la Ciudad de México, el gran ritmo de la inversión en grandes obras de infraestructura pública —construcción de carreteras y vía férreas, y suministro de electricidad y agua— que el gobierno federal había mantenido históricamente, fue detenido por la caída de los precios del petróleo y la crisis de la deuda.

Todo esto significó un fuerte golpe fiscal para las ciudades, reflejándose en el deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento y la disminución de la construcción de obras financiadas con inversión pública. A modo de respuesta a estos problemas, las formas de producción y gestión del espacio urbano se centraron en la proliferación de grandes proyectos inmobiliarios impulsados por el capital privado, el auge de producción de espacios públicos controlados por particulares, la estratificación de los lugares de acuerdo con los sectores sociales a los que están destinados, la renovación de aquellos que están en decadencia o desuso —con el fin de convertirlos en referentes simbólicos y turísticos— y la edificación de urbanizaciones cerradas o complejos urbanos multifuncionales aislados. En este tenor, Duhau explica que en la ZMVM ocurrió un ciclo de “expansión-consolidación-expansión”, en el que ha habido periodos de expansión dispersa de la población hacia la periferia y consecuentes periodos de intensificación en la consolidación de la estructura urbana, con la intención de

¹⁶² Al respecto, Duhau y Giglia explican que, entre las décadas de los treinta y setenta, los gobiernos adoptaron un proyecto de concentración territorial acumulativa de la población y de las actividades económicas para convertir a las urbes centrales en polos dominantes del proceso de industrialización, para la atracción de migraciones internas e inversión pública. Esto cambió en los ochenta, significando una redistribución urbana y el crecimiento demográfico de la ZMVM (Estado de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla).

compactar la ciudad, “lo que daría lugar a una mancha urbana compacta, aunque porosa y de densidad baja o media”.¹⁶³

Si bien la globalización y la mundialización del mercado han modificado la manera en que se conciben y viven las ciudades en general, inferir que el abandono de los espacios públicos y la segregación socioespacial que ocurre en la Ciudad de México —y especialmente en Santa Fe— implicaría pasar por alto las peculiaridades propias del contexto de la región, que ha marcado diferencias importantes en la manera en que se concibe, produce y habitan las metrópolis. Sigo a Duhau y Giglia, quienes no desechan por completo la tesis que dice que la expansión mundial del capital ha tenido efectos negativos en las urbes como polarización espacial, suburbanización, uso excesivo del automóvil, la concepción clasista e individualista de sus usos, el abandono y deterioro de lo público, y la emergencia de zonas especializadas. Sin embargo, los autores matizan este argumento advirtiendo que la globalización no es resultado de un proceso ineluctable que se despliega de modo homogéneo, sino que ha sido impulsada como una doctrina dominante y que no han procedido bajo un modelo único, sino que muestra diversas variantes nacionales y regionales.

Por tal motivo, sería erróneo igualar la experiencia europea que fue, en mayor medida homogénea, con el caso de las ciudades latinoamericanas, en donde el proceso de industrialización fue fragmentado y parcial. Como desarrollé en el primer capítulo, en América Latina durante el siglo XX la planeación urbana se distinguió por la realización de grandes proyectos que consistieron en la ampliación de la traza colonial, inspirados en modelos urbanos que perseguían el hito de la modernidad. Pero este desarrollo fue fragmentado y parcial, debido a que fue un proceso acelerado, a causa de la migración

¹⁶³ Pradilla Cobos, “Teoría sobre el sprawl y ciudad compacta”, *Op. Cit.*, p.32.

masiva —ocasionada por factores demográficos como el aumento de la natalidad y la disminución de la mortalidad y el desarrollo industrial en las ciudades a costa de la explotación y el abandono del campo— que atrajo la expansión de las urbes, además de que problemas estructurales como las desigualdades socioespaciales, la pobreza urbana, violencia, e informalidad laboral y de vivienda ya estaban presentes desde mucho antes de la década de los ochenta.

Hablando específicamente de la Ciudad de México, Duhau y Giglia explican que procesos de urbanización irregular y la autoconstrucción de la vivienda han sumado de manera importante a la fragmentación de la ciudad.¹⁶⁴ En sus palabras:

Si bien de ningún modo pretendemos ignorar que hacia los años setenta del siglo pasado comienzan a perfilarse nuevos fenómenos de alcance planetario, estamos convencidos de que lo que sucede actualmente en la(s) metrópoli(s), sólo se puede entender si colocamos sus raíces en la ciudad moderna. Dicho de otro modo, pretender que en metrópolis con muchos millones de habitantes todo ha cambiado durante los últimos veinte o treinta años, nos parece francamente inadecuado. En una metrópoli como la mexicana y como muchas otras en América Latina y en otras latitudes, la pobreza, la segregación, la fragmentación, e incluso la violencia y, por supuesto, el desorden, no son únicamente un producto de la globalización. Detrás de estos fenómenos se sitúan procesos de muy larga duración.¹⁶⁵

Lo anterior no significa que la adopción de políticas neoliberales no haya modificado la experiencia de las urbes latinoamericanas. Sin embargo, más que ser una la causa de los problemas de desigualdad socioespacial y fragmentación, las han catalizado.

En la Ciudad de México, a partir de finales de la década de los setenta, se interrumpieron las tendencias de décadas anteriores en donde se había observado un aumento sostenido en el nivel de los salarios reales, la formalización del empleo y la mejora paulatina de la distribución del ingreso y el crecimiento de las capas medias. Así,

¹⁶⁴ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, pp.80-81.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p.16.

el agravamiento en la distribución desigual del ingreso, la proliferación del empleo informal y la pobreza se reflejaron en la conformación urbana de la metrópoli, influyendo en la distribución territorial de las actividades económicas.

Duhau y Giglia explican que para enfrentar estas problemáticas, las políticas urbanas de la ZMVM han estado marcadas por cambios significativos en los papeles que el sector público y el privado han tenido en la producción y organización del espacio, en donde los capitales inmobiliario y financiero han tomado cada vez más participación, debido a las facilidades que los gobiernos locales y federales le han dado para proliferar en la ciudad ante la caída de los ingresos y la inversión pública, y a que era más rentable que el capital privado invirtiera en este sector; ya que otros mercados que habían sido menguados por la crisis.

Esto ha devenido en la promoción y producción en la escala masiva de vivienda de interés social que han tenido empresas desarrolladoras en distintos momentos a partir de la década de los ochenta; en los noventa —luego del estancamiento en la actividad inmobiliaria formal que fue sustituido por modalidades irregulares— y de nuevo a partir del año 2000, con la implementación del B2.¹⁶⁶ Tomando en cuenta lo anterior, las tesis que he recabado hasta ahora no son de mi interés para hacer una relación causal directa entre la implementación de políticas neoliberales y la fragmentación urbana. En cambio, rescato que las políticas de corte neoliberal, enfocadas en la inserción de México en el mercado internacional marcaron la producción espacial en el sentido de que se han adoptado nuevas formas de gobernanza urbana, en donde el sector privado ha tomado las riendas en la creación y gestión de espacios que —durante la época del modelo ISI— habían sido mayormente —más no exclusivamente— monopolio del Estado o habían sido paliadas por prácticas informales toleradas por las autoridades.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p.130.

Como he demostrado, a la Ciudad de México le aquejan las grandes problemáticas descritas por autores críticos de la producción del espacio, como lo son la fragmentación y la suplantación de espacios públicos por los privados. Sin embargo, la implementación de políticas neoliberales —que respondieron al contexto internacional de la mundialización del mercado y a la coyuntura nacional, a partir del cambio de modelo económico causado por la crisis política, social y económica de finales de la década de los setenta— catalizaron el proceso de fragmentación que ya era endémico en la ciudad a causa del proceso de industrialización incompleta y desordenada ocurrido en la década de los cuarenta. Por tal motivo, sería reduccionista adoptar las teorías sobre la muerte de la ciudad y el espacio público generadas en el norte global, sin tener en cuenta las particularidades de la Ciudad de México y el resto de las ciudades latinoamericanas.

Además, estas tesis parten desde una noción idealista de espacio público que supone que, antes de que los efectos de la globalización influyeran en el diseño urbano, estos eran lugares en los que se podía actuar en libertad y en condiciones de igualdad. No obstante, en la realidad el espacio es escenario del conflicto y en él se plasman y reproducen relaciones de poder. Adicionalmente, el consumo siempre ha estado presente en la vida de las ciudades y ha sido parte de las experiencias en el espacio público. Por lo tanto, que haya actividades que impliquen un intercambio monetario en un lugar, no necesariamente erosiona su carácter público. Asimismo —aunque sean procesos que en situaciones específicas están relacionados y pueden ir de la mano— la privatización y la implementación de modelos de gestión de lo público que incluyen a la iniciativa privada son cosas diferentes. Que un lugar sea gestionado con medios privados no significa necesariamente que este no sea público en el sentido de que sea de libre acceso.

Entonces ¿estamos realmente ante la muerte inminente del espacio público y la ciudad? o ¿simplemente, estamos atestiguando su transformación? Si el espacio siempre ha sido expresión y ejercicio de poder, entonces, nunca ha sido completamente un lugar en donde todas las personas pueden actuar en completa libertad. Considero que la tendencia actual de exclusión, atomización, especialización y privatización simplemente ha aumentado de manera acelerada y es más evidente a causa de la globalización y la expansión del mercado.

A mi parecer, suscribir de manera tajante al supuesto del fin de lo público, es limitante y prescriptivista, pues no es útil para comprender las dinámicas complejas que ocurren en la realidad y no permite encontrar soluciones a corto plazo a las problemáticas que muchas veces son desestimadas por no solucionar los problemas de fondo. Además, como ya he mencionado, el concepto de espacio público siempre ha sido flexible y ha cambiado a lo largo de la historia a partir de las necesidades y usos de cada ciudad dependiendo de su historia, localización geográfica y costumbres o coyunturas locales.

Por lo tanto, ¿por qué no adoptar nuevas concepciones que incorporen la participación de actores no estatales en su producción y gestión, en vez de desestimarlos por alejarse de las definiciones tradicionales? Evitar la esencialización del concepto y abrirnos a nuevas posibilidades podría servir para utilizar los males que aquejan a la ciudad de una manera que los mitigue e, incluso, mejore la experiencia de sus habitantes. Con esto no pretendo insinuar que no sea necesario dar cuenta de los efectos negativos que acarrearán procesos de privatización, despojo y exclusión que bien han señalado varios autores y que es necesario continuar estudiando para reducirlos. La formulación de diversas definiciones de espacio público que sean amplias y flexibles puede ser el mapa que guíe hacia una ciudad. Es esencial continuar construyendo debates sobre lo público, pues una buena definición constituye el punto de partida y permite comprender adónde

se quiere llegar.¹⁶⁷ No obstante, también creo fundamental imaginar soluciones a corto plazo que se reflejen en la vida de las personas que habitan las urbes.

¹⁶⁷ Bell Hooks, *All About Love. New Visions*, 2018, p.26.

IV

LAS REGLAS DEL JUEGO

These are just the rules and regulations
Of the birds and the bees
The earth and the trees
Not to mention the gods

RUFUS WAINWRIGHT, *RULES AND REGULATIONS*

Para estudiar las dinámicas sociales que ocurren dentro de un lugar determinado es necesario identificar y las relaciones de poder que establecieron el *statu quo*. ¿Quién determina cómo se conciben y construyen los espacios públicos?, ¿cómo se conforma el orden socioespacial de los lugares?, ¿las normas formales e informales son excluyentes a priori, o son necesarias para la convivencia en el espacio público?

La Mexicana se localiza dentro de una zona de contrastes económicos y sociales tan grandes, por lo que es un caso pertinente para tratar de dar respuesta a estas cuestiones. El diseño del parque, así como sus normas de comportamiento y las dinámicas que ocurren dentro de él no son una anomalía dentro del entorno de Santa Fe. La falta de conectividad por medios de transporte y a pie, así como la experiencia individualizada y las relaciones de poder —por las que ciertos grupos reclaman tener más derechos que otros sobre el lugar— no es más que la reproducción a menor escala de lo que ocurre dentro del megaproyecto e, incluso, la ciudad en su totalidad.

El diseño cerrado del parque y su aislamiento responden al modelo de ciudad adoptado a partir de la década de los ochenta caracterizada por la sectorización económica del territorio, la dispersión entre los espacios de trabajo y vivienda y la movilidad metropolitana. Asimismo, las reglas que responden al *habitus* del megaproyecto interpelan a un público específico que tiene determinadas necesidades y expectativas. He

observado que estas normas —en las que predomina una idea de orden, limpieza e individualidad— han sido fuertemente criticadas por un amplio sector de los visitantes del lugar por ser excluyentes y haber sido utilizadas de manera discrecional en situaciones en las que personas han sido discriminadas; mientras otros las defienden, argumentando que estas ayudan a mantener un entorno deseable.

La convivencia en el espacio público está mediada por el conflicto, pues dentro de él convergen personas con intereses, estilos de vida y necesidades distintas. Igualmente, su producción es influenciada —mas no determinada— por relaciones de poder y la tensión permanente entre su concepción hegemónica y aquellas que le contestan. Entonces, considerar que es posible crear un espacio en donde todas las personas actúen en libertad y sean incluidas sería pasar por alto la diversidad que caracteriza a las ciudades y las desigualdades que las permean.

Por lo tanto, lo que llama mi atención de *La Mexicana* no es la existencia de conflicto —en este caso principalmente determinado por la clase— que es natural, sino la retórica que enmarca al lugar como “el parque de todos” que apela a una visión idealizada del espacio público como promotor de la convivencia, igualdad que no corresponde a la realidad del entorno y, en consecuencia, a lo que se vive ahí. ¿En este lugar realmente caben todas las personas?, ¿o hay una serie de condiciones materiales y simbólicas que buscan atraer a ciertos usuarios y excluir a otros?, ¿cuáles son los gustos legítimos e ilegítimos dentro de él?, ¿en realidad todas las personas se sienten interpeladas para acudir al sitio? y, finalmente, ¿los distintos grupos están interesados en convivir y mezclarse? Asimismo, me pregunto si realmente es posible imaginar una experiencia homogénea para los habitantes de un entorno tan desigual como Santa Fe.

Para dar respuesta a estas preguntas, retomaré las ideas de De Certeau y Lefebvre sobre la producción hegemónica del espacio físico y social, para explicar cómo es que las relaciones de poder moldean nuestra experiencia en los lugares. Posteriormente, desarrollaré que el comportamiento de las personas es mediado a partir de normas de comportamiento explícitas e implícitas. En tercera instancia, identificaré las distintas expectativas que existen del parque y las discutiré bajo el argumento de que la globalización y el uso de las redes sociales ha modificado la manera en que se imaginan y viven las ciudades. Adicionalmente, discutiré cómo conciben el lugar los distintos grupos de personas que lo frecuentan —según su relación con él— que he identificado a partir de mis observaciones durante mis visitas en 2020. Finalmente, analizaré cómo es que el conflicto entre las distintas nociones y expectativas que se tienen se han materializado en el espacio físico y virtual, además del debate sobre la gestión público-privada que ha formado parte central de estas discusiones.

Producción hegemónica del espacio y relaciones de poder

“Que tomemos el espacio y el aire/
Que sus tratados y su oligarquía se encojan/
Hasta dejarnos existir”.

ISABEL CASANOVA, *QUIERO BAILAR*

Antes de que en la década de los sesenta se problematizara la producción, uso y significación del espacio, se consideraba que éste era un recipiente vacío y neutral. Es decir, que sus características no influyen en las relaciones y actividades que se llevan a cabo dentro de él. Lefebvre cuestionó lo anterior, argumentando que el espacio es un producto social. Esto significa que hay una relación simbiótica entre sus componentes físicos y las relaciones sociales, en la que los primeros son resultado de la acción, prácticas y experiencias sociales, pero —a su vez— éstas últimas son moldeadas por el entorno material. En palabras de Michel de Certeau, “el espacio es un lugar

practicado”.¹⁶⁸ La calle se conforma, no sólo a partir de su configuración geométrica, sino también por la intervención de sus caminantes y, al mismo tiempo, las características del entorno influyen en las interacciones que ocurren dentro de él. Por lo tanto, “No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales”.¹⁶⁹

Sin embargo, la organización del entorno físico no define directa e invariablemente las prácticas urbanas.¹⁷⁰ Según Henri Lefebvre, el espacio tiene tres dimensiones: el percibido (la realidad material), el concebido (el que es imaginado por los planeadores) y el vivido (las experiencias simbólicas que viven los usuarios).¹⁷¹ Estas tres aristas conviven, se retroalimentan y generan la experiencia espacial como un todo. No obstante, muchas veces estas también se contradicen.

Los planeadores pueden imaginar y construir un sitio para determinado fin pero, si los usuarios tienen otras necesidades, el uso puede ser completamente distinto. Como Ramírez Kuri destaca, los individuos tienen un papel activo en la definición del orden urbano.¹⁷² En muchas ocasiones, las personas que frecuentan un lugar pueden resignificarlo —más allá de las concepciones originales que se tenían de él— a partir de “distintos niveles de apropiación simbólica y real que pueden hacer de él los habitantes”.¹⁷³

Un ejemplo muy común es el de los puentes peatonales. Los planeadores los construyen para que las personas no crucen vías rápidas, pero muchas veces no son usados

¹⁶⁸ De Certeau, *Op. Cit.*, p.129.

¹⁶⁹ Henri Lefebvre *La producción del espacio*, 2013, p.18.

¹⁷⁰ Duhau y Giglia *Op. Cit.*, p.21.

¹⁷¹ Lefebvre, *La producción del espacio*, *Op. Cit.*, pp.14-15.

¹⁷² Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?”, *Op. Cit.*, p.7.

¹⁷³ Guillermo Dascal, “Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social”, en Segovia, *Op. Cit.*, p.44.

porque no están colocados en posiciones estratégicas, provocando que los peatones caminen más, y por eso las personas prefieren cruzar a nivel de calle.¹⁷⁴ Otro caso es el del pasillo que divide la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Museo de Memoria y Tolerancia en el Centro Histórico de la CDMX. Los fines de semana se reúnen grupos de personas —en su mayoría jóvenes— para montar coreografías, dar clases de baile o escuchar música de distintos géneros. Es evidente que ese no es el uso original para el que la explanada fue creada, el cual era —principalmente— un área residual, destinada al tránsito de oficinistas y caminantes.

Lo anterior me permite retomar la interrogante: ¿es posible que un espacio público sea para todos, a pesar de que un lugar fuera imaginado para promover la convivencia y la mixtura social; cuando dentro de él pueden ocurrir dinámicas de exclusión a causa de las características sociales del entorno dentro del que se inserta que van más allá de sus fronteras?

Que las personas no signifiquen ni se apropien de los lugares de la misma manera evidencia el carácter de clase de lo público y las disputas sobre la ciudad, las cuales responden a diversas relaciones de poder que se entraman en el espacio.¹⁷⁵ Debido a que el espacio es un producto social, su diseño, construcción y uso no son cuestiones casuales ni neutrales. Como Dascal resalta “en las decisiones sobre el espacio público se reflejan las contradicciones sociales que están presentes en otros ámbitos”.¹⁷⁶

Como he detallado, para el pensamiento posmoderno, el capitalismo influye en la producción del espacio y genera desigualdades socioespaciales, pues el orden imperante

¹⁷⁴ En realidad, la construcción de puentes peatonales ha sido ampliamente cuestionada por dar primacía al automóvil, ante las personas que se mueven a pie y son más vulnerables. Asimismo, no toman en cuenta las necesidades de personas con movilidad limitada o que realizan labores de cuidados.

¹⁷⁵ Ramírez Kuri, “Espacio público, ¿espacio de todos?”, *Op. Cit.*, p.17.

¹⁷⁶ Dascal *Op. Cit.*, pp.38-39.

es establecido a partir del dominio de una clase que tiene el poder necesario para moldearlo según sus intereses. En concreto, autores como Sennet, Harvey y Lefebvre argumentan que la perspectiva de la ciudad como lugar de encuentro y construcción de identidades está subordinada a las necesidades de acumulación de la clase capitalista. Al respecto, en *La cuestión urbana*, Manuel Castells argumenta que la industrialización no sólo fue un procedimiento tecnológico; sino “un modo de producción” que se refleja en el orden espacial. A partir del crecimiento de la traza urbana y el mercado, ocurrió un proceso de homogenización en la manera de vivir en las ciudades. Sin embargo, este orden fue dictado a partir de la división y especialización del trabajo, resultado en su estratificación.¹⁷⁷

En este tenor, Bourdieu cuestiona la naturalización de ciertos cánones en la producción de los lugares, explicando que “en una sociedad jerárquica no hay espacio que no esté jerarquizado y que no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado”.¹⁷⁸ Es por esto, que puede decirse que “la lucha de clases puede leerse en el espacio actualmente más que nunca”.¹⁷⁹ Entonces, el orden espacial imperante no surge de manera espontánea, sino a partir de la hegemonía de una clase. En esta línea, la *dominación hegemónica del lugar* se refiere al ejercicio mediante el cual un grupo social —con mayor capacidad económica, social o política frente a otros— se articula para imponer, desde una posición de supremacía, cómo es que éste debe ser apropiado, usado y vivido, además de castigar o premiar ciertas actividades y usos.¹⁸⁰ Asimismo, la diferenciación espacial de clase no sólo se materializa en un

¹⁷⁷ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, 2014, p.38.

¹⁷⁸ Pierre Bourdieu, “Efectos de lugar”, en *La miseria del mundo*, 1993, p.120.

¹⁷⁹ Lefebvre, *La producción del espacio*, *Op. Cit.*, p.113.

¹⁸⁰ Salcedo, *Op. Cit.*, p.71.

acceso desigual a bienes, servicios y medios de consumo, sino también en la participación en las decisiones públicas que afectan el entorno.¹⁸¹

Como he detallado, en la Ciudad de México la conformación del (des)orden urbano ha estado en manos de diversos actores. Aunque durante el periodo de estabilidad política y económica del PRI que tuvo lugar entre las décadas de los cuarenta y los setenta gran parte de la producción urbana estuvo a manos del Estado, diversas zonas de la ciudad también fueron construidas desde la informalidad. Igualmente, el sector inmobiliario privado ha tenido un papel importante en la construcción de la ciudad, sobre todo a partir de la década de los noventa.

En el caso de *La Mexicana* —al encontrarse dentro del megaproyecto de Santa Fe y debido al convenio realizado entre el Gobierno de la Ciudad de México y la *ACSF*, conformada en su mayoría por corporaciones— hay un predominio de la iniciativa privada, pues desde que se propuso la construcción del parque, la negociación de condiciones y su gestión, la participación de la asociación ha sido determinante, aunque como hemos visto, también ha sido cuestionada y rechazada por diversos grupos.

Así como en el espacio se construyen relaciones e intercambios valiosos que fortalecen la toma de decisiones democráticas, también ahí se reproducen condiciones de desigualdad social, relaciones asimétricas de poder y —en consecuencia— la disputa por acceso y su control. Entonces, mientras más desigual sea una sociedad, estas disparidades serán plasmadas, generadas y reproducidas de manera más evidente en el entorno físico.

No obstante, el conflicto no es negativo en sí mismo, pues a partir de estos intercambios se pueden llevar a cabo procesos de negociación que —en mayor o menor

¹⁸¹ Fabián González Luna, “Ciudad y espacio público: algunas notas sobre su disputa”, *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, 2019, p.107.

medida— pueden dar resultados que mejoren la manera en que viven las personas. En este tenor, que el entorno urbano sea medio para la reproducción de dinámicas de vigilancia y control también implica que es de resistencia, en donde las imposiciones de los sectores dominantes son discutidas por los grupos subordinados.¹⁸² Por lo tanto, las personas pueden apropiarse de los lugares, transformando su uso o sentido de manera crítica y selectiva, o bien, abandonándolos. En otras palabras, cabe la posibilidad de la construcción de un discurso contrahegemónico, que cuestione el estado de las cosas. Sin embargo, debido a la asimetría de poder entre unas clases y otras, el espacio puede ser discutido, mas no ser completamente apropiado.

En Santa Fe existen iniciativas alternas a la producción espacial que predomina a partir de la construcción del megaproyecto. Por ejemplo, la *Cooperativa de vivienda del Barrio de Palo Alto*, conformada por 42 familias de trabajadores de las antiguas minas de arena, lleva cinco décadas resistiendo a las presiones inmobiliarias de la zona. A pesar de las constantes ofertas e intimidaciones que han vivido los propietarios, constructores y habitantes del barrio, éstos han mantenido la defensa del territorio por medio de negociaciones con las empresas y autoridades, además de diversas labores de activación y mejora comunitaria.¹⁸³

¹⁸² Salcedo, *Op. Cit.*, p.70.

¹⁸³ “Palo Alto, el barrio popular que se resiste a ser devorado por las inmobiliarias”, *El País*, consultado en <https://bit.ly/3AxfhB5>; Cooperativa Palo Alto Página Oficial consultado en <https://bit.ly/3KblODY>; “Cooperativa Palo Alto: uno de los proyectos de vivienda más admirables de la Ciudad de México”, *Revista Mi Valedor*, consultado en <https://bit.ly/3ppvjXj>). Igualmente, desde 2019 el Colectivo CambIO de estudiantes de la *Universidad Iberoamericana* ha impulsado el proyecto de reforestación en la barranca de Santa Fe, en el que participan voluntarios de las colonias cercanas y representantes de la *ACSF*. Además de reforestar, en el predio se construyó un huerto urbano en donde se siembran distintos tipos de plantas comestibles y de uso medicinal. (Valentina González, “Estudiantes de la IBERO trabajan por una universidad sostenible” *Prensa Ibero*, consultado en <https://bit.ly/3K2aCtY>; Valentina González, “Estudiantes IBERO reforestan la barranca de Santa Fe tras incendio”, *Prensa Ibero*, consultado en <https://bit.ly/3dFOEJ8>).

Reglas explícitas e implícitas

Todos los recintos tienen un orden reglamentario de aceptación común —con normas implícitas, explícitas, formales, informales, rígidas y flexibles— que codifica, prohíbe y legitima maneras de habitarlos.¹⁸⁴ Estas normas se justifican a partir de la necesidad de códigos que permitan la preservación de las instalaciones y el respeto a las demás personas que se encuentran en el lugar.

No obstante, también es cierto que la domesticación de la calle tiene un componente de disciplinamiento y, por ende, de dominación. Es decir, la creación de un orden socioespacial significa la imposición de criterios morales sobre lo que es correcto, o no, hacer. Estos mecanismos de diferenciación no son explícitos, pues se presentan bajo una retórica que reivindica a lo público al servicio del ciudadano. Pero muchas veces estos aparatos son una imposición del espacio concebido que exigirá la adaptación de los usos a la forma y a las normas impuestas. En este tenor, la perspectiva del espacio público como lugar de inclusión y de libertad entra en tensión con el establecimiento de reglas necesarias para la convivencia. Al respecto, Hernán Neira defiende que las restricciones erosionan el carácter público de los lugares:

Un espacio público difícilmente podría ser entendido como tal si en él estuviesen prohibidas ciertas actividades o cierto tipo de personas, más allá de lo que el sentido común de una cultura o el cuidado del mismo espacio permiten; el carácter público del espacio no concierne, por tanto, sólo a su acceso, sino a la forma en que se permanece en él, que es tan libre como haya sido acordada comunicativamente: lo público del espacio es geográfico y moral un espacio público por tanto se define por su libre acceso y su libre uso.¹⁸⁵

¹⁸⁴ Duhau y Giglia, *Op. Cit.*, p.52.

¹⁸⁵ Hernán Neira, “La naturaleza del espacio público Una visión desde la filosofía”, en Segovia, *Op. Cit.*, p.34.

Esta perspectiva —que parte de una noción idealista del espacio público— no toma en cuenta que, en realidad, es necesaria la implementación de reglas de comportamiento para garantizar que las personas puedan disfrutar del lugar sin afectar a otros. Toda restricción significa la exclusión o autoexclusión de quienes no se suscriban a ella. Por sí sólo, esto no necesariamente es sinónimo de discriminación. Sin embargo, cuando éstas son implementadas arbitrariamente, pueden convertirse en mecanismo de exclusión social. Por lo tanto, la problemática radica en la implementación de las reglas y no su existencia.

El orden socio espacial, o el sentido del juego, no se determina exclusivamente a partir de restricciones formales y explícitas, como los reglamentos escritos o las barreras materiales (cercas o rejas)¹⁸⁶, sino también a partir de conocimientos implícitos compartidos entre las personas.¹⁸⁷ Estos están determinados por valores o visiones del mundo asociados a contextos específicos. Entonces, volviendo al concepto de hegemonía, lo “aceptable” y “lo indeseable” estará determinado contextualmente por una serie de creencias dominantes. Por ejemplo, las zonas exclusivas o selectas están protegidas por significantes abstractos relacionados con la clase y, por tanto, con la propiedad privada.¹⁸⁸ Como destaca Lefebvre, “la prohibición es el reverso y la cobertura de la propiedad, de la apropiación negativa del espacio bajo el régimen de la propiedad privada”.

Asimismo, los *estilos de vida* —es decir, las prácticas que suelen realizar las personas en su cotidianidad— determinan qué personas frecuentarán o evitarán ciertos lugares, influyendo en la manera de percibir, interpretar y evaluarlos. Estas preferencias

¹⁸⁶ En el caso específico de los parques urbanos, Jane Jacobs destaca que en los diseños en los que las áreas verdes están rodeadas de edificios, las construcciones tienen la finalidad de proteger los recintos de actividades delictivas que surgen a partir de la poca actividad y vigilancia comunitaria. Sin embargo, éstas también los aíslan, creando una barrera entre los parques y los transeúntes que podrían ir pasando por el lugar, convirtiéndolo en casi un jardín privado para los residentes.

¹⁸⁷ Es decir, a lo que Bourdieu llama disposiciones, reglas de carácter no obligatorio ni consciente, sino interiorizado que funcionan como ordenadores sociales.

¹⁸⁸ Lefebvre, *La producción del espacio*, Op. Cit., p.355.

están igualmente atravesadas por factores como la clase, género, raza y edad, convirtiéndose en un diferenciador social más en la experiencia espacial.¹⁸⁹

Cabe matizar que el orden espacial no es un determinante rígido sobre las maneras de actuar de las personas, pues éstas se pueden revelar a las normas de manera consciente o desconocerlas; mas sí hay regularidades en el comportamiento de las personas que visitan el lugar asiduamente. Igualmente, Bourdieu destaca que el *habitus* muchas veces incumple las reglas formales, significando su aplicación de forma discrecional y parcial.

Otro factor que moldea el orden espacial es el *gusto*, definido como las preferencias que tienen los individuos al consumir ciertos bienes o para implicarse en ciertas prácticas. En *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Bourdieu presenta que el *gusto* no es una cuestión individual, sino que responde a condiciones sistémicas, en particular la clase, que lo moldean. En este tenor, el *gusto* depende de contextos específicos, enmarcados en los valores de cada grupo social. Además, éste no es neutral, pues la definición del “buen gusto” y el “mal gusto” son una manera de legitimar o deslegitimar ciertas prácticas.¹⁹⁰ Por lo tanto, podemos entenderlo como la imposición hegemónica de las preferencias de las clases dominantes. Esta noción entonces sirve para excluir a aquellas personas cuyas maneras de *habitar* el espacio no coinciden con lo socialmente esperado, a partir de cierta estética, comportamientos o preferencias.

¹⁸⁹ Beatriz Marleny Cardona Rendón, “Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones”, *Educación Física Y Deporte*, 2009, pp.39-47.

¹⁹⁰ María del Carmen Araya Jiménez y Sergio Villena Fiengo, “Bourdieu: la sociología del gusto”, *Convergencia*, 1994, pp.225-237.

Visitantes y Residentes

“Me gusta estar rodeado de gente/
gente que no conozco formando un ambiente/
en el que todos me miran y nadie me siente”.

MECANO, *QUIERO VIVIR EN LA CIUDAD*

A partir de mis observaciones, he identificado tres principales grupos que se desenvuelven de manera cotidiana en *La Mexicana*. Los primeros dos se pueden reconocer desde que uno llega a la entrada del estacionamiento, en donde cuelgan dos letreros que distinguen entre *Residentes* y *Visitantes*. Los *residentes* serían aquellas personas que vivirán —ya sea siendo propietarios o arrendatarios— en los edificios que se planea construir en el predio y que contarán con acceso directo al parque desde el lobby. Como he resaltado, las edificaciones de vivienda que fueron contempladas en el plan original no han sido terminadas, por lo que aún no se puede estudiar cómo se transformará —o no— el *habitus* del lugar una vez que se terminen de construir o sean habitados.

También considero parte de este grupo a quienes residen en los inmuebles que colindan con el parque, pues sólo tienen que cruzar la avenida Luis Barragán y entrar por la entrada peatonal. Para estas personas el parque forma parte de su cotidianidad, pues no sólo pueden llegar a él desde su vivienda en cuestión de pasos, sino que —incluso dentro de ella— forma parte de su paisaje al mirar por la ventana. Los *residentes* se pueden encontrar en el lugar a todas horas en cualquier día de la semana. Por ejemplo, en las mañanas de lunes a viernes, que es cuando está más vacío, es común ver personas que entran por el acceso peatonal desde los edificios residenciales para correr y desayunar en la zona comercial y luego se puede verlas regresar a sus viviendas.

Por otro lado, están los *visitantes*, es decir, aquellas personas que acuden al lugar como una actividad en sí misma, ya sea con fines de esparcimiento, convivencia o consumo en los distintos establecimientos que conforman el complejo. Si bien hay

visitantes todos los días del año y en todos los horarios en los que está abierto el lugar, la mayoría acude en jornadas no laborales, sobre todo en fines de semana, vacaciones y asuetos. A partir del viernes en la tarde, la afluencia de personas aumenta y es los sábados y domingos cuando las áreas verdes, los caminos y senderos, y los establecimientos comerciales se llenan. Estos días se puede observar a grupos de personas que hacen picnic, niños jugando, largas filas de espera en los restaurantes y una gran cantidad de personas retratando su visita al parque y varias sesiones de fotos de graduación, bodas y quince años. Las personas que visitan el parque provienen de distintos lados de la Ciudad de México y también se puede observar a turistas nacionales e internacionales. Durante mis visitas frecuentemente escuché conversaciones en donde las personas calificaban si valió la pena o no acudir, a pesar del tránsito conflictivo de la zona, la distancia o el precio del estacionamiento.

El tercer grupo que considero que también forma parte del entorno social del parque está conformado por a las personas que no residen ahí, pero tampoco acuden a él con fines de esparcimiento. Me refiero a las *personas trabajadoras*, ya sea quienes vigilan, limpian, ordenan, venden y laboran en las tiendas, cafés y restaurantes de la zona comercial. Además de trabajar en los establecimientos de la zona comercial, estas personas todos los días transitan por el lugar, pasando más de ocho horas diarias en él, así que forman parte del entorno social, viviendo, reproduciendo y, en ocasiones, rechazando el *habitus*.

En el caso de las personas que trabajan en la seguridad y limpieza del complejo, su influencia en la producción del *habitus* del parque está todavía más difuminada. Al respecto, Krinsky y Simonet presentan la reflexión sobre cómo la implementación de modelos de asociación público-privados ha cambiado la manera en la que se proveen los

servicios públicos, ya que estos ya no son exclusivamente realizados por servidores públicos, pues son prestados por voluntarios o empresas de *outsourcing*.¹⁹¹

En *La Mexicana* la seguridad y limpieza están a cargo de empresas privadas, pero, tomando en cuenta que el parque es público, esto deja en una zona gris la naturaleza de la labor que realizan los trabajadores en el lugar. Esto es relevante, sobre todo respecto a las labores de seguridad, pues las personas encargadas de vigilar y aplicar el reglamento responden a empleadores privados, mas tienen atribuciones similares a las de un servidor público. Durante el tiempo que visité el sitio traté de entablar conversaciones con el personal de seguridad, que siempre fue amable y respondió a mis preguntas sobre horarios y amenidades del lugar. No obstante, cuando llegué a preguntar por el reglamento y las restricciones, únicamente me comentaban que lo podía consultar en línea. Asimismo, en el primer semestre del 2023 noté que los elementos de seguridad no interactuaban con los visitantes y se localizaban en puntos específicos como en las entradas, área canina, skate park y la zona comercial; a diferencia de en el 2020 —cuando estaba el cerco sanitario por COVID-19— y los vigilantes deambulaban por el parque revisando el uso correcto del cubrebocas y el cumplimiento de las medidas de sana distancia.

Las primeras dos categorías sociales presentes en el parque están determinadas por el concepto de propiedad privada. Es decir, *residente* es tal si vive en los complejos departamentales que rodean el lugar, mientras quien no reside ahí es *visitante*. Si bien a toda regla el parque no pertenece a los edificios de lujo con los que comparte predio, los accesos directos y la vista que las personas tienen desde sus departamentos crean la ilusión de que ese espacio público es una continuación de la propiedad. Nick Blomley argumenta que el *sentido de propiedad* es dictado por símbolos explícitos y legibles que

¹⁹¹ John Krinsky y Maude Simonet, *Who Cleans the Park? Public Work and Urban Governance in New York City, Chicago, 2017*, p.2.

definen barreras espaciales que marcan la transición entre los espacios públicos y privados, pues informan a las personas si están cruzando algún límite y si su presencia requiere justificación.¹⁹² Este sentimiento de poseer el lugar tiene repercusiones en las expectativas que las personas tienen sobre él y cómo lo viven. Siguiendo a Blomley, la noción de “propiedad” da al “propietario” ciertos derechos sobre el lugar, permitiéndole excluir a aquellos que no son residentes.¹⁹³

La noción del espacio público relacionada con la propiedad privada está asociada con la percepción de seguridad y la pregunta sobre quién debería de garantizarla. En *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Jane Jacobs estudia a detalle la relación entre la seguridad y la vida pública, proponiendo que la confianza y el conocimiento mutuo entre vecinos permite que las personas se cuiden entre ellas, evitando así robos, secuestros o actos delictivos, a partir de la unión vecinal. Según esta tesis, los parques son un generador de comunidad vecinal, pues en ellos se gestan intercambios sociales y, a su vez, estos se traducen en cohesión social.

No obstante, como he argumentado en los capítulos anteriores, esto es cuestionable en la medida que los espacios públicos están atravesados por el conflicto. Por tal motivo, más que hablar únicamente de los parques como incentivadores de cohesión y comunidad, podríamos hablar de ellos como espacios en donde coexisten distintas comunidades con intereses y necesidades diversas —que pueden entrar en conflicto o confluir inter e intragrupos o clases— y cuyas funciones estarán determinadas por el contexto en el que se insertan.

¹⁹² “Un-real estate: proprietary space and public gardening”, en Heynen, Nik, McCarthy, James, Prudham, Scott y Robbins, Paul, *Op. Cit.*, p.191.

¹⁹³ *Ibid*, p.180.

Asimismo, Jacobs propone que para evitar la muerte del espacio público es necesario sentirlo “como algo propio, no como algo que no le pertenece a nadie”, pues la falta de identificación con los lugares se traduce en su descuido.¹⁹⁴ Es decir, la ausencia de una cultura cívica que permita asumir que lo público como propio y al mismo tiempo de todos se traduce en falta de cuidado y respeto.¹⁹⁵ Si bien estoy de acuerdo con que la vigilancia entre vecinos inhibe a las personas de cometer actos en detrimento del bien común, considero importante destacar que, en espacios polarizados que aglutinan realidades económicas y sociales diametralmente distintas, esto puede generar y perpetuar dinámicas de segregación violentas basadas en estereotipos, que detentan con la propia idea de libertad y respeto a la diversidad que la misma Jacobs defiende. Asimismo, vale la pena subrayar que las conclusiones que arroja el estudio de parques en ciudades determinadas no son necesariamente generalizables para todos los parques; ya que cada espacio cuenta con singularidades históricas, económicas, políticas, culturales y sociales.

Concebir el espacio público como algo perteneciente a todos y como un bien que debe ser vigilado por los residentes se cimienta y perpetúa la primacía de la propiedad privada como eje organizador de la vida en la ciudad. Esto ocasiona, además, que las personas que residen en inmuebles que circundan espacios públicos sientan más derecho de propiedad que otras personas, propiciando y replicando discursos discriminatorios contra quienes no pertenecen a las comunidades cercanas a ellos.¹⁹⁶ Así, muchas veces la organización vecinal puede entorpecer e impedir la realización de proyectos que podrían

¹⁹⁴ Jacobs *Op. Cit.*, p.8.

¹⁹⁵ Duhau *Op. Cit.*, 155.

¹⁹⁶ Estos mecanismos de protección del territorio son incentivados por el diseño urbano, a partir de la premisa de que los ciudadanos vigilarán el espacio si tienen en él un interés como propietarios (Nick Blomley, “Un-real estate. Proprietary space and public gardening”, en Nik Heynen, James McCarthy, Scott Prudham y Paul Robbins, (eds.), *Op. Cit.*, p.178).

ser benéficos para otros sectores próximos, para la ciudad en general, o —incluso— para ellos mismos.

Es por esto que, más allá de pretender que los lugares pertenezcan a todas las personas, al momento de planearlos y habitarlos se debería aspirar a crear y adaptar sitios suficientes y bien distribuidos que respondan a las expectativas de distintos grupos; no según la clase social a la que pertenezcan, sino a otros rasgos demográficos como la edad, el sexo, las rutinas, la necesidad de infraestructura específica al tener alguna discapacidad o realizar alguna actividad de esparcimiento, la presencia o ausencia de animales de compañía, u otras necesidades que puedan tener al *habitar* un espacio público.

Como ya ha destacado anteriormente, a partir del cambio de paradigma en la gobernanza urbana, desde la administración pública se han mantenido esfuerzos por darle más facultades a ciertas agrupaciones ciudadanas. La creación de comités de manzana, el Consejo Consultivo y las modificaciones a los Planes Generales de Desarrollo son ejemplos de cómo se ha optado por la participación ciudadana como un método para identificar las necesidades y demandas en la ciudad. Como hemos visto, este mecanismo tiene varios vicios, por lo que no es la panacea a los problemas que enfrentan las autoridades y planeadores urbanos. Las consultas y negociaciones con los vecinos pueden ser una herramienta para diseñar proyectos de mejora, adaptación y construcción de los espacios urbanos. Sin embargo, el clientelismo, el corporativismo, la falta de orientación, la imposibilidad de participar de ciertos sectores por falta de capital social, tiempo, interés o conocimientos técnicos y la desconfianza en las autoridades pueden tener como resultado malas prácticas en beneficio de ciertos sectores, con intereses determinados.

Al respecto, es importante destacar que la operación de la *ACSF* en Santa Fe está lejos de representar una participación ciudadana horizontal, pues los intereses que

representa son los de sus miembros que, en su mayoría, son las empresas y corporaciones establecidas en la zona. Esto ha ocasionado que se dé preferencia a sus peticiones, mientras se excluye a otros actores como comerciantes informales, la población de Cuajimalpa o el Pueblo de Santa Fe, que no cuentan con los mismos medios para presentar sus demandas y ejercer presión para su cumplimiento. Debido a esto, al igual que con la intervención del sector privado, considero necesario se refuercen, reformen y se creen los mecanismos por medio de los cuales se observen, regulen y rindan cuentas las asociaciones vecinales con el fin de evitar que se conviertan en un mero simulacro democrático.

Juntos, pero no revueltos

“Afuera/ afuera tú no existes/ sólo adentro”

SAUL HÉRNÁNDEZ, *AFUERA*

Desde que *La Mexicana* abrió sus puertas en el 2017, en las entradas y corredores principales había varios letreros en los que se exhibía el reglamento. No obstante, ahora sólo se puede consultar en línea. El primer punto del reglamento señala que el parque es de acceso gratuito y subraya que no se discrimina a nadie y aclara que “se permite el acceso a todas las personas sin importar su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual”. Más adelante, se especifican las prohibiciones entre las que destacan: quitarse o colgar ropa en árboles, bancas, muebles, pasto; calentar comida o recibir servicios de entrega a domicilio; todo tipo de ambulante o comercio sin autorización; colocar hamacas externas, distintas a las que se prestan en el parque; el uso de disfraces para niños está permitido hasta los 12 años de edad; el uso de disfraces para adultos se permite sin fines comerciales, siempre y cuando no tengan cubierto el rostro con máscaras o pintura; masajes, actividades de muestreo y

degustación, reparto de volantes o folletos; y actividades que puedan molestar o incomodar a otros visitantes.

Estas normas llamaron mi atención desde la primera vez que visité el lugar por ser tan específicas y, aparentemente, no tener detrás algún motivo relacionado con la protección de la integridad de los visitantes o de las instalaciones. En cambio, parece una manera de imponer un orden espacial determinado, en el que ciertas actividades son tachadas de indeseables porque darían una mala imagen, según las disposiciones sociales del entorno.

Sin embargo, estas reglas también incentivan una convivencia armónica, según lo esperado en el lugar, en donde se favorece un entorno ordenado y silencioso de acuerdo con la expectativa de exclusividad que dominan en el espacio imaginado del megaproyecto de Santa Fe. Dichas disposiciones se relacionan con las concepciones del “buen” y el “mal” *gusto* que —como he desarrollado— tienen un trasfondo de clase. Por lo tanto, ha habido reacciones que cuestionan si el reglamento pretende excluir deliberadamente a quienes no pertenecen a la clase alta, a partir de su apariencia.

En julio de 2022 por medio de redes sociales y medios de comunicación se compartieron varios casos de discriminación en las instalaciones.¹⁹⁷ Anteriormente, en mayo de 2021, la colectiva feminista *Las Juanas* llamó a una manifestación pacífica en la entrada del parque, pues la vigilancia pidió a dos mujeres que se retiraran porque se les veía el brasier.¹⁹⁸ Igualmente, en noviembre de 2021, la *Drag Queen* Genn Taft, fue hostigada por los elementos de seguridad, quienes argumentaban que estaba incumpliendo las reglas, al estar “disfrazada”.¹⁹⁹ Adicionalmente, varias personas se han quejado por el cobro de cuotas no especificadas por la

¹⁹⁷ Ruido en la Red, Video: “El Parque La Mexicana es racista y clasista”, consultado en <https://bit.ly/3Q823Qv>; y “Denuncia casos de discriminación y clasismo en parque La Mexicana de Santa Fe”, *Reporte Índigo*, consultado en <https://bit.ly/3p3KBkd>.

¹⁹⁸ Valeria Vázquez, “¿Qué sucedió en el parque La Mexicana? Feministas denuncian discriminación”, *La-Lista*, consultado en <https://bit.ly/3JCA9K0>.

¹⁹⁹ Chilango, “No es disfraz: denuncian caso de discriminación en La Mexicana”, *Revista Chilango*, consultado en <https://bit.ly/3zzKNfK>.

toma de fotografías o el uso de ciertas áreas.²⁰⁰ Por otro lado, locatarios de los negocios que forman parte de la zona comercial han denunciado irregularidades en la gestión de la presidenta de la *ACSF*, Itziar de Luisa, por falta de transparencia en el cobro de servicios y renta.²⁰¹ Las personas denunciantes han expresado su inconformidad porque se les ha discriminado a causa de su identidad de género, preferencia sexual, apariencia física o vestimenta a parte de la aplicación a discrecionalidad de normas, que incluso no están especificadas en el reglamento.²⁰²



Juanas para manifestación en La Mexicana, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3JD8GI2>



Brassierazo” convocado por Colectiva Las Juanas. Fotografía obtenida de La-Lista, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3JCA9K0>.

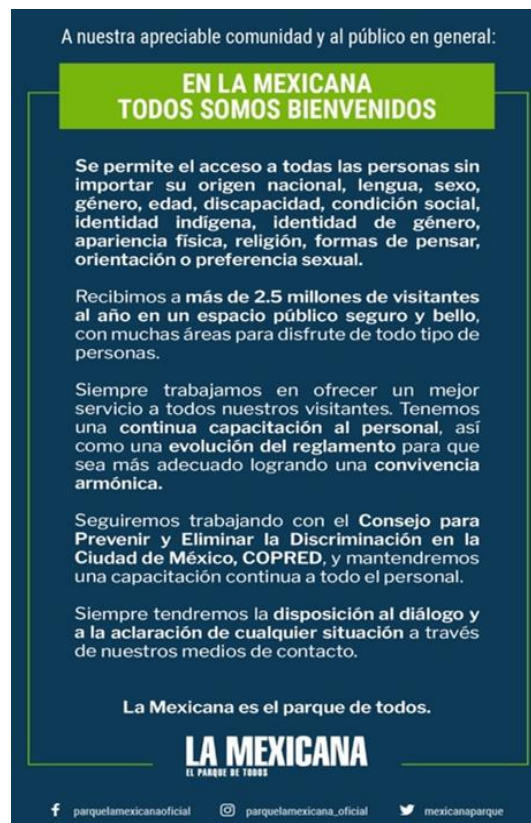
Respecto a estas controversias Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, llamó a las personas a denunciar formalmente ante el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) los actos de discriminación y aseguró que se reuniría con las autoridades con el fin de instruir a los elementos de seguridad privada, para garantizar que todas las personas puedan disfrutar del lugar. Asimismo, enfatizó que “es un delito cobrar por el uso y aprovechamiento de espacios públicos cuando la autoridad no está

²⁰⁰ Salvador Corona, “Llaman a denunciar discriminación en parque La Mexicana”, *El Universal*, consultado en <https://bit.ly/3dfPQuw>.

²⁰¹ Juan Manuel Jiménez, “Tiranía en La Mexicana”, *El Heraldo de México*, consultado en <https://bit.ly/3QdDa5W>.

²⁰² Parque La Mexicana, “Reglamento”, *La Mexicana*, consultado 2 en <https://bit.ly/3dfLNhU>.

recibiendo una parte proporcional o no se pagan los derechos, ya que se realizan un sinnúmero de cobros que no están contemplados en la ley, incluso se debe investigar para saber si no hay un delito por esta dinámica”.²⁰³ Por su parte, la entonces Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum pidió al secretario de SEDUVI, Carlos Ulloa, crear un consejo conformado por representantes de la ACSF, el Gobierno de la CDMX y la alcaldía Cuajimalpa para atender los casos.²⁰⁴



Comunicado del Parque La Mexicana publicado el 2 de julio de 2022, consultado el 20 de julio de 2022 en <https://bit.ly/3vPdvbr>

A modo de respuesta, *La Mexicana* —por medio de sus redes sociales y página web— compartió un comunicado reiterando que el parque es público y sus autoridades continuarían siendo capacitadas y el reglamento sería modificado para asegurar una convivencia armónica entre los asistentes. Asimismo, desde entonces —y a la fecha de

²⁰³ Salvador Corona, “Llaman a denunciar discriminación en parque La Mexicana”, *Op. Cit.*

²⁰⁴ Salvador Corona, “Se revisarán los casos de discriminación en parque La Mexicana: Sheinbaum”, *El Universal*, consultado en <https://bit.ly/3QbMsiW>.

término de este trabajo en junio de 2023— se retiró el reglamento de las columnas y se substituyó por códigos QR de pequeño tamaño que al ser escaneados direccionan al reglamento. Al respecto, le pregunté a un elemento de seguridad si había manera de consultar el reglamento de otro modo que no fuera leyendo el código y me respondió que los cuatro meses que llevaba trabajando en el lugar era la única manera de hacerlo.

Como he destacado con anterioridad, las reglas no son problemáticas en sí mismas. No obstante, la implementación ha sido controversial, pues no ha sido clara y transparente. En este tenor, la sustitución de los carteles por códigos QR —en vez atender este problema facilitando la socialización y entendimiento de las normas— lo refuerza, ya que dificulta que las personas tengan conocimiento de lo que pueden y no hacer, pues el reglamento no es visible y requiere que los usuarios cuenten con un aparato electrónico con acceso internet.





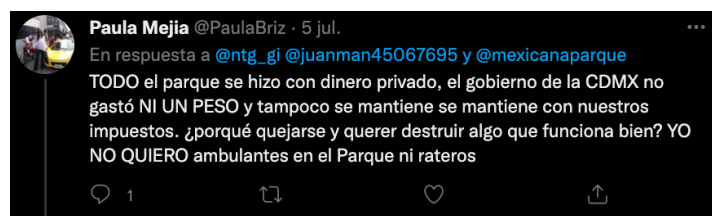
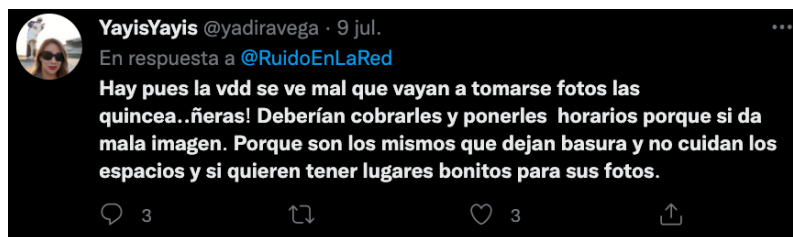
A partir de las denuncias y las notas publicadas por medios de comunicación, varias personas expresaron sus opiniones en redes sociales. Algunas respondieron con simpatía a las denuncias, señalando el clasismo y prácticas de exclusión que se viven en el parque y en Santa Fe:²⁰⁵



²⁰⁵ Capturas de pantalla a respuestas a publicaciones de Twitter sobre notas sobre los casos de discriminación en *La Mexicana*, consultado en <https://bit.ly/3vKF5Xq> <https://bit.ly/3p2xYWv> <https://bit.ly/3zzPC8Q> <https://bit.ly/3vQXwtv> <https://bit.ly/3A9ki2x> <https://bit.ly/3A7H0b8> <https://bit.ly/3P4qVHn> <https://bit.ly/3A5XKPT> <https://bit.ly/3zEvjaE> <https://bit.ly/3QpbXNg>.



Por otro lado, también hubo respuestas que justificaban, o incluso replicaban, las expresiones discriminatorias.



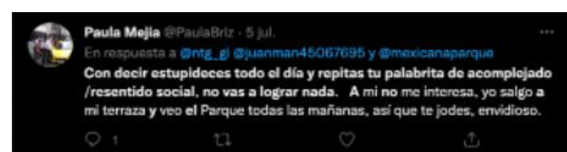
En estos intercambios destacan dos cuestiones: En primer lugar, en *La Mexicana* se vive una constante disputa que, aunque no sea explícita, está latente. En este tenor, podemos observar en el lenguaje usado la centralidad de la clase como determinante para dar legitimidad a ciertos usos. El empleo de las palabras *whitexicans*, *resentidos*, *ñeros*, la referencia la *imagen* y la criminalización y estigmatización de determinados grupos sociales revela que ciertas maneras de *habitar* y vivir son rechazadas; mientras otras son consideradas legítimas. Las frases “...Todo Santa Fe es un nido de clasismo ni siquiera te puedes sentar en las bancas públicas si no estas lo suficiente *wero*”, “...los *whitexicans* de ahí creen que es suyo y ponen reglas tontas para el acceso”, “Hay pues la verdad se ve mal que vayan a tomarse fotos las quincea...ñeras! Deberían cobrarles y ponerle horarios porque sí da mala imagen” revelan que no sólo hay una disconformidad con las normas escritas, sino con el *habitus* del lugar. Igualmente, se espera que el parque sea exclusivo, limpio, ordenado, que tenga una “buena imagen”, pero también hay quienes consideran que, al ser público, no se limite el actuar de las personas. Asimismo, algunas personas aprecian que el orden socioespacial del lugar es dictado por personas pertenecientes a clases altas.

En segunda instancia, hay un debate sobre el espacio público y su privatización. Al respecto, hay quienes defienden que el sitio es público y, por lo tanto, todas las personas deberían poder disfrutarlo y realizar las actividades de su preferencia. En este sentido, varios usuarios expresan su rechazo a la involucración de privados en la creación y gestión del parque. No obstante, otros argumentan que las autoridades gubernamentales han sido incapaces de mantener cierto orden en la ciudad, por lo que es positiva la involucración de la iniciativa privada.

Navegando en *Twitter* me encontré una discusión a propósito de las denuncias que se dieron a conocer a mediados de 2022. En el debate destaca que no existe un

entendimiento común sobre si el parque es público o privado. El hecho de que *La Mexicana* haya sido creado y administrado a partir de un SAC concesionado a la *ACSF*, además de la presencia de elementos de vigilancia privada, la aplicación de las reglas a discreción, el cobro de cuotas, la existencia de comercios privados y los casos en que las autoridades han pedido a personas que se retiren del lugar, han hecho que las personas cuestionen su cualidad pública.

Igualmente, los planes para construir complejos de vivienda de lujo dentro del mismo predio y la existencia de otros edificios exclusivos en los alrededores generan que ciertas personas sientan que el lugar pertenece a ellas, reclamando ciertos derechos, mientras otras no se sienten bienvenidas. Lo anterior da razón a las posturas más ortodoxas que vaticinan el fin del espacio público a causa de la privatización y la implementación de políticas urbanas de corte neoliberal. Sin embargo, además de que jurídicamente el lugar pertenece al Gobierno de la Ciudad de México, también se ha creado toda una narrativa en torno al parque, en donde se invita a todas las personas a acudir a las distintas actividades como conciertos, eventos deportivos y sociales, creando un espacio visible y de acceso gratuito.



Esta discusión sobre los entendimientos de lo público no es meramente un debate conceptual, sino que tiene implicaciones que se materializan en la vida cotidiana de las personas que frecuentan estos lugares. Que las personas *residentes* —que son las de menor cantidad— consideren que el lugar les pertenece y que el resto —que es la mayoría— sea simbólica o físicamente excluida, significa la supremacía de los intereses de una clase dominante, sobre otra.

En este caso, considero que la afirmación anterior es cierta en dos sentidos. En principio, habría que determinar qué tanto los intereses de las inmobiliarias fueron más importantes durante el proceso de creación y administración del parque para generar una imagen que atraiga a potenciales compradores e inversores. En segunda instancia, refleja una concepción específica sobre el espacio público que excluye a otras (como ocurre en todo espacio disputado), pero que se contrapone al discurso de inclusión con el que se ha justificado y promocionado el parque. A priori esto no es sinónimo de discriminación, pues responde únicamente a las preferencias de las personas que acuden al lugar. Sin embargo, como ya he destacado en el capítulo anterior, las normas explícitas e implícitas, las preferencias y gustos son atravesadas por relaciones de poder, al tiempo de que igualmente pueden ayudar a mantenerlas. Entonces, ni el carácter público-privado del parque ni su reglamento son discriminatorios, mas su aplicación a discreción puede llegar a serlo; siendo resultado de las relaciones de poder entre clases que tienen lugar en Santa Fe.



“La imagen sobreexpuesta
de lo que “debe verse”.
Los edificios
parques
plazas
marcados con tres estrellas en las guías.
Itinerarios de media jornada para decir “también estuve”.

LUIGI AMARA, A PIE

Los grandes edificios de Santa Fe se han convertido en un paisaje icónico de la Ciudad de México, que la dotan con la apariencia de una metrópoli moderna. Si bien muchas de las personas que frecuentan el lugar lo hacen por cuestiones laborales o porque viven ahí, también hay muchas otras que lo visitan en busca de experiencias “exclusivas”, o de “primer mundo”, que les permitan compartir que ostentan un *estilo de vida* determinado. Como ya he destacado con anterioridad, estas percepciones son moldeadas por las experiencias propias y colectivas que tienen los individuos al pertenecer a ciertos grupos definidos por la clase, género, raza, edad y otras categorías. Pero, a su vez, la adquisición de ciertos objetos, la realización de ciertas actividades y el frecuentar ciertos lugares también puede definir el *estatus social* de una persona.

Si uno hace una búsqueda rápida sobre *La Mexicana* en *Google*, en la sección de opiniones, entre los temas que se mencionan con frecuencia resalta una frase en particular: *primer mundo*. Esta locución hace referencia a una supuesta superioridad en la calidad de ciertos bienes y servicios en los que suele llamarse también como “países desarrollados”, sobre los que se producen y se tienen en el “tercer mundo”, o “países en desarrollo o no desarrollados”. A partir de la jerarquización que se hace de los espacios y bienes a partir este lenguaje, se legitiman *estilos de vida* deseables, estigmatizando cualquier tipo de conducta o imagen que no encaje en la idea del *buen gusto*, la noción de desarrollo y de lo que debería ser la experiencia urbana, entendida como una realidad homogenizante.

Esto último tiene consecuencias tangibles en el diseño urbano. Autores como Law y Pierce, han señalado desde hace varias décadas que la globalización ha generado lugares sin ningún tipo de identidad propia, que han sido plantados en las ciudades a modo de *copy-paste*, que bien podrían estar en América, Europa o Asia, con la finalidad cumplir con los “estándares globales” sobre la imagen de que deben proyectar las ciudades cosmopolitas.²⁰⁶ Sharon Zukin explica que la creciente participación de empresas transnacionales en la planeación urbana, ha producido un urbanismo hegemónico global cuya finalidad es atraer el turismo e incentivar el consumo, ocasionando una crisis de autenticidad.²⁰⁷ Los sitios cada vez se parecen más, dejando a un lado las características propias de cada latitud. Los edificios de cristal, el diseño minimalista y murales en los centros históricos se han convertido en el molde que se ha replicado en la mayoría de las ciudades para ser del agrado del lente de las masas. El problema de la homogenización del diseño urbano es que se aceptan ciertos cánones estéticos que no toman en cuenta la funcionalidad y las necesidades de las localidades en las que se insertan. Al respecto, *La Mexicana* tiene varios déficits en cuanto a la funcionalidad del espacio, debido a la ausencia de asientos suficientes, falta de sombra y poca accesibilidad para personas con movilidad limitada, debido a que se ha priorizado la estética.

Las redes sociales se han convertido en otro espacio público en el que las personas conviven, intercambian opiniones, se relacionan y también despliegan mecanismos de diferenciación social. *Instagram* se ha convertido en un foro en donde las personas

²⁰⁶ Retomo la discusión de Almeida y Changsup y Santos sobre los impactos de la globalización en la producción del espacio. Esto también puede ser entendido como producción de no-lugares que Marc Augé propone, entendida como la construcción de lugares que no poseen identidad, relacional e histórica, ni están adecuadas a las necesidades los entornos que los circundan. (“Urban Tourism: Placelessness and Placeness in Shopping Complexes”, en *Travel and Tourism Research Association: Advancing Tourism Research Globally International Conference*, 2016).

²⁰⁷ Sharon Zukin, “*Changing Landscapes of Power: Opulence and the Urge for Authenticity*”, 2009.

comparten fotografías y videos, con la posibilidad de editar sus vidas y mostrar imágenes que den prestigio o *estatus*. El fenómeno de “instagramificación” de la vida, entendido como “una evaluación de la sociedad en el que todo es calificable”, también tiene un efecto en la manera en que se conciben los espacios. La calificación de los lugares que frecuentamos no se limita a sus características materiales, sino que también es un indicador del estilo de vida e, incluso, de las personas mismas.

Como han señalado autores como Lefebvre, las tendencias homogenizantes de la planeación urbana tienen como resultado la creación de lugares estériles que no sirven a las personas más próximas a ellos; mientras sirven a un público inorgánico, creado por la cultura de consumo. Durante mis visitas al parque escuché con frecuencia que *La Mexicana* tiene semejanza a parques estadounidenses, que pareciera que se “insertara” dentro de la Ciudad como si no perteneciera al paisaje natural de esta. Mas, si observamos el plano general, *La Mexicana* corresponde al diseño de su entorno más próximo, pues se inserta dentro del megaproyecto de Santa Fe, el cual —como he mencionado— desde su concepción buscó emular a otras urbes. Entonces, no es inorgánico ni estéril para su derredor y, si lo es para el resto de la ciudad o para las colonias populares cercanas a Santa Fe, es porque el megaproyecto en su totalidad es un enclave. Pero —como indica la propia Pérez Negrete— cada vez es menos cierto que el megaproyecto de Santa Fe sea un enclave único en la ciudad porque en las últimas dos décadas se ha desarrollado una multiplicidad de proyectos similares que han cambiado el paisaje de la ZMVM.²⁰⁸

Otra cuestión en la que las nuevas formas de gobernanza público-privadas han modificado la producción del espacio público es en la transformación de su papel en la movilización de la participación ciudadana. Al respecto, Madden retoma el caso del

²⁰⁸ Margarita Pérez Negrete, “Utopía y repercusiones del megaproyecto a casi 40 años de su creación”, en *Expansión y cambios metropolitanos: un debate ininterrumpido*, 2023, (conferencia virtual).

Parque Bryant para argumentar que los BIDS actúan como agentes estatales, pero incorporan a ellas la lógica del mercado, por lo que los ciudadanos han cambiado su manera de relacionarse con las autoridades convirtiéndose en consumidores. En este sentido, explica, el parque fue despolitizado en tanto que ya no es un espacio de asociación y demostración ciudadana, mas fue repolitizado como el escenario para la acción de los consumidores. Es decir, la nueva producción espacial promueve la participación, únicamente, de cierto “público deseado” en forma de espectadores y consumidores; mientras desincentiva la presencia de quienes no cumplen con el perfil esperado.²⁰⁹ En el caso de estudio de este trabajo, el consumo no se limita a la adquisición de bienes y servicios —porque aunque *La Mexicana* cuenta con un área comercial, se puede disfrutar del resto de las amenidades de manera gratuita—, sino también incluye al consumo del lugar, asociado al *estilo de vida*, el *gusto* y el *estatus*, sobre los que profundizaré en el siguiente apartado.

Como señala Lefebvre, hemos pasado “del lugar de consumo al consumo de lugar”, es decir, no solamente son diseñados para hacer que las personas compren ciertos bienes o servicios, sino que el espacio en sí mismo se convierte en objeto de consumo. Esto es especialmente cierto en el caso de *La Mexicana*, pues si bien hay zonas destinadas al consumo, éste no es necesario para permanecer en el lugar. Sin embargo, asistir se ha convertido en una experiencia de consumo, que se presume en redes sociales o como una anécdota. En la actualidad esto se ha convertido en una manera más de *habitar* los espacios, como cualquier otra.

Las calificaciones que los visitantes de *La Mexicana* han puesto en línea hablan sobre qué expectativas y necesidades cubre el lugar. Por un lado, las reseñas con mayor

²⁰⁹ Madden, *Op. Cit.*, p.201.

puntaje destacan la limpieza, la posibilidad de estacionar el automóvil en “un lugar seguro” y la oferta gastronómica. Además, destacan que el estilo del parque es “de primer mundo”, que es como “una ciudad dentro de otra ciudad”, que tiene características que lo “diferencian” del resto de América Latina. Lo “limpio”, lo “seguro” y lo “moderno” son singularidades de la ciudad deseada y del espacio privado. Retomando la discusión sobre el gusto y el *habitus* que desarrollé anteriormente, estas cualidades son las mismas que se esperaban del megaproyecto desde su concepción —cuando se aspiraba a la creación de un enclave global que posicionara a la Ciudad de México en el mundo que atrajera la inversión extranjera privada— y que se han cristalizado en la actualidad.

Mientras, las fallas son caracterizadas como cosas hechas “a la mexicana”, insinuando que la manera en que se mantiene el sitio es distinta al resto de los espacios públicos de la ciudad. En este tenor, las normas de convivencia en *La Mexicana* procuran mantener un ambiente tranquilo, ordenado, con áreas silenciosas y sin interrupciones por actividades ruidosas. Al respecto, las expectativas que se tienen sobre el megaproyecto se ven reflejadas en el *habitus* de *La Mexicana*, pues rompe con las convenciones de otros parques públicos —como Chapultepec— en donde hay reglas de comportamiento menos estrictas o que ordenan en menor medida el entorno. Entonces, aunque las expectativas y el orden socioespacial de *La Mexicana* se diferencian de otras partes de la ciudad, sí responden a su entorno más próximo. No obstante, las discusiones al respecto revelan los conflictos de clase y prácticas discriminatorias que acompañan a la búsqueda de exclusividad y estatus.

★★★★★ Hace 4 años

El lugar es bello, pero con pésima realización, que arruina la experiencia del votante. Está hecho sin pensar en la funcionalidad, sin señalización para indicar cuál es la ciclista, trotapista, y espacio para gente que desea caminar. Cómo de **primer mundo**... Pero "A La Mexicana".

★★★★★ Hace un año

Maravilloso parque, amplio, limpio, bonito y seguro, diría yo que definitivamente es un lugar de **primer mundo**, puedes caminar, correr, andar en bici, hacer skate, ejercicio o simplemente sentarte a leer y pasar una buena tarde viendo las el panorama urbano o natural, en especial sus lagos y fuentes, también puedes comer o tomar un café o helado, hay variedad de lugares de comida y tiene estacionamiento subterráneo que también es seguro y de precio accesible, si prefieres también puedes hacer uso del servicio de valet parking, en esta pandemia lamentablemente solo esta abierta la zona comercial y el corredor de entrada, para acceder a la parte abierta cuenta con medidas sanitarias como toma de temperatura y uso de gel sanitizante, espero pronto vuelva a estar al 100, super recomendado, por cierto solo esta abierto de 5 a 22 horas en temporada normal. Parada obligada en CDMX.

★★★★★ Hace un año

No sabía que era privado ...hay mucha restricciones pero en definitiva aparece una. Ciudad dentro de cdmx.
Bellísima e imponente santa fe con este parque de **primer mundo**.
Esta muy restringido el acceso pero vale la pena recorrer cada parte de este sitio.
México definitivamente tiene características que lo distinguen en LATAM.
Por esa razón cdmx sigue siendo la ciudad más imponente del mundo de habla hispana.

★★★★★ Hace 3 años

Definitivamente el mejor parque de CDMX. Es parque "privado" así que la seguridad corre por cuenta de una empresa de **seguridad privada**, el mantenimiento también corre a cargo de una empresa privada, así que se encuentra en muy buen estado.

★★★★★ Hace 3 años

De una Excelente Idea a un Buen Desarrollo

Definitivamente la idea de este parque fue excelente. Me imagino que cuando los arquitectos, Mario Schjetnan y Víctor Márquez diseñaron el parque, lo hicieron con la emoción y los detalles mas sorprendentes, teniendo en cuenta muchas cosas importantes.
Estoy seguro que pensaron en que el resultado de su obra seria espectacular, desestresante y le daría al area de Santa Fe, una nueva vista y un nuevo concepto mas **primer mundista**. Tristemente en lo que no pensaron fue en que como todas las empresas de Latinoamerica, la que maneja el parque, se aprovecharía completamente de los usuarios del mismo, haciendoles gastar su dinero de manera excesiva. Así mismo, los ingenieros civiles que se encargan de la construcción de vías y carreteras de la ciudad de Mexico, que por cierto son unos completos inútiles, nuevamente fallaron en hacer accesos abiertos, puentes peatonales, pasos a desnivel y cruces peatonales, para llegar al parque.
Es por esto que insisto en que la idea de Mario Schjetnan y Víctor Márquez, fue excelente, pero no contaban con que vivne en una ciudad en donde importa mas sacarle al pueblo hasta el ultimo peso, así sea por usar un area para descanso y ejercicio como es un parque comunitario.

Otra cuestión que llamó mi atención es que los comentarios incluyen una crítica al espacio relacionada con la imposición de reglas excluyentes, que muchas veces se ven como un “precio a pagar” por tener acceso a las comodidades del lugar. Es común también ver un reconocimiento general de que el parque ha sido diseñado para un público determinado. Esto evidencia la necesidad de revisar el reglamento y la manera en que el personal lo hace cumplir para evitar que se traduzca en tratos discriminatorios.

Por otro lado, también hay quienes enuncian la imposición de los intereses del mercado sobre las necesidades de los usuarios, como fallas en la distribución espacial, la poca disponibilidad de espacios para sentarse, falta de sombra, y la ausencia de señalizaciones, accesos abiertos, pasos a desnivel y cruces peatonales. Como ya he destacado con anterioridad, esto último es algo que el urbanismo sí puede tratar desde sus limitaciones ante problemáticas estructurales.

En este tenor, el primer comentario evoca a las reflexiones que autores como Pérez Negrete y Carrión han hecho sobre la producción del espacio urbano en el megaproyecto de Santa Fe que —según argumentan— ha sido influenciada por ideales neoliberales que también han sido extensamente problematizados por autores posmodernos, como he detallado en el capítulo anterior. “Así mismo, los ingenieros civiles que se encargaron de la construcción de vías y carreteras de la Ciudad de México, que por cierto son unos completos inútiles, nuevamente fallaron en hacer accesos abiertos, puentes peatonales, pasos a desnivel y cruces peatonales para llegar al lugar”.

Igualmente, otra opinión subraya que el diseño “imita paisajes de ciudades de países desarrollados”, “es el parque neoliberal por excelencia”, y argumenta que hay una relación entre el consumo, la exclusión y el espacio de control. En el foro de *Google Maps* de *La Mexicana* hay tanto posturas positivas, cuanto negativas. Independiente de esto, en ellas resalta que hay un reconocimiento —a veces explícito y en otras implícito— de que hay un conflicto entre las distintas expectativas que se tienen del lugar y que estas están moldeadas por valores e ideales relacionadas con la clase, el *gusto* y las nociones de modernidad y exclusividad. Al respecto, hay quienes defienden la administración de la *ACSF*, pues consideran que la administración pública ha descuidado y abandonado los espacios públicos, permitiendo que sean inseguros y estén en mal estado. Pero, por otro

lado, hay un planteamiento sobre que la manera en que se ha implementado el modelo de cooperación público-privada del *SAC La Mexicana* y el consumo de y en el lugar erosionan el carácter público del parque, pues la participación de la iniciativa privada se traduce en exclusión.

★★★★★ Hace 4 años

El parque muy bonito, hasta parece de **primer mundo**, el problema es que no se pueden tomar fotografías directas al paisaje, y el pretexto es que se administra por medio de una empresa privada, siendo un espacio público que se ha pagado con los impuestos de los ciudadanos. Los vigilantes son muy groseros y te están acosando todo el tiempo.

★★★★★ Hace 4 años

🚗: Expensive parking, excessive private security, dog leash required

👤: Local commerce, free entrance, cultural events, walking path and running track, some nature

El Parque La Mexicana (nombre poco creativo) llega a satisfacer la necesidad de un área verde de esparcimiento en Santa Fe con la aparente intención de dirigirse a un público específico.

★★★★★ Hace 5 meses

Clasista!!!! No existe otra definición para este lugar, tienes que ser blanco, rubio, llevar un perro más limpio u peinado que tú, y así puedes ser bien visto y aceptado. Nos quejamos de nuestros políticos y los primeros en dividimos y prejuizgarnos somos nosotros mismos. Fuimos echados del parque por no ser de la élite de Santa Fé y por querer patinar, ah y por no llevar perros finos. Muy mal trato, sobre todo de los vigilantes que ya aprendieron a prejuizgar a pesar de que somos iguales. Grave, no lo recomiendo ni regresaría. No hay letreros para saber que actividades se pueden realizar, los restaurantes son para los que se creen fifis, y los vigilantes se sienten los dueños del parque, un asco

★★★★★ Hace 3 meses

No es un espacio público. Es un territorio hecho para aumentar la plusvalía de los edificios y de los residenciales aledaños. Es el parque neoliberal por excelencia. Imitando paisajes de ciudades de países desarrollados. Un paisaje que niega a México. Un espacio de consumo, por lo tanto de exclusión. Es una pasarela de ropa deportiva de diseñadores y perros de linaje. A diferencia de otros parques la constante en este son las reglas y la vigilancia privada y pública; espacio de control.

★★★★★ Hace 6 meses

Creo que la publicidad es algo engañosa para lo que es el parque realmente.

Para empezar, es mucho más pequeño de lo que se aprecia, las pocas posibilidades de encontrar sombra es una de sus mayores quejas, y ni hablar de la sección de comida que esta destinada a un sector económico muy específico.

Seguro que por la noche (o en eventos especiales) el parque puede tener otra vibra, pero lo único que vi el día de ayer fue un parque que luce más por los edificios que hay a su alrededor que por sí mismo.

Si vives cerca lo recomiendo para ir a correr o para pasar 5 minutos, pero si vienes de más lejos no lo recomiendo para nada, puedes tener mejores experiencias en lugares como Chapultepec o el Bicentenario que aquí. :(

Adicionalmente, en la publicitación del desarrollo inmobiliario *NAARA* también permean las nociones de exclusividad y estatus. En la página oficial, el inmueble es presentado así:

Naara es el edificio residencial más exclusivo de Santa Fe. Está ubicado en el Parque *La Mexicana* y cuenta con vistas privilegiadas a este increíble oasis en medio de la ciudad. Naara será un ícono en la zona y referente de exclusividad, con una combinación de amenidades y amplios espacios en cada una de sus residencias.

La virtud de encontrarse frente al espectacular Parque *La Mexicana*... A un paso de todo tipo de servicios, tiendas, entretenimiento, hospitales y escuelas. Una gran variedad de opciones gastronómicas y cafés a tu alcance, donde se combina la vida cosmopolita y la vida de barrio, sin usar el auto.

En lo anterior destacan dos cuestiones: Primeramente, el énfasis en la exclusividad del inmueble y en que se encuentra dentro de un “oasis” dentro de la ciudad revela un conocimiento explícito sobre la insularidad del megaproyecto y la determinación a continuar diferenciándose del resto de la ciudad. En segunda instancia, el párrafo inferior resalta el interés por rescatar la “vida de barrio”, es decir, la accesibilidad a lugares y servicios cercanos sin la necesidad de trasladarse por medio de vehículos motorizados, pero manteniendo un estilo de vida cosmopolita, aludiendo —una vez más— a una experiencia que otorgue *estatus* a quienes habiten el lugar. En este tenor, las preocupaciones de los autores posmodernos sobre la atomización de la ciudad son retomadas para validar el propio carácter insular del megaproyecto.

Una de las críticas que más se le ha hecho al megaproyecto de Santa Fe es la falta de espacios verdes para la convivencia y ocio, que han sido reemplazados por lugares centrados en el consumo. *La Mexicana* se presentó como la oportunidad de enmendar ese vacío. El proyecto adoptó el modelo de gestión público-privado en el que el predio, propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, es administrado por la *ACSF* y una fracción es destinada a la actividad inmobiliaria privada, a cambio de recursos para su construcción y mantenimiento del parque público de acceso gratuito. Como ya he señalado en el capítulo anterior, aunque jurídicamente el lugar sea público y sea de acceso gratuito, esto no necesariamente se ha traducido en el acceso y disfrute libre para todas las personas, pues ha habido varios individuos que se han sentido excluidos.

A partir de las experiencias anteriormente mencionadas, en el parque hay una clara segmentación de públicos, que responde al interés de los administradores y las personas que viven a mayor proximidad del parque de atraer a personas con formas de actuar, determinada a partir del reglamento (creado por la *ACSF*) y su aplicación arbitraria y discrecional por parte de los cuerpos de seguridad privada. Pero esto no quiere decir que el carácter público del lugar se erosione, sino que más bien refleja la realidad social de Santa Fe. En la zona convergen grupos pertenecientes a clases muy distintas, con intereses divergentes, por lo que no es de sorprenderse que en el espacio se plasmen relaciones de poder entre los distintos grupos que lo frecuentan. Por tal motivo, las expectativas de lo que se puede y debería de hacer en *La Mexicana*, así como las tensiones entre quienes están de acuerdo con ellas y quienes las rechazan, son un reflejo de una imagen mayor relacionada con las desigualdades que permean no sólo a la zona poniente de la ciudad, sino toda la ZMVM, pero que son más evidentes en Santa Fe.

Si bien las desigualdades y el conflicto que tienen lugar en *La Mexicana* son naturales en cualquier espacio —como he argumentado hasta ahora— lo que llama mi atención es la disonancia entre su publicitación como “el parque de todos” y la realidad en la que hay un perfil de usuario al que se le incentiva visitar el sitio, mientras otras personas no se sienten bienvenidas. Esto último puede responderse a partir de la crítica que García Canclini hace sobre la instrumentación de lo público para el lucro privado, quien argumenta que “el espacio público entregado a la hegemonía del mercado —formado por la concurrencia de actores privados— deviene semipúblico, mientras que el espacio privado se publicita públicamente”²¹⁰. Es decir, sectores con gran capital

²¹⁰ Néstor García Canclini, *Culturas híbridas*, 1997, citado en Carrión, *Op. Cit.*, p.10.

producen un discurso sobre la importancia de la recuperación de lo público con fines ciudadanos, en función de la acumulación.

Es cierto que la creación de infraestructura pública —financiada tanto con recursos públicos cuanto privados— beneficia a los propietarios, de todos los sectores, de los inmuebles que lo circundan. Por tal motivo, es posible que se incentiven proyectos de creación y mejoramiento espacio a manos de particulares que beneficiarán en mayor proporción sólo a unos cuantos, pero con un enfoque aceptado por sectores amplios que permita concretarlos sin mayor oposición. Como describí en el primer capítulo, el proceso de negociación de la construcción del parque fue largamente discutido por varios sectores de la opinión pública, pues desde el plan original se proyectó la construcción de vivienda de distintos costos —desde interés social, hasta de lujo— que pondría presión sobre las vialidades, servicios de suministro de agua y drenaje de la zona.

La creación de un parque público abierto a todas personas fue la justificación para otorgar los permisos de construcción y la venta a bajo costo del pedazo del terreno perteneciente al Gobierno de la Ciudad de México a las empresas inmobiliarias, quienes generarían grandes entradas de capital, mientras la infraestructura pública se vería afectada y las arcas de la ciudad no obtendrían ganancias. Ante la coyuntura de oposición que enfrentó el proyecto, enmarcar a *La Mexicana* en un discurso que exalta beneficios sociales y ecológicos —no sólo para su entorno más próximo, sino todo el poniente de la ciudad— permitió su consolidación.

La Mexicana logró venderse como un proyecto de colaboración de la industria privada para la creación de un espacio público, a diferencia, por ejemplo, de lo ocurrido con la barranca de Atzoyapan que ha sido criticado por ser un caso de privatización del espacio público ya que este último no es de libre acceso y su mejoramiento benefició

únicamente a las inmobiliarias. Lo anterior explica por qué se ha exaltado una visión idealista del espacio público como un lugar sin restricciones, en donde no cabe el conflicto y las personas pueden concurrir en condiciones de igualdad, que no coincide con la realidad social de Santa Fe y que pretende hacer ojos ciegos a las desigualdades de clase que se reproducen en él. No obstante, ni el diseño del parque, ni su reglamentación pueden solucionar el problema de fondo que es la desigualdad urbana y mucho menos pretender aglutinar en un solo lugar tantas maneras de vivir lo público, cuantas personas lo visitan.

Retomo la reflexión de Zaida Muxí, quien argumenta que “el urbanismo no puede pretender resolver todos los problemas de la sociedad”, pero reconoce que a su vez “al menos no debería de empeorarlos”.²¹¹ Si bien el parque no puede solucionar los problemas de segmentación de su entorno, sí se debe apuntar a que no genere un espacio físico hostil y de difícil acceso para personas que acudan a pie, en transporte público o provengan de lugares ajenos al megaproyecto. Asimismo, se puede y debe monitorear que quienes hacen cumplir el reglamento sean orientados para evitar replicar prácticas discriminatorias.

Es indudable que existe un enfrentamiento entre distintas expectativas sobre el espacio público que están influenciadas tanto por el sentido social del *gusto* y otros factores de clase y aspiraciones, cuanto por una noción idealizada sobre el espacio público como lugar de convivencia armónica y de igualdad. De igual manera, es cierto que la manera en que se manifiestan estos desacuerdos está permeada por distintos estereotipos y prejuicios que se traducen en prácticas discriminatorias y excluyentes. No obstante, esto no es ocasionado por la existencia de reglas —que están presentes en todo lugar— pues

²¹¹ La cita textual que Muxí recupera es “l’urbanisme ne devrait pas ajouter au malheur des hommes” de *Civilisation urbaine ou barbarie* de Castro. (Borja y Muxí, *Op. Cit.*, p.20).

no son discriminatorias en sí mismas, sino que en algunos casos han sido implementadas de manera perniciosa.

Igualmente, lo anterior no responde a que el parque sea administrado y haya sido financiado con capital privado. En cambio, si en *La Mexicana* se materializan prácticas de exclusión y discriminación es en gran medida porque en él se replica el *habitus* del megaproyecto. Como he destacado reiteradamente, Santa Fe es un lugar sumamente desigual en donde los contrastes son evidentes entre zonas muy próximas. Por lo tanto, no es de sorprenderse que en el parque se vean reflejadas y se repliquen las desigualdades y relaciones de poder que existen.

En conclusión, la implementación de políticas neoliberales y la participación del sector privado influyen en la producción espacial. Sin embargo, hay cuestiones estructurales que responden a características económicas, sociales, culturales, políticas y hasta geográficas de cada lugar que también se materializan en las relaciones que se establecen en el espacio. Por tal motivo, sería reduccionista argumentar que el modelo de gestión público-privado es el único causante del conflicto que se vive en *La Mexicana*.

CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo dedicaré los siguientes párrafos a exponer una serie de reflexiones finales sobre lo discutido con la finalidad de brindar una respuesta al cuestionamiento inicial de esta tesis, que no pretende ser definitiva y que en cambio aspira a generar nuevas interrogantes sobre el tema. ¿Cómo es que la participación del sector privado en la construcción y gestión de espacios públicos influye en la manera en que estos lugares son percibidos y habitados?

La Ciudad de México tiene un problema de desigualdad en la distribución de áreas verdes destinadas al esparcimiento. Esto ha sido causado por el abandono de las instituciones públicas y sus limitaciones políticas y económicas. Por tal motivo, desde finales de la década de los setenta, se han puesto en marcha nuevos modelos de gobernanza urbana que apuntan a la cooperación con la iniciativa privada. Sin embargo, distintas experiencias como el *B2*, o el caso de la Barranca de Atzoyapan han evidenciado que estos proyectos sin la regulación debida pueden tener el efecto contrario a lo deseado y pueden significar el lucro de la ciudad para el beneficio de unos cuantos.

El sector inmobiliario privado históricamente ha formado parte de la construcción de la urbe y no parece que esto vaya a cambiar. Los centros comerciales, cafés o lugares financiados y administrados por particulares —de acceso gratuito o con costo— han suplido a espacios que, por distintos motivos como el presupuesto o la inseguridad, han sido abandonados o representan un riesgo para las personas. Entonces, contraviniendo la tesis de la muerte de la ciudad —con sus debidas reservas— estos espacios han evitado su fin a partir de la revalorización y creación de nuevos lugares para el encuentro y la recreación, gracias al aumento de oferta por parte de nuevos actores, como la iniciativa privada, que han incentivado proyectos para la renovación de la imagen de ciudad y el

turismo.

La privatización es un síntoma más de los males sociales de las urbes y que incluso los agrava, mas ha sido una respuesta ante las limitaciones del sector público. Es decir, la mayoría de las veces actúa como un mecanismo de exclusión al hacer de lo público una zona protegida y segura para unos, mientras crea ambiente hostil para otros en pos del lucro para un círculo muy pequeño; pero también es una respuesta al desentendimiento y la incapacidad los gobiernos locales para resolver sus problemas socioeconómicos. En este sentido, considero que satanizar todos los recintos semipúblicos o semiprivados no es fructífero, debido a que finalmente proporcionan una opción ante la falta de espacios públicos seguros y de calidad.

En cambio, habría que apuntar hacia hacer a sus propietarios y administradores sujetos de responsabilidades y asegurar que haya una distribución equitativa en los beneficios que los particulares obtienen a partir de las intervenciones urbanas. Tomando esto en cuenta, considero que para entender la manera en que se crean y funcionan las asociaciones políticas y económicas entre civiles, privados y las distintas instancias de gobierno es útil analizar si la calidad, cantidad y localización de espacios públicos incentiva o —al contrario— obstaculiza la convivencia para que ésta, a la vez, se traduzca en redes para la acción ciudadana. Retomo la propuesta de Joan Subirats, quien determina que la ciudadanía está conformada por tres pilares: libertad, igualdad y diversidad. La tensión entre estos tres polos está latente en todo espacio y para que este sea de calidad, debe lograrse un equilibrio en donde la capacidad de acción de los individuos no se sobreponga ante la igualdad y, a la vez, esta última no borre la diversidad.²¹² En este

²¹² Joan Subirats, “Explorar el espacio público como bien común”, en Ramírez Kuri, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, Op. Cit., pp. 73-98).

sentido, los espacios públicos deberían aspirar a permitir la mayor cantidad de usos personalizados, mínimas restricciones de acceso y la capacidad de recoger las distintas visiones que se proyecten en él.

Este trabajo no defiende que la privatización o la promoción de proyectos liderados por la iniciativa privada sean un modelo ideal para atender los problemas que enfrenta la Ciudad de México. El sector privado ha generado infraestructura de uso público, pero también se ha beneficiado de manera desmedida a partir del uso del suelo urbano. Por lo tanto, estos proyectos deberían ser regulados, supervisados y revisados. Involucrar a los actores privados en la construcción de lo público con fines redistributivos no puede significar regalarles la ciudad para que lucren con ella. Hay una extensa variedad de ejemplos sobre cómo este tipo de construcciones —cuando se insertan en entornos ajenos a estas prácticas en donde hay poblaciones que se encuentran en desventaja frente a ellos al momento de disputar el nuevo orden socioespacial y cuando la regulación por parte de las autoridades es laxa— acarrean malas prácticas que anteponen el lucro al bienestar común, como la gentrificación, el despojo, la exclusión y la segregación espacial.

Sin embargo, en el caso específico del *SAC La Mexicana* no es así. Ante las limitaciones presupuestales, políticas e institucionales que enfrenta la administración pública para construir o restaurar los espacios públicos, aprovechar e imaginar nuevos modelos de cooperación interinstitucional puede significar grandes beneficios a corto plazo. El parque dotó de un área verde apta para el esparcimiento a una zona que contaba con déficit de este tipo de espacios. A pesar de que los principales beneficiarios de la obra son los propietarios, negocios e inmobiliarias de los inmuebles circundantes que ya tenían un alto valor, el lugar puede ser disfrutado por un público más amplio que incluye a quienes viven en la zona periférica del megaproyecto. Indudablemente los problemas de

conectividad que tiene el megaproyecto dificultan la llegada de estos últimos. Esto es una deuda queda por saldar por parte de sus planeadores y administradores.

Lo anterior no ignora que dentro del parque hay un conflicto latente que se manifiesta de distintas maneras. Existe una sectorialización del público que refleja las desigualdades socioeconómicas tan agudas que han tenido lugar en Santa Fe desde su creación. El conflicto entre las distintas expectativas de lo que se puede hacer en el parque se puede explicar por la proximidad de poblaciones con una brecha de poder adquisitivo tan amplia, así como los distintos niveles de arraigo que pueden tener las personas —dependiendo de si se han mudado recientemente al lugar o si sus familias lo han habitado por generaciones—, el *gusto*, y *estilos de vida* —que están atravesados por la clase y son también influenciados por el proceso de globalización de las urbes y la mediatización de la experiencia urbana—. Si bien el conflicto en el espacio es natural y todo lugar es excluyente en el sentido de que es imposible que todas las personas puedan realizar las actividades que prefieran sin limitar la acción de otros, esto no es sinónimo de discriminación.

El reglamento del parque evidencia que el lugar está dirigido a un público que tiene la expectativa de un espacio silencioso, con poca convivencia con terceros, en donde no se lleven a cabo actividades masivas, que causen ruido o una imagen de desorden. En este sentido, los visitantes —es decir, aquellas personas que no viven en el megaproyecto y que no necesariamente comparten una visión individualizada del espacio público— se tienen que adaptar al *habitus* de los residentes. Sin embargo, la mala implementación del reglamento se ha traducido en prácticas discriminatorias relacionadas con la expulsión de personas a causa de su vestimenta o insultos relacionados con la clase y el color de piel,

que han exhibido usuarios en redes sociales. Esto es reflejo de las relaciones de poder y desigualdades estructurales existentes en Santa Fe y el resto de la ciudad.

Finalmente, en la introducción de este trabajo acoté que *habitar* un espacio se refiere al “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo y que por tanto nunca puede considerarse como acabado ya que se está haciendo continuamente”. La condición infinita y continua de esta acción reconoce que las relaciones y el orden de un lugar no se mantienen estáticas. Así como la experiencia de *habitar La Mexicana* durante la pandemia por COVID-19 no es la misma que la que se vive en el verano de 2023; no lo será en el futuro. Por lo tanto, estas consideraciones no pretenden establecer generalización temporal sobre el funcionamiento del *SAC La Mexicana*. Queda pendiente descubrir la influencia que tendrá la construcción de más etapas del proyecto residencial *NAARA* y cómo eso influirá en las percepciones que tendrán las personas del parque como un espacio público. Pero, sobre todo, queda por ver si la construcción de más residencias y el aumento de la población pondrán presión sobre la infraestructura pública de la zona y cómo será manejado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar M., Adrián Guillermo, (Coord.), *La Ciudad de México en el siglo XXI. Realidades y retos*, México, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Miguel Ángel Porrúa, 2016, 778 pp.
- Amara, Luigi, *A pie*, México, Almadía, 2011, 108 pp.
- Araya Jiménez, María del Carmen y Villena Fiengo, Sergio, “Bourdieu: la sociología del gusto”, *Convergencia*, 5, (marzo de 1994), pp.225-237.
- Augé, Marc, *Los no lugares*, Barcelona, Gedisa, 2008, 125 pp.
- Blake, Paty, *Ciudad A*, México, CONACULTA, 2011, 118 pp.
- Borja, Jordi y Muxí, Zaida, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona, Electa, 2003, 118 pp.
- Benjamin, Walter, *The Writer on Modern Life. Essays on Charles Baudelaire*, Cambridge, Harvard University Press, 2006, 306 pp.
- Bourdieu, Pierre, “Efectos de lugar”, en Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp.119-124.
- Calvino, Ítalo, *Las ciudades invisibles*, Madrid, Siruela, 2002, 171 pp.
- Cardona Rendón, Beatriz Marleny, “Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones”, *Educación Física y Deporte*, 27.2, (2009), pp.39-47.
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 2014, pp.517.
- Comaroff Jean y Comaroff John, *The Truth About Crime. Sovereignty, Knowledge, Social Order*, University of Chicago Press, 2016, 336 pp.
- Cossío y Peón, Mercedes, “Parque La Mexicana Santa Fe” en González, Roque y Martínez Almazán, Raúl (coords.), *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro. Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública*, México, INNP, 2018, pp.363-371.
- Davis, Mike, *Control Urbano. Más allá de Blade Runner*, Virus Editorial, Barcelona, 2020, 156 pp.
- De Certeau, Michelle, *La invención de lo cotidiano: artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, 229 pp.
- De los Ríos, Victor, “Las fusiones y adquisiciones en México en el período reciente 1986-2005”, *Economía UNAM*, 4(12), México, 2007, pp.60-92.

- Delgadillo, Víctor, “La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social”, en *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona, 5-10 de mayo de 2014*, Universidad de Barcelona, 24 pp.
- Díaz Nava, María de Jesús, “Santa Fe, Su Origen”, en González, Roque y Martínez Almazán, Raúl (coords.), *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro. Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública*, México, INNP, 2018, pp.77-101.
- Duhau, Emilio, “La megaciudad en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público”, *Papeles de Población*, 7.30, (octubre-diciembre, 2001), pp.131-161.
- _____ y Giglia, Ángela, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, UAM, 2008, 570 pp.
- Foucault, Michel, *Power Knowledge: Selected Interviews and Writings 1972– 1977*, Vintage, Nueva York, 1980, 288 pp.
- García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995, 200 pp.
- Gaytán Santiago, Pablo, *Apartheid social en la ciudad de la esperanza cero. Capitalismo y cinismo (contra) cultural*, México, 2004, 101 pp.
- González Luna, Fabián, “Ciudad y espacio público: algunas notas sobre su disputa”, *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, 1.1, (enero-junio de 2019), pp.103-117.
- Harvey, David, *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, 2007, 445 pp.
- Heynen, Nik, McCarthy, James, Prudham, Scott y Robbins, Paul, (eds.), *Neoliberal Environments. False promises and unnatural consequences*, Nueva York, Taylor and Francis, 2007, 298 pp.
- Hooks, Bell, *All About Love. New Visions*, Nueva York, William Morrow Paperbacks, 2018, 272 pp.
- Jacobs, Jane, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Capitán Swing, 2011, 488 pp.
- Kerik, Claudia, (comp.), *La ciudad de los poemas*, México, Ediciones del lirio, 2021, 1113 pp.
- Krinsky, John y Simonet, Maud, *Who Cleans the Park? Public Work and Urban Governance in New York City*, Chicago, The University of Chicago Press, 2017, 288 pp.

- Kunz, Gustavo, *La constitución urbana y espacial de la ZEDEC Santa Fe: origen y desarrollo producto de la reestructuración urbana, y símbolo del proyecto neoliberal mexicano*, México, Universidad Iberoamericana, 2014, 58 pp.
- Larrucea Garritz, Amaya, Jiménez Rosas Eric Orlando y Meza Aguilar, María del Carmen, (Coords.), *Espacios verdes públicos, Estudios culturales, sociales y ambientales*, México, UNAM, 2020, 413 pp.
- Lefebvre, Henri, *El derecho a la ciudad*, Madrid, Capitán Swing, 2020, 167 pp.
- _____, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013, 451 pp.
- Loaeza, Soledad, “Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX”, *Historia Mexicana*, 45.1 (1995), pp.99-158.
- Madden, David J., “Revisiting the End of Public Space: Assembling the Public in an Urban Park”, *City and Community*, 19.2 (2010), pp.187-207.
- Martínez-Valdés, Valentina, Silva Rivera, Evodia y González Gaudiano, Edgar J., “Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público”, *Intersticios sociales*, 19(2020), pp.67-86.
- Moreno, Carranco, María, “La producción espacial de lo global: lo público y lo privado en Santa Fe”, *Alteridades*, 18.36 (2008), pp.75-86.
- Pérez, Marí, *et al.*, “Grandes parques y bosques urbanos de México. Investigación para la toma de decisiones”, México, *Asociación Nacional de Parques y Recreación México*, 2019, recuperado de <https://bit.ly/3xX0X2Q>
- Pérez Negrete, Margarita, *Santa Fe: ciudad, espacio y globalización*, México, Universidad Iberoamericana, 2010, 179 pp.
- _____, “Utopía y repercusiones del megaproyecto a casi 40 años de su creación”, en *Expansión y cambios metropolitanos: un debate ininterrumpido*, Ciudad de México, PUEC UNAM, 29 de mayo, 2023, (conferencia virtual).
- Pérez Rivera, Arturo, “Habitar Santa Fe. Una Mirada Antropológica”, en González, Roque y Martínez Almazán, Raúl (coords.), *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro. Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública*, México, INNP, 2018, pp.315-342.
- Porcel Arraut, Alejandro, *La Ciudad Interior. Verticalidad, acidez y espacios fronterizos desde Xoco*, México, El Colegio de Michoacán, 2021, 254 pp.
- Pradilla Cobos, Emilio y Pino Hidalgo, Ricardo A., “Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos”, *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, 11 (2004), pp.71-96.

- _____, “Teoría sobre el sprawl y ciudad compacta. De la ciudad compacta a las periferias dispersas en México”, en Jesús Manuel Fitch Osuna, Aída Escobar Ramírez y Carlos Marmolejo Duarte, *Ciudad y territorio: ciudad compacta vs. ciudad dispersa Visiones desde México y España*, México, UANL, 2017, pp.27-48.
- Rabotnikof, Nora, “Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración”, *Revista internacional de filosofía política*, 2, (1993), pp.75-98.
- Ramírez Kuri, Patricia, “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 77.1, (enero-marzo, 2015) pp.7-36.
- _____, “Los espacios públicos”, en Adrián Guillermo Aguilar M. (Coord.), *La Ciudad de México en el siglo XXI. Realidades y retos*, CDMX, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Porrúa, 2016, pp.119-128.
- _____, (Coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México, UNAM, 2016, 646 pp.
- Sassen, Saskia, *Losing Control?: Sovereignty in an Age of Globalization*, Nueva York, Columbia University Press, 1996, 57 pp.
- Schteingart, Martha, *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1989, 415 pp.
- Sennett, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Península, 1978, 433 pp.
- Segovia, Olga, (ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2007, 153 pp.
- Shim, Changsup y Santos, Carla Almeida, “Urban Tourism: Placelessness and Placeness in Shopping Complexes”, en *Travel and Tourism Research Association: Advancing Tourism Research Globally International Conference*, 2016, 12 pp.
- Shoshan, Nitzan, “Las temporalidades de la crisis en Santa Fe, Distrito Federal”, *Sociológica*, 84, (2015), pp.9-38.
- Tamayo, Sergio (Coord.), *Los desafíos del Bando 2, Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, México, UACM, SEDUVI, 2007, 393 pp.
- Valenzuela, Alfonso, “Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en Ciudad de México”, *EURE*, 34 (2013), pp.101-118.
- _____, “Santa Fe (México): Megaproyectos para una ciudad dividida”, *Cuadernos Geográficos*, 40.1 (2007), pp.53-66.

Notas periodísticas y recursos electrónicos

ACSF, “Misión, visión y objetivo”, consultado el 2 de diciembre de 2022 en <https://bit.ly/3FzvRRt>

_____, “Reglamento”, *La Mexicana*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3dfLNhU>

ALDF, “Punto de acuerdo en relación con los bandos que ha expedido el Jefe de Gobierno del Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 19 de septiembre de 2002, consultado el 7 de febrero de 2023 en <https://bit.ly/3RNYD7c>

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, “Regla 2/07 para la enajenación de superficies desocupadas”, *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 2008, consultado el 28 de julio de 2024 en <https://bit.ly/4dHI0nj>

Cooperativa Palo Alto Página Oficial consultado el 18 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3KbIODy>

GDF, *Bando número 2, del Jueves, 07 de diciembre de 2000*, consultado en <https://bit.ly/3Ig2tCY>

Jefatura de Gobierno, “Acuerdo por el que se autoriza la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Sistema de Actuación por Cooperación para la creación del parque público metropolitano denominado “La Mexicana” y se dan a conocer los Lineamientos Generales para el Desarrollo Urbano Sostenible del Área”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 21 de abril de 2016, consultado el 29 de junio de 2023 en <https://bit.ly/46sF9vA>

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, “Acuerdo por el que se autoriza a la Empresa Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V., para enajenar a título gratuito en favor de Fomento de Investigación y Cultura Superior, A. C., Patronato Económico de la Universidad Iberoamericana, el predio denominado Peña Blanca”, *Diario Oficial de la Federación*, 04 de noviembre de 1982, consultado el 28 de julio de 2024 en <https://bit.ly/3X5azof>

SEDUVI, “Mi Parque La Mexicana. El parque de todos”, consultado el 10 de mayo de 2022 en <https://bit.ly/3M690Q9>

SEDUVI, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe”, p. 18, consultado el 18 de abril de 2022 en <https://bit.ly/3lfSYYd>

SEDUVI, “Programas Parciales de Desarrollo Urbano”, *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*, Consultado el 20 de abril de 2022, en <https://bit.ly/3sppj2A>

Corona, Salvador, “Llaman a denunciar discriminación en parque La Mexicana”, *El Universal*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3dfPQuw>.

- _____, “Se revisarán los casos de discriminación en parque La Mexicana: Sheinbaum”, *El Universal*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3QbMsiW>.
- González, Valentina, “Estudiantes de la IBERO trabajan por una universidad sostenible”, *Prensa Ibero*, consultado el 18 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3K2aCtY>.
- _____, “Estudiantes IBERO reforestan la barranca de Santa Fe tras incendio”, *Prensa Ibero*, consultado el 18 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3dFQEJ8>.
- Jiménez, Juan Manuel, “Tiranía en La Mexicana”, *El Herald de México*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3QdDa5W>.
- Jiménez, Laura, “El Bando 2 detonó el auge inmobiliario en la CDMX hace 18 años”, *El Universal*, consultado el 23 de enero de 2023, en <https://bit.ly/3YCu0Et>.
- Melchor, Daniel, “El patrimonio verde que regaló (a los ricos) la CDMX”, *Mexicanos contra la corrupción*, consultado el 9 de marzo de 2022 en <https://bit.ly/41Z10J7>.
- Vázquez, Valeria, “¿Qué sucedió en el parque La Mexicana? Feministas denuncian discriminación”, *La-Lista*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3JCA9K0>.
- “Vecinos en contra de la construcción en el predio de La Mexicana”, *Debate*, consultado el 30 de enero de 2023 en <https://bit.ly/3HSrmDb>.
- “Parque La Mexicana, proyecto privatizador de CDMX: vecinos”, *Eje Central*, consultado el 30 de enero de 2023 en <https://bit.ly/3YFpQLp>.
- “La Mexicana, la súperganga de la CDMX a Danhos”, *La silla rota*, consultado el 17 de octubre de 2022 en <https://bit.ly/3CmZPae>.
- “Cooperativa Palo Alto: uno de los proyectos de vivienda más admirables de la Ciudad de México”, *Revista Mi Valedor*, consultado el 18 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3ppvjXj>.
- Video: “El Parque La Mexicana es racista y clasista”, *Ruido en la Red*, consultado el 8 de agosto de 2022, en <https://bit.ly/3Q823Qv>.
- “Denuncia casos de discriminación y clasismo en parque La Mexicana de Santa Fe”, *Reporte Índigo*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3p3KBkd>.
- “No es disfraz: denuncian caso de discriminación en La Mexicana”, *Revista Chilango*, consultado el 8 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3zzKNfK>.
- “Palo Alto, el barrio popular que se resiste a ser devorado por las inmobiliarias”, *El País*, consultado el 18 de agosto de 2022 en <https://bit.ly/3AxfhB5>.